

# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

## REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 222

# AGOSTO 2022

Portal web:

[http://www.defensoria.gob.pe/areas\\_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/](http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/)

Correo electrónico:

[conflictos@defensoria.gob.pe](mailto:conflictos@defensoria.gob.pe)

### ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL  
(Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA  
(Pág. 7)

ALERTAS TEMPRANAS  
(Pág. 13)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS  
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 26)

ACTUACIONES  
DEFENSORIALES (Pág. 151)

### SURGIERON TRES NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE AGOSTO

- Se da cuenta de 209 conflictos sociales: 149 activos y 60 latentes **(Pág. 7)**.
- Casos nuevos: Tres **(Pág. 10)**.
- Casos resueltos: Dos **(Pág. 12)**.
- Demadas sociales identificadas: 7 **(Pág. 11)**.
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Loreto (28 casos), Cusco (18 casos) y Apurímac (17 casos) **(Pág. 15)**.
- Casos en proceso de diálogo: 101 casos **(Pág. 19)**.
- Acciones colectivas de protesta: 337 **(Pág. 126)**.
- Se registró una persona fallecida y 13 heridos **(Pág. 150)**.

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

## INFORMACIÓN CONCEPTUAL

### INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

#### JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

#### INTERVENCIÓN DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Alertas tempranas
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones humanitarias	Atención de heridos
	Verificación de fallecidos
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

### ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

*Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.*

*La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.*

*El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.*

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

## Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

**El conflicto es inherente a la vida.** Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

**Conflicto y violencia NO son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

## Actores en los conflictos sociales

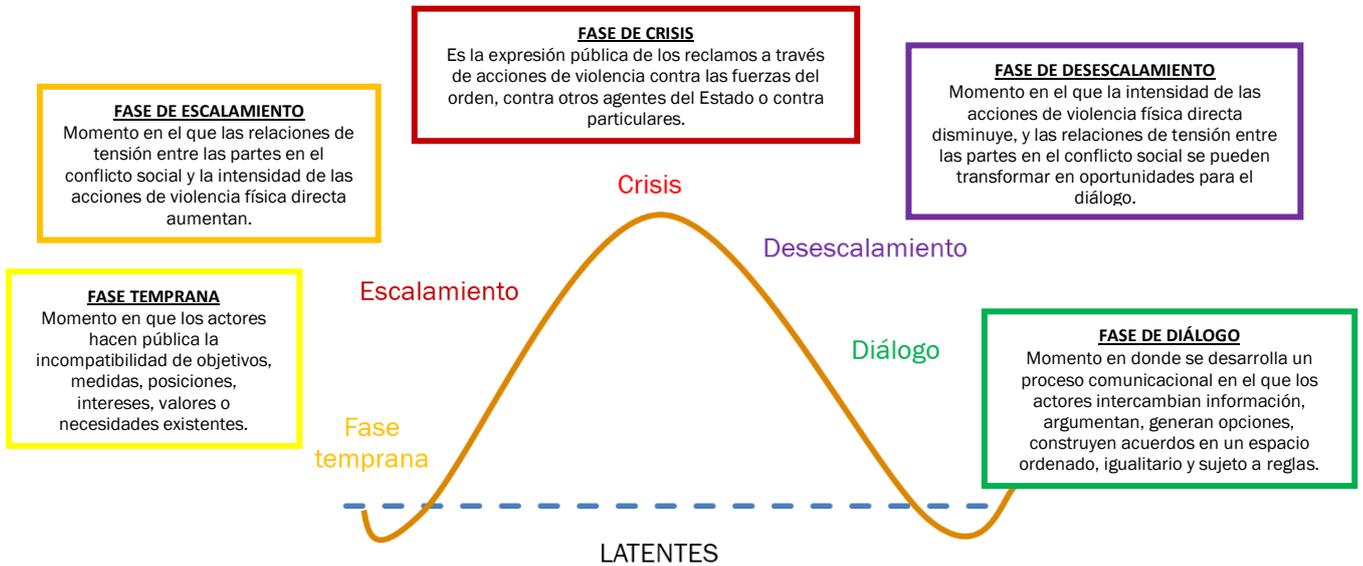
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

## Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

### Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



### Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

<b>Principal competencia</b>
Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

## Demandas sociales identificadas

Las demandas sociales son la expresión pública de una insatisfacción o un desacuerdo. Contienen básicamente: la descripción de una amenaza o un hecho percibido como perjudicial; el señalamiento del o los supuestos responsables; un pedido de restitución, entrega u omisión de hacer algo; y, la advertencia sobre posibles medidas de fuerza.

Las demandas sociales son presentadas en forma de “plataformas de lucha”, “memoriales”, “pliegos de reclamos” “comunicados” y pueden ser canalizados formalmente a través de las mesas de partes de las entidades públicas o de las empresas, o dados a conocer públicamente a través de los medios de comunicación, o ambas.

Las demandas sociales, (en su expresión escrita u oral) hacen alusión generalmente a hechos concretos, no siendo usuales las referencias a derechos presuntamente vulnerados o en riesgo.

La Defensoría ha realizado la clasificación de las demandas sociales considerando los marcos legales de organización y funciones de las entidades públicas, y las políticas públicas; y también las responsabilidades de las empresas u otros actores primarios del conflicto social.

La clasificación de las demandas sociales comprende 13 temas generales identificados, y 55 categorías específicas que se desprenden de dichos temas.

TEMA DE DEMANDA SOCIAL	CATEGORÍAS
Procesos de diálogo	Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas
	Retiro o inclusión de actores del proceso de diálogo
	Presencia de autoridades y funcionarios en el espacio de diálogo
Cumplimiento de acuerdos/compromisos	Cumplimiento de acuerdos/compromisos asumidos por la empresa
	Cumplimiento de acuerdos/compromisos del Estado
Acceso a la justicia y cuestionamiento a normas y resoluciones	Acceso a la justicia y debido procedimiento
	Acatamiento de normas y resoluciones
	Rechazo a resoluciones judiciales o administrativas
	Derogación, modificación o creación de normas legales
	Imparcialidad y celeridad en la justicia electoral
Interculturalidad y Pueblos Indígenas	Reconocimiento como pueblo indígena y valoración de su identidad cultural.
	Libre determinación y autonomía de los Pueblos Indígenas y respeto a sus derechos colectivos.
	Realización de consulta previa y participación de los Pueblos Indígenas
	Prestación de servicios públicos con pertinencia cultural.
Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Oposición a las actividades extractivas o industriales
	Aprobación, modificación o revisión de convenio marco, contratos y/u otros acuerdos
	Inversión en desarrollo y relacionamiento
	Contratación de empresas o de mano de obra local.
	Facilidades para la formalización minera y otras actividades extractivas o industriales.
	Erradicación de las actividades ilegales e informales
Servicios públicos y otras prestaciones del Estado	Acceso, regulación, mejoramiento y financiamiento de servicios públicos
	Reducción de tarifas de servicios públicos

TEMA DE DEMANDA SOCIAL	CATEGORÍAS
Emergencias, desastres y apoyo del Estado	Declaratoria de emergencia sanitaria
	Declaratoria de emergencia ambiental
	Declaratoria de estado de emergencia (de excepción)
	Medidas económicas de apoyo estatal y otras medidas de gestión de desastres
Medio ambiente y recursos naturales	Indemnización o compensación
	Atención a la salud por presunta contaminación
	Remediación ambiental
	Protección de ecosistemas frágiles, áreas naturales protegidas, recursos naturales y otros
	Evaluación, monitoreo y participación ciudadana
	Fiscalización ambiental
	Cese de presunta contaminación ambiental
	Adecuada utilización de recursos hídricos
	Elaboración, evaluación, aprobación, modificación de instrumentos de gestión ambiental y participación ciudadana.
Demarcación territorial, propiedad individual y colectiva	Demarcación territorial
	Reconocimiento y titulación de tierras comunales y terrenos individuales
	Respeto a la posesión y propiedad comunal e individual
	Delimitación de linderos comunales
	Contraprestación por uso de tierras comunales
Transparencia, integridad, participación y derecho a la protesta.	Acceso a la información pública
	Participación de la ciudadanía
	Protesta social
	Integridad física de personas defensoras de derechos
	Cuestionamiento a funcionarios y autoridades públicas por corrupción
	Cambio de autoridades
Derechos laborales, informalidad, y acceso y continuidad en el empleo	Derechos y condiciones laborales
	Seguridad y salud en el trabajo
	Negociación colectiva y sindicalización
	Acceso o continuidad de puestos de trabajo
	Informalidad y trabajo independiente
Organización del Estado y gestión pública	Descentralización
	Cambios en la organización de entidades públicas y/o empresas estatales
	Cuestionamiento a medidas adoptadas por la administración estatal
Otros	Otros

# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

## ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – AGOSTO 2022

### Conflictos **REGISTRADOS**

- **209 conflictos registrados en el mes**
  - 149 conflictos activos (73.1%)
  - 60 conflictos latentes (26.9%)

### Casos **NUEVOS**

- 3 conflictos nuevos.

### Casos **REACTIVADOS**

- Ningún conflicto fue reactivado.

### Ingresaron al registro de casos **LATENTES**

- 4 conflictos pasaron de estado activo a latente.

### Casos **RESUELTOS**

- 2 conflictos fueron resueltos este mes.

### Casos **RETIRADOS\*** del registro

- Ningún conflicto fue retirado durante el mes.

### Casos **FUSIONADOS**

- No se fusionaron conflictos durante el mes.

### En proceso de **DIÁLOGO**

- **101** conflictos en proceso de diálogo (67.8% de los casos activos)
  - 93 mediante mesas de diálogo (92.1%)
  - 8 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (7.9%)
  - 78 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (77.2%)

### Hechos de **VIOLENCIA**

- 145 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (69.4%)
- 65 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (64.4%)

### Acciones colectivas de **PROTESTA**

- 337 acciones colectivas de protesta durante el mes.

### Actuaciones **DEFENSORIALES**

- **160** casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (76.6%)
- **127** actuaciones defensoriales:
  - 89 supervisiones preventivas
  - 34 intermediaciones
  - 2 acción humanitaria
  - 2 acción de defensa legal

(\*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes, pero **NO** han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

## I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

### 1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

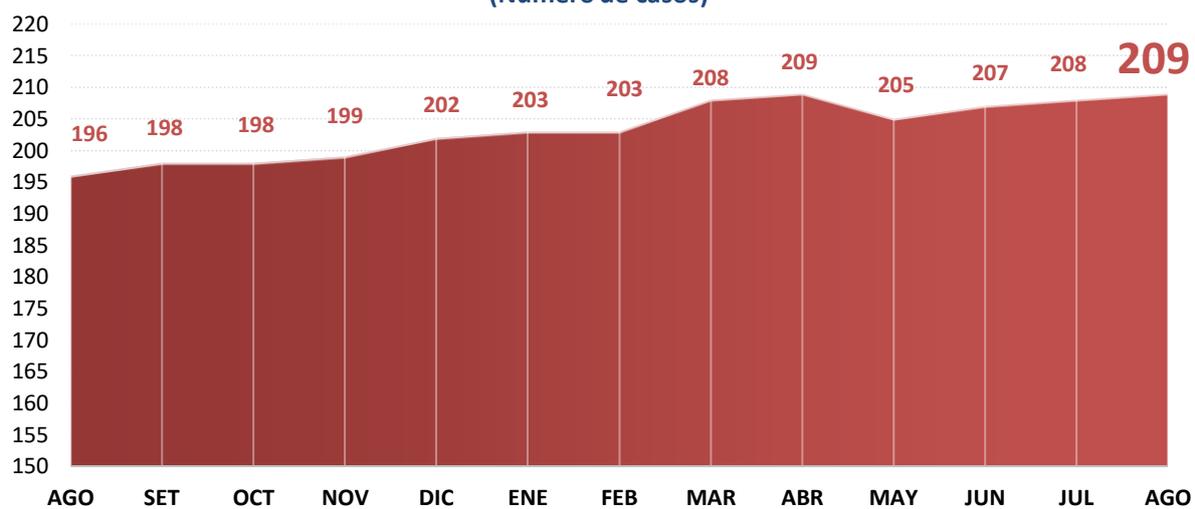
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 1:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS, POR MES, AGOSTO 2021-22**  
**(Número de casos)**

2021					2022							
Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
196	198	198	199	202	203	203	208	209	205	207	208	209

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 1**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2021-22**  
**(Número de casos)**



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

## 1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo con la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

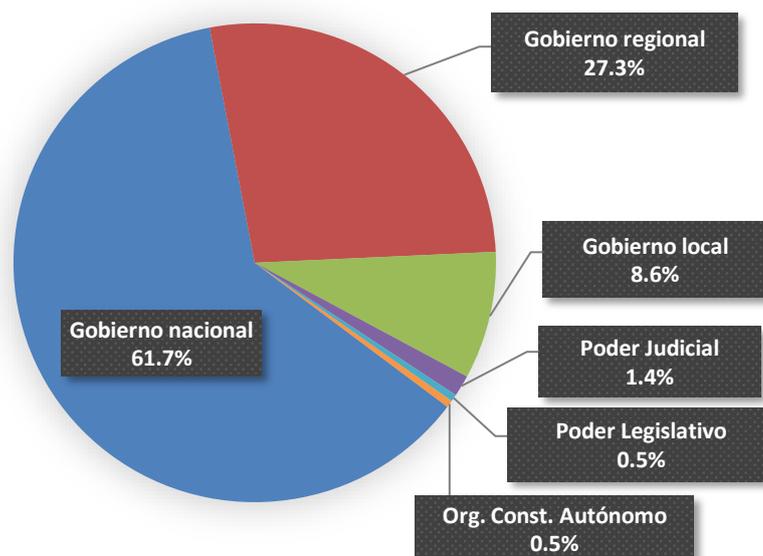
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno nacional, con 129 casos (61.7%); en los gobiernos regionales con 57 casos (27.3%); y en los gobiernos locales con 18 casos (8.6%). A continuación, el cuadro por competencias:

**Cuadro N.º 2:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, AGOSTO 2022**  
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>100.0%</b>
Gobierno nacional	129	61.7%
Gobierno regional	57	27.3%
Gobierno local	18	8.6%
Poder Judicial	3	1.4%
Poder Legislativo	1	0.5%
Org. Const. Autónomo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 2**  
**PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, AGOSTO 2022**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

**Cuadro N° 3:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2022**  
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Poder legislativo	Org. Const. Autónomo
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>100.0%</b>	129	57	18	3	1	1
Socioambiental	133	63.6%	106	21	6	0	0	0
Comunal	22	10.5%	0	21	1	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	15	7.2%	14	0	1	0	0	0
Asuntos de gobierno regional	13	6.2%	0	13	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	10	4.8%	1	0	8	0	0	1
Laboral	6	2.9%	4	0	1	1	0	0
Otros asuntos	5	2.4%	2	1	0	2	0	0
Demarcación territorial	4	1.9%	1	1	1	0	1	0
Cultivo ilegal de coca	1	0.5%	1	0	0	0	0	0
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró tres conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 4:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, AGOSTO 2021-22**  
(Número de casos)

2021					2022							
Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
4	7	8	4	4	5	5	6	4	-	6	3	3

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Chontalí, provincia de Jaén.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Ciudadanos de la comunidad de Alto Perú demandan a la Municipalidad Distrital de Chontalí culminar la ejecución del mejoramiento del camino vecinal en el tramo Tabacal - Alto Perú.
2.	<b>MADRE DE DIOS</b> Distrito de Inambari, provincia de Tambopata.	<b>Tipo socioambiental</b> Oposición a los operativos de interdicción contra la minería ilegal en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata y en la zona de La Pampa, por presuntos abusos policiales.

N.º	Lugar	Caso
3.	<b>PUNO</b> Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	<b>Tipo socioambiental</b> Descripción Autoridades, criadores alpaqueros, frente de defensa de recursos hídricos de la cuenca del río Suches, comités de usuarios de agua y pobladores del distrito de Cojata, provincia de Huancané, exigen al Estado la declaratoria de emergencia de la cuenca Suches, la reactivación de la Comisión Técnica Binacional Perú-Bolivia de la cuenca Suches, la cancelación de las concesiones mineras ubicadas en la cabecera de cuenca Suches y ejecución Proyectos de inversión pública para la remediación ambiental del río Suches; frente a la contaminación ocasionada por mineros informales e ilegales que afecta al ambiente, la cuenca Suches y a los criadores alpaqueros de dicha localidad.

### 1.3.1. DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS

Durante el mes se registró 7 demandas sociales correspondientes a dos conflictos nuevos. A continuación, la clasificación de las demandas y sus categorías:

**Cuadro N.º 5: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, NUEVOS CASOS POR TIPO DE DEMANDA Y CATEGORÍA, AGOSTO 2022 (Número de casos)**

Denominación del caso	Departamento	Tema de demanda social	Categoría	Nº de demandas
Comunidad de Alto Perú – Municipalidad de Chontalí	Cajamarca	Servicios públicos y otras prestaciones del Estado	Acceso, regulación, mejoramiento y financiamiento de servicios públicos	1
Cuenca Suches – Minería informal e ilegal	Puno	Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Erradicación de las actividades ilegales e informales	2
		Emergencias, desastres y apoyo del Estado	Declaratoria de estado de emergencia	1
		Medio ambiente y recursos naturales	Remediación	1
		Procesos de diálogo	Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas	2
<b>Total</b>				<b>7</b>

**Cuadro N.º 6: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES, SEGÚN ENTIDAD PÚBLICA COMPETENTE**

Tema de demanda	Categoría	Entidad pública competente
Servicios públicos y otras prestaciones del Estado	Acceso, regulación, mejoramiento y financiamiento de servicios públicos	Gobierno local
Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Erradicación de las actividades ilegales e informales	Gobierno nacional, Gobierno regional
Emergencias, desastres y apoyo del Estado	Declaratoria de estado de emergencia	Gobierno nacional
Medio ambiente y recursos naturales	Remediación	Gobierno nacional, Gobierno regional, Gobierno local
Procesos de diálogo	Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas	Gobierno nacional, Gobierno regional

**Cuadro N.º 7: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, SEGÚN ORGANIZACIÓN LLAMADA A INTERVENIR**

Tema de demanda social	Categoría	Organización llamada a intervenir
-	-	-

**Cuadro N.º 8: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, SEGÚN ENTIDAD PÚBLICA COMPETENTE Y ORGANIZACIÓN LLAMADA A INTERVENIR**

Tema de demanda	Categoría	Institución competente y organización llamada a intervenir
-	-	-

#### 1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes dos conflictos sociales se resolvieron.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Huanta, provincia de Huanta.	<b>Tipo otros asuntos</b> Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta solicitan el cambio de los miembros de la Comisión Organizadora, debido a la suspensión de la convocatoria del proceso de admisión 2020-I y 2021-II, Nombramiento a Docentes 2021-II y su desempeño en las labores académicas y actualización de los planes de estudio, entre otros pedidos.	Se verifica que las demandas presentadas por los estudiantes de la Universidad Autónoma de Huanta han sido atendidas.
2.	<b>JUNÍN</b> Distrito de Río Tambo, provincia de Satipo.	<b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b> La Central Asháninka del Río Tambo demanda al Gobierno Regional de Junín dejar sin efecto la Ordenanza Regional N° 345- GRJ/DREJ que rechaza la educación presencial en los tres niveles de educación básica regular en el ámbito de la UGEL Río Tambo, la restitución de personal médico y asistencial asignado a los establecimientos de salud de la Microrred de Salud de Puerto Ocopa, la culminación de la obra "Pequeño Sistema Eléctrico de Betania – Electrificación de 8 localidades de la Cuenca del Río Tambo" y la construcción del mini Hospital de Puerto Ocopa o el mejoramiento de los servicios de salud de Puerto Ocopa.	Se verifica que las demandas relacionadas a las temáticas de educación y de salud han sido atendidas.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N.º 9**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, AGOSTO 2021-22**  
**(Número de casos)**

2021					2022							
Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
-	-	1	1	-	-	2	-	3	4	2	-	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	-	-	-

## 1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.º	Lugar	Caso	Situación
1.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<b>Cenepa - Minería informal e ilegal</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> Posible medida de protesta en contra de la interdicción en el distrito de El Cenepa.
2.	<b>AREQUIPA</b> Provincia de Islay.	<b>Junta de usuarios del Valle del Tambo - Quellaveco</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	<b>AYACUCHO</b> Provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara.	<b>Frente de Defensa del Sur – Rechazo a la minería</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> Posible reinicio de medidas de protesta del Comité de cabeceras de cuenca y frentes de defensa del sur de Ayacucho.
4.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	<b>Comunidad de Vinchos - TGP</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Cutervo, provincia de Cutervo.	<b>Rondas campesinas de la provincia de Cutervo</b> Tipo otros asuntos	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Chontalí, provincia de Jaén.	<b>Comunidad de Alto Perú – Municipalidad de Chontalí</b> Tipo por asuntos de gobierno local	<b>Caso nuevo.</b>
7.	<b>CUSCO</b> Provincia de Espinar	<b>Espinar – Antapaccay</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> Organizaciones sociales de Espinar exigen a la empresa Antapaccay un bono de 2000 soles.
8.	<b>CUSCO</b> Distrito de Pichari, provincia de La Convención.	<b>FEPAVRAEM cultivadores hoja de coca</b> Tipo por asuntos de gobierno nacional	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	<b>CUSCO</b> Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba.	<b>Venta de boletos a Machupicchu</b> Tipo por asuntos de gobierno nacional	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de Codo del Pozuzo, provincia de Puerto Inca.	<b>Comunidad Unipacuyacu – Rondas campesinas de Nueva Libertad</b> Tipo comunal	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	<b>LORETO</b> Provincia de Datem del Marañón.	<b>Cuatro Cuencas</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> Federaciones de las Cuatro Cuencas advierten inicio de movilización ante incumplimiento de acuerdos y compromisos por parte de Estado. A través de pronunciamientos y comunicaciones oficiales han requerido respuesta respecto al nivel de avance de los acuerdos referidos.
12.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	<b>Saramurillo – Estación 1</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> Se advierte riesgo de tensión social respecto a la ejecución de la obra de

N.º	Lugar	Caso	Situación
			energía eléctrica. Posibles medidas de protesta de la CN Saramurillo.
13.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	<b>ACONAKKU- Urarinas</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> Se advierte riesgo de tensión social frente a presunto incumplimiento de acuerdos derivados de las demandas abordadas en espacios de diálogo.
14.	<b>LORETO</b> Provincia de Datem del Marañón.	<b>CORMI – UGEL</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> Se advierte riesgo de tensión social respecto frente a presunto incumplimiento de acuerdos derivados de las demandas abordadas en espacios de diálogo. Además, se precisan nuevas demandas referidas a asignaciones presupuestales para contratación de docentes.
15.	<b>LORETO</b> Distrito de Punchana, provincia de Maynas.	<b>Puerto Ganzo Azul - Proyecto de electrificación</b> Tipo por asuntos de gobierno nacional	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
16.	<b>MADRE DE DIOS</b> Distrito de Inambari, provincia de Tambopata.	<b>Minería ilegal – La Pampa</b> Tipo socioambiental	<b>Caso nuevo.</b>
17.	<b>MULTIREGIONAL</b> APURÍMAC AYACUCHO	<b>Comunidad de Achuani - Comunidad de Ccasahuasi</b> Tipo comunal	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
18.	<b>PASCO</b> Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	<b>CC San Juan de Milpo – Nexa</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> La CC San Juan de Milpo ha realizado acciones de fuerza que implica la paralización de las actividades de la empresa minera Nexa. Las partes abandonaron el espacio de diálogo que venía funcionando con regularidad. El comité de prevención y gestión de conflictos de Pasco, ha convocado a reunión para retomar el diálogo y las partes, luego de varios días, han aceptado participar de dicho espacio.
19.	<b>PIURA</b> Provincia de Sechura.	<b>Lote Z-69</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
20.	<b>PUNO</b> Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	<b>Cuenca Suches - Minería informal e ilegal (II)</b> Tipo socioambiental	<b>Caso nuevo.</b>

## II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo con su ubicación geográfica:

**Cuadro N° 10:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, AGOSTO 2022**  
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>100.0%</b>	<b>149</b>	<b>60</b>
Loreto	28	13.4%	23	5
Cusco	18	8.6%	14	4
Apurímac	17	8.1%	14	3
Áncash	15	7.2%	9	6
Puno	14	6.7%	9	5
Piura	13	6.2%	9	4
Huancavelica	10	4.8%	6	4
Cajamarca	10	4.8%	5	5
Junín	9	4.3%	8	1
Amazonas	8	3.8%	5	3
San Martín	7	3.3%	6	1
Multirregional	7	3.3%	4	3
Huánuco	7	3.3%	5	2
Ayacucho	6	2.9%	6	0
Moquegua	6	2.9%	5	1
Pasco	6	2.9%	6	0
Lima Provincias	5	2.4%	3	2
Lambayeque	4	1.9%	2	2
Nacional	4	1.9%	1	3
La Libertad	3	1.4%	1	2
Arequipa	3	1.4%	2	1
Lima Metropolitana	3	1.4%	2	1
Madre de Dios	2	1.0%	1	1
Ucayali	1	0.5%	1	0
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	1	0
Tumbes	1	0.5%	0	1
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo con su ubicación geográfica:

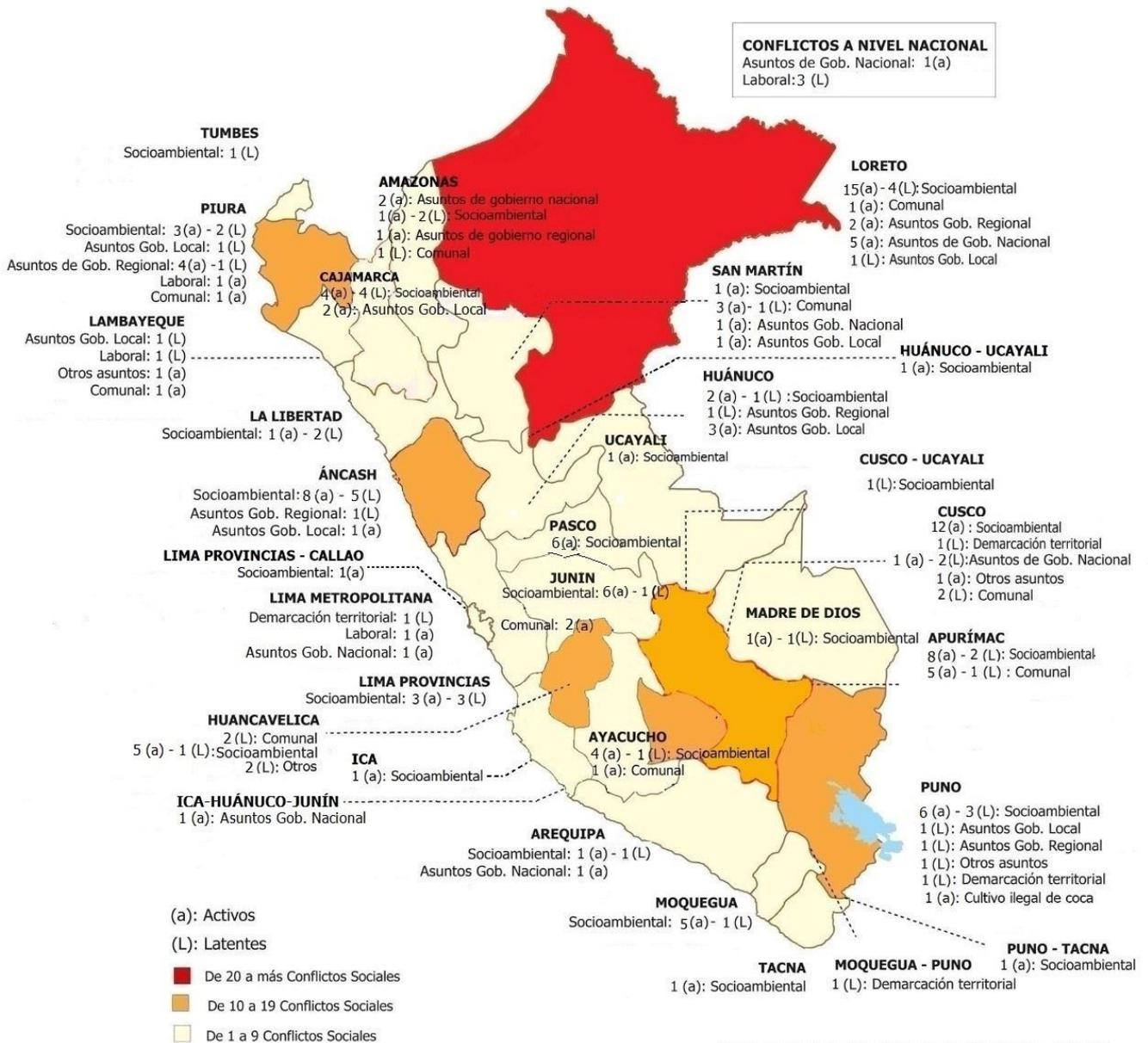
**Cuadro N.º 11:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, AGOSTO 2022**  
**(Número de casos)**

Región	Total	%	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100.0%</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>MULTI REGIÓN</b>				
Junín – Ica(Agricultores y ganaderos lecheros)	1	9.1%	1	0
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	9.1%	1	0
Huánuco – Ucayali (Honoría y Campoverde - Bosques Silvestres S.A.C.)	1	9.1%	1	0
Callao – Lima (Contaminación – Refinería La Pampilla Repsol)	1	9.1%	1	0
Apurímac – Ayacucho (Totora Pisquicocha – Hurayhuma)	1	9.1%	0	1
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	9.1%	0	1
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	9.1%	0	1
<b>NACIONAL</b>				
<b>Caso Transportistas de carga pesada – Precio de combustible</b>	<b>1</b>	<b>9.1%</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Caso Fenutssa</b> Cusco, La Libertad, Lima Metropolitana y Puno.	<b>1</b>	<b>9.1%</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Caso Trabajadores del Poder Judicial</b> Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	<b>1</b>	<b>9.1%</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Caso Federación de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos</b> Lima Metropolitana	<b>1</b>	<b>9.1%</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

**Gráfico N.º 3:**  
**PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, AGOSTO 2022**  
**(Número de casos)**



### III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

#### 3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

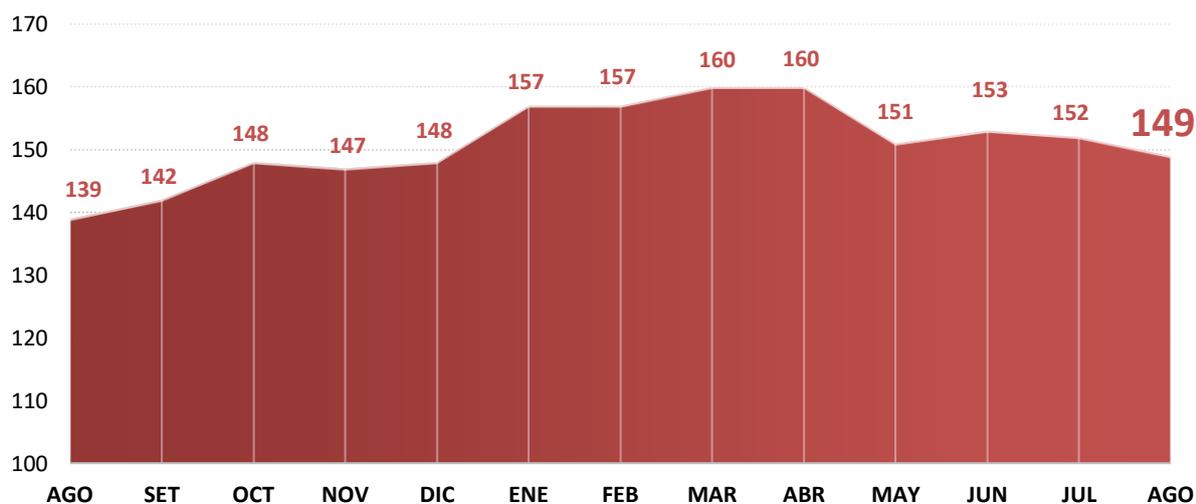
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 12:**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, AGOSTO 2021-22**  
**(Número de casos)**

2021					2022							
Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
139	142	148	147	148	157	157	160	160	151	153	152	149

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

**Gráfico N° 4**  
**PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, AGOSTO 2021-22**  
**(Número de casos)**



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

### 3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes un caso estuvo en crisis: Minería ilegal – La Pampa (MADRE DE DIOS).

### 3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

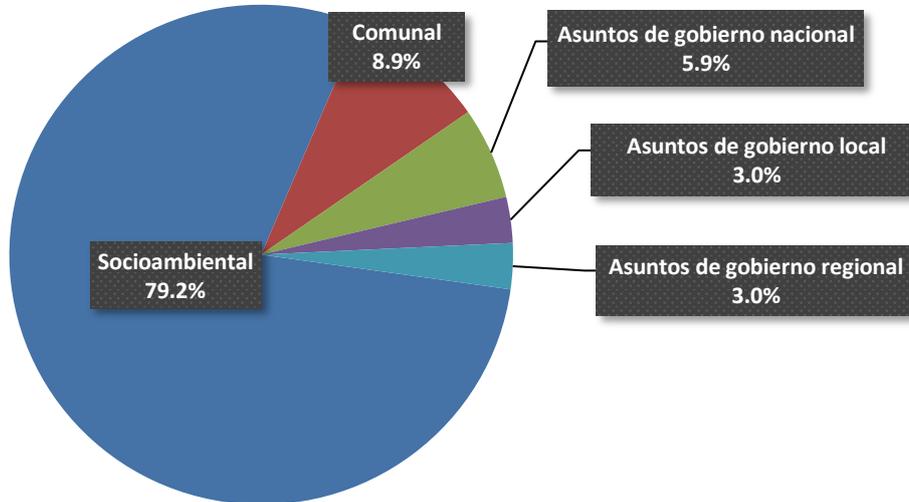
De los 101 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 79.2% (80 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

**Cuadro N.º 13:**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2022**  
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	80	79.2%
Comunal	9	8.9%
Asuntos de gobierno nacional	6	5.9%
Asuntos de gobierno local	3	3.0%
Asuntos de gobierno regional	3	3.0%
Laboral	0	0.0%
Otros asuntos	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Demarcación territorial	0	0.0%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

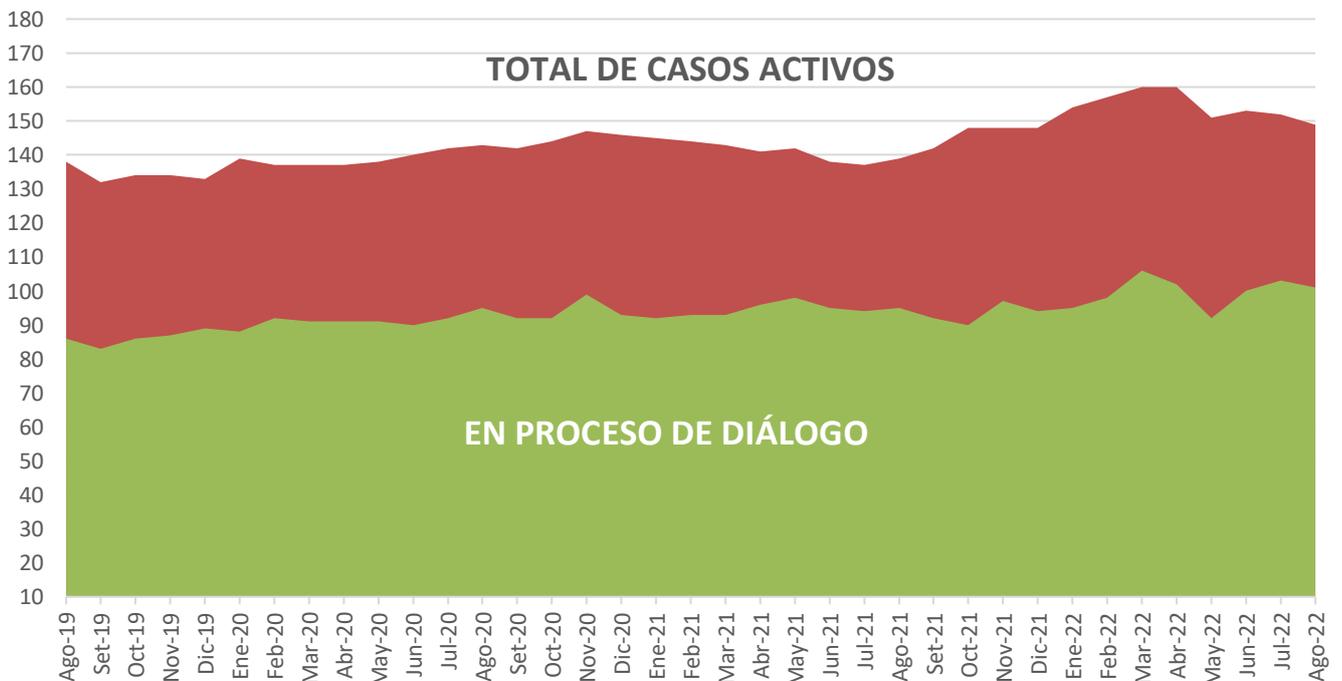
**Gráfico N° 6**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,**  
**AGOSTO 2022**  
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

**Gráfico N° 7**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, AGOSTO 2019 - AGOSTO 2022**  
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

## IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

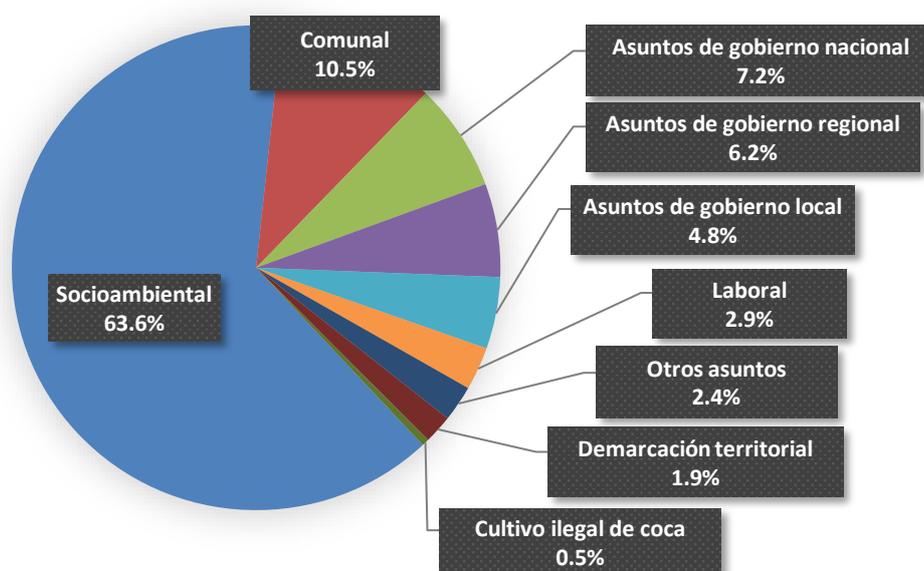
Los conflictos socioambientales ocuparon el 63.6% (133 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos de tipo comunal, con 10.5% (22 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

**Cuadro N.º 14:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2022**  
(Número de casos)

Tipo	Nº casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	133	63.6%
Comunal	22	10.5%
Asuntos de gobierno nacional	15	7.2%
Asuntos de gobierno regional	13	6.2%
Asuntos de gobierno local	10	4.8%
Laboral	6	2.9%
Otros asuntos	5	2.4%
Demarcación territorial	4	1.9%
Cultivo ilegal de coca	1	0.5%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 8**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, AGOSTO 2022**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

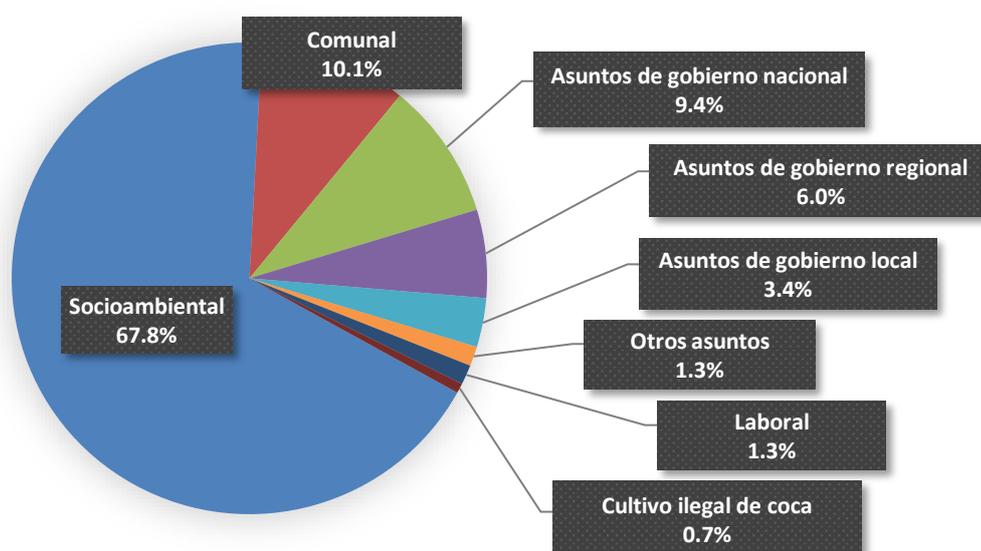
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 149 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 67.8% (101 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos de tipo comunal con el 10.1% (15 casos) y por asuntos de gobierno nacional con el 9.4% (14 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

**Cuadro N.º 15:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2022**  
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	101	67.8%
Comunal	15	10.1%
Asuntos de gobierno nacional	14	9.4%
Asuntos de gobierno regional	9	6.0%
Asuntos de gobierno local	5	3.4%
Otros asuntos	2	1.3%
Laboral	2	1.3%
Cultivo ilegal de coca	1	0.7%
Demarcación territorial	0	0.0%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 9**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, AGOSTO 2022**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

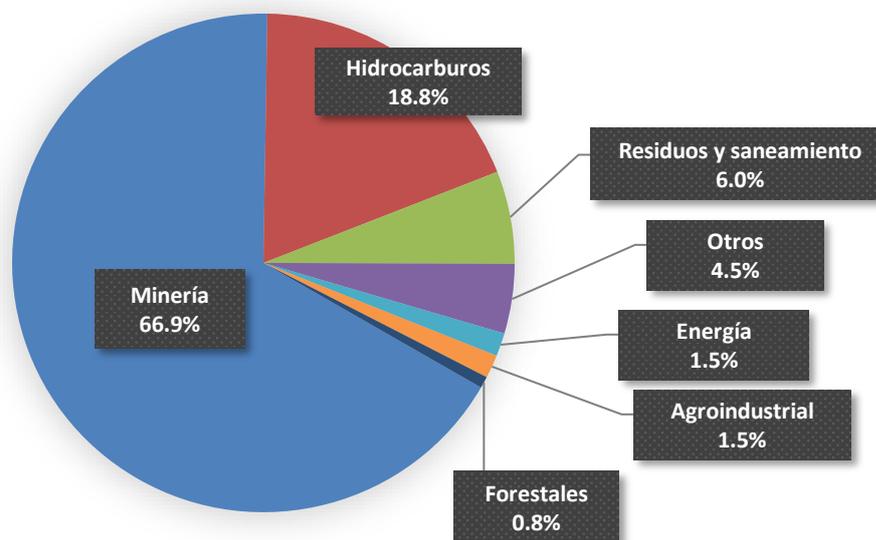
De los 133 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 66.9% (89 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 18.8% (25 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

**Cuadro N.º 16:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, AGOSTO 2022**  
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>100.0%</b>
Minería	89	66.9%
Hidrocarburos	25	18.8%
Residuos y saneamiento	8	6.0%
Otros	6	4.5%
Energía	2	1.5%
Agroindustrial	2	1.5%
Forestales	1	0.8%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 10**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, AGOSTO 2022**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N.º 17:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, AGOSTO 2021-22**  
(Número de casos)

2021					2022							
Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
127	129	129	128	129	132	132	133	132	130	131	131	133

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

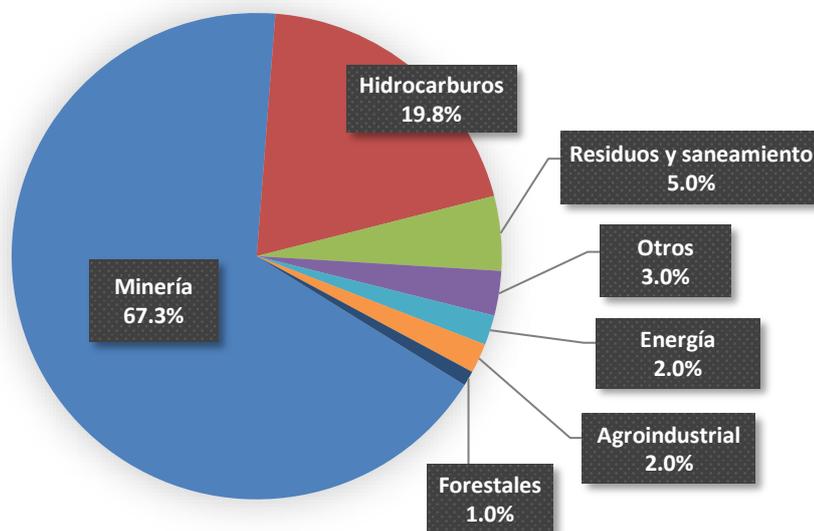
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 67.3% (68 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 19.8% (20 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

**Cuadro N.º 18:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, AGOSTO 2022**  
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>100.0%</b>
Minería	68	67.3%
Hidrocarburos	20	19.8%
Residuos y saneamiento	5	5.0%
Otros	3	3.0%
Energía	2	2.0%
Agroindustrial	2	2.0%
Forestales	1	1.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 11**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,**  
**AGOSTO 2022**  
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 19:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD**  
**MINERA, POR MES, AGOSTO 2021 -22**  
 (Número de casos)

2021					2022							
Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
59	61	63	63	63	66	66	66	65	64	66	67	68

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 105.

### 5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, población del Centro Poblado La Poza.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC) y las comunidades indígenas awajun se oponen al desarrollo de la actividad minera ilegal en el distrito de Cenepa, por temor a la contaminación ambiental. Demandan la erradicación de la minería ilegal y protección de los/las líderes indígenas</p> <p>Además denunciaron la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.</p> <p>La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales “El Cóndor” y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 26 de agosto, ODECOFROC envió la Carta N°060-22/PDTE-ODECOFROC al Ministerio del Interior sobre los procesos de interdicción de minería ilegal en el río Santiago, Cenepa y Marañón. La organización advirtió los problemas existentes frente a las interdicciones programadas, como la cantidad insuficiente de explosivos ante el aumento de dragas en el río Cenepa, el número reducido de efectivos policiales y militares, entre otros problemas.</p> <p>Al respecto solicitaron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprar mayor cantidad de explosivos para erradicar la minería ilegal en el Cenepa.</li> <li>– Designar el aumento del personal policial y del Ejército.</li> <li>– Autorizar la interdicción por vía aérea y terrestre acompañado de las comunidades y comités de autodefensa.</li> <li>– Realizar la interdicción desde la comunidad de Suwa Pagki hasta la desembocadura del Cenepa y someter al proceso judicial a aquellos que promueven la minería ilegal en el Cenepa y de las cinco cuencas.</li> <li>– Asignar más presupuesto económico para el alquiler de chalupas o botes para el traslado de los efectivos policiales y militares.</li> </ul>

<p>Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDSESP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Designar más personal especialista en el manejo de explosivos para agilizar la interdicción.</li> </ul> <p>El 1 de setiembre se realizó una reunión en el polideportivo PJ Juan Velasco Alvarado en el distrito de Nieva, que contó con la participación de la Municipalidad Distrital de Condorcanqui, ORPIAN, Consejo Aguaruna y Huambisa, entre otros. En la reunión se trataron los puntos de agenda sobre la declaratoria de emergencia, minería ilegal, tala ilegal y otros asuntos.</p> <p>Los acuerdos de la reunión fueron lo siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En acuerdo con todos los Apus reunidos, al incumplimiento de la mesa técnica entablada ante la PCM, piden el levantamiento del Estado de Emergencia, porque hasta la fecha no se han encaminado los planes alternativos en las actividades económicas, conforme a la Hoja de Ruta liderada por el MINEM.</li> <li>2. La mesa técnica propuso una agenda diversa, entre ellos preciso con énfasis – derecho de vía de Petroperú sobre la ejecución de obras en el sector del Oleoducto.</li> <li>3. Por pedido de la población, en asamblea debidamente conformada se decidió la conformación de un comité de lucha provincial de Condorcanqui.</li> </ol> <p>Al respecto, ODECOFROC emitió un pronunciamiento el 2 de setiembre, en el cual señaló lo siguiente: “como organización indígena defensor del medio ambiente y derechos humanos hemos acudido ante el gobierno nacional donde pedimos la instalación de la mesa técnica en la provincia de Condorcanqui, en la que solicitaron el estado de emergencia para combatir la tala ilegal, minería y otros”.</p> <p>De igual forma, señalaron su disconformidad con lo planteado en la reunión extraordinaria del 1 de setiembre en la que solicitan anular el estado de emergencia. Además, manifiestan que “seguirán respaldando el Estado de Emergencia hasta erradicar la minería y tala ilegal.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales de Amazonas demandan al gobierno nacional concretar la agenda social y de inversión en la provincia de Condorcanqui; relacionada al financiamiento para las obras de saneamiento, electrificación, telecomunicaciones e infraestructura.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui. Comité de Gestión de Carreteras. Organizaciones indígenas. Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P). Federación Aguaruna Dominguza. Frente de defensa magisterial. Asociación de Maestros Awajún Wampis de Condorcanqui.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI). Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Ministerio de Educación. Provias Nacional.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> febrero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales demandan a las autoridades del gobierno nacional tratar la problemática de la ejecución de la vía Corral Quemado – La Calzada porque la empresa Consorcio Abra Lajas, encargada de la ejecución, no estaría realizando un trabajo adecuado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cumba Provincia de Utcubamba. Distrito de Luya, provincia de Luya. Departamento de Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa del Eje Vial 1. Federación del frente de defensa de Camporredondo. Federación Regional de Rondas campesinas de Amazonas. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Provías Nacional. Consorcio “Abra Lajas”. Consorcio Supervisor “La Calzada”.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad distrital de Camporredondo. Prefectura regional de Amazonas. Gobierno Regional de Amazonas. Frente de defensa de Utcubamba. Alcalde de la Municipalidad distrital de Ocumal.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos y organizaciones sociales de Condorcanqui reclaman al gobierno regional de Amazonas el cambio de la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local y atención de la problemática de la educación intercultural bilingüe en la provincia de Condorcanqui.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, población del Centro Poblado La Poza.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Áncash</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Aquia demanda la instalación de una mesa de diálogo con la participación de representantes del Estado y la Compañía Minera Antamina, para el tratamiento de sus demandas relacionadas a los permisos de uso de su territorio para la instalación de un mineroducto y otras instalaciones por parte de la empresa minera y los posibles impactos ambientales que estos generarían en su comunidad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>En reunión sostenida el 18 de agosto con funcionario de la Secretaría de Gestión y Diálogo de la PCM, la Defensoría del Pueblo tomó conocimiento del reinicio de las reuniones de la “Mesa técnica de diálogo entre la Comunidad Campesina de Aquia y la compañía Minera Antamina S.A.”.</p> <p>Al respecto, se informó que el 8 de septiembre se llevará a cabo la reunión de la referida mesa abordando el grupo II referido a permisos de accesos y uso de terrenos, por parte de la empresa minera. En esta reunión se informará además sobre</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Aquia, provincia de Bolognesi, departamento de Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Aquia, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Asociación de Municipalidades de Centros Poblados de Huari, Junta Vecinal de Puerto Huarmey, Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Cultura, Prefectura Regional de Áncash, Municipalidad Provincial de Bolognesi, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>el estado de los procesos judiciales iniciados en contra de comuneros de Aquia en la Fiscalía de Bolognesi.</p> <p>El 31 de agosto la Defensoría del Pueblo tomó conocimiento del Oficio n° D00060-2022-PCM-SSGC de fecha 26 de agosto se reiteró pedido de información, en un plazo de 7 días, sobre el avance de los compromisos asumidos por el Ministerio de Energía y Minas: “la Oficina General de Gestión Social del MINEM gestionará la entrega del expediente técnico de la construcción del mineroducto a la comunidad campesina de Aquia”.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2021</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de los centros poblados de Carhuayoc y Pichiu Quinuaragra, Frente de Defensa del distrito de San Marcos y colectivo de jóvenes distrital demandan la firma de un convenio marco con la Compañía Minera Antamina para acordar la responsabilidad social de la empresa y el incremento de beneficiarios del programa de becas de capacitación y puestos de trabajo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centro Poblado Carhuayoc, Centro Poblado Pichiu Quinuaragra, Frente de Defensa del Distrito de San Marcos, Colectivo de jóvenes del distrito de San Marcos, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de San Marcos, Oficina de Gestión Social y Diálogo (OGGS-MINEM)</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Áncash, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad distrital de Huallanca y representantes de diversas organizaciones sociales del distrito demandan que la Cia Minera Santa Luisa S.A. ejecute un proyecto de mejoramiento de energía eléctrica para el distrito a través del mecanismo de obras por impuestos y que cumpla con los acuerdos suscritos en el convenio de servidumbre de paso para uso minero del año 2005 y el Convenio marco de relación institucional del año 2007.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad distrital de Huallanca; Frente de Defensa del distrito de Huallanca; barrios Lima, Huarupampa y Santa Rosa; Cia Minera Santa Luisa S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Ancash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2012.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 31 de agosto la Defensoría del Pueblo tomó conocimiento de la reunión sostenida el 9 de agosto en las instalaciones de Agro Rural Áncash, entre los representantes de la CUA Atupa Antahurán, Agro Rural Áncash y la Secretaría de Gestión Social de Diálogo de la PCM. En esta reunión se programó una reunión para el 11 de agosto en el Auditorio de Agro Rural Áncash, la misma que contará con la participación presencial de las entidades ya mencionadas y la participación virtual de un representante de la Dirección de Proyectos de Agro Rural Central y la consultora Ohana Internacional.</p> <p>En la reunión del 11 de agosto participaron representantes de la CUA Atupa Antahurán, Agro Rural Áncash, Dirección de Proyectos de Agro Rural Central, consultora Ohana Internacional y la Secretaría de Gestión Social de Diálogo de la PCM.</p> <p>En esta reunión se alcanzaron los siguientes acuerdos:</p>

<p>Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizará una siguiente reunión el día 15 de septiembre a horas 9:00 am en Agro Rural Huaraz. En esta reunión la empresa Ohana Internacional informará sobre los avances del estudio social del proyecto “Creación del servicio de provisión de agua para riego en los distritos de Jangas e Independencia, de la Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash”.</li> <li>2. Agro Rural Ancash enviará a la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM las actas y otros documentos de las reuniones con la comunidad campesina Túpac Yupanqui y otras poblaciones de la Cordillera Blanca que intervendrán en el proyecto señalado en el ítem anterior. Dicha Secretaría a su vez lo remitirá a los CUA para su conocimiento.</li> </ol> <p>El 24 de agosto se realizó una nueva reunión en el Auditorio de la ALA Huaraz, los representantes de los CUA Atupa y Antahurán, ALA Huaraz, Minera Barrick Perú S.A. y la SGSD-PCM.</p> <p>Los acuerdos alcanzados en esta reunión fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 30 de agosto la Minera Barrick Perú entregará, vía correo electrónico, a la SGSD los reportes trimestrales oficiales de calidad de agua entregados al Estado, realizados en los años 2021 y 2022, la que a su vez lo remitirá a los CUA.</li> <li>2. El día 15 de septiembre la Minera Barrick Perú presentará una propuesta a lo planteado por los CUA Atupa y Antahurán, para esta reunión la SGSD-PCM convocará al OEFA, y la ALA Huaraz convocará a la DGAAA-MIDAGRI.</li> </ol>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2007.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Lullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 18 de agosto la Defensoría del Pueblo participó en una reunión virtual con funcionarios de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo Áncash para tratar sobre el riesgo de desembalse de la Laguna Parón.</p> <p>Al respecto, se tomó conocimiento sobre el seguimiento realizado al Gobierno Regional de Ancash para completar la instalación de la Mesa de Diálogo de la Laguna Parón; sin embargo, no se ha tenido información reciente sobre el tema.</p> <p>Ante esta situación se acordó tener una reunión presencial con el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Áncash, el día 26 de agosto. Esta reunión deberá contar también con la participación de representantes de la SGSD-PCM, Sernanp, Cenepred y Defensoría del Pueblo.</p> <p>El 26 de agosto se realizó la reunión de coordinación prevista, en la cual los representantes de las entidades participantes expusieron sobre la problemática de la Laguna Parón. El acuerdo alcanzado en esta reunión fue el de una próxima reunión presencial en el Auditorio del Gobierno Regional de Áncash para el 16 de septiembre, para concertar los avances de cada entidad en torno a la problemática de la Laguna Parón.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2007.</p> <p><b>Caso:</b> La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichíú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comerciantes del mercado Progreso, Municipalidad Provincial del Santa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo. Fiscalía de Prevención del Delito.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 2 de setiembre los comerciantes del mercado el Progreso fueron desalojados del parque FEDISETA por la municipalidad del Santa para ser reubicados en el estadio Gómez Arellano.</p> <p>El día 3, los comerciantes se colocaron en el jirón Bolívar del pueblo joven El Progreso y continuaron realizando sus actividades comerciales.</p>
<b>Apurímac</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> : La comunidad campesina de Carmen Alto solicita a la empresa Minera Las Bambas la revisión y cumplimiento de los compromisos sociales asumidos a favor de la comunidad,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 11 de agosto en la comunidad de Carmen Alto se realizó la reunión prevista entre la comunidad y la empresa Minera Las Bambas, con participación de la OGGS-MINEM y la Defensoría</p>

<p>mitigación de impactos ambientales en la comunidad, la instalación de una mesa de diálogo para el desarrollo sostenible de la comunidad y la devolución de territorios comunales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Carmen Alto, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>del Pueblo. Se acordó reglamentar el espacio de diálogo en la siguiente reunión el 25 de agosto.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Chuicuni señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos y solicita formar parte del área de influencia directa de Las Bambas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Chuicuni, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Chuicuni, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Educación (MINEDU), Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 219 – Mayo 2022 en el caso CC Fuerabamba – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:</p> <p><i>“La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del “Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper”, siguen siendo materia de negociación.”</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de agosto se publicó en El Peruano la Resolución Ministerial N° 230-2022-PCM que dispone prorrogar la vigencia del Grupo de Trabajo creado por Resolución Ministerial N° 182-2022-PCM hasta el 18 de setiembre.</p> <p>Entre el 11 de agosto al cierre del presente reporte, la Defensoría del Pueblo ha participado en veinte reuniones del los Subgrupos del Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado “Comité para el acompañamiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos arribados entre el Poder Ejecutivo, representantes de la empresa minera Las Bambas S.A. y los representantes de las comunidades campesinas de Fuerabamba, Chila, Choaquere, Chuicuni, Pumamarca y Huancuire de la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac”, creado por Resolución Ministerial N° 182-2022-PCM, modificado por Resolución Ministerial N° 230-2022-PCM, donde se ha llegado a acuerdos entre las partes, a excepción del Subgrupo de la comunidad de Huancuire.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Chila señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos. Solicita formar parte del área de influencia directa de Las Bambas y la renegociación del precio por la transferencia de parte de su propiedad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de agosto se publicó en El Peruano la Resolución Ministerial N° 230-2022-PCM que dispone prorrogar la vigencia del Grupo de Trabajo creado por Resolución Ministerial N° 182-2022-PCM hasta el 18 de setiembre.</p> <p>Entre el 11 de agosto al cierre del presente reporte, la Defensoría del Pueblo ha participado en veinte reuniones del los Subgrupos del Grupo de Trabajo de naturaleza temporal</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Chila, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 219 – Mayo 2022 en el caso CC Fuerabamba – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:</p> <p><i>“La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del “Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper”, siguen siendo materia de negociación.”</i></p>	<p>denominado “Comité para el acompañamiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos arribados entre el Poder Ejecutivo, representantes de la empresa minera Las Bambas S.A. y los representantes de las comunidades campesinas de Fuerabamba, Chila, Choaquere, Chuicuni, Pumamarca y Huancuire de la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac”, creado por Resolución Ministerial N° 182-2022-PCM, modificado por Resolución Ministerial N° 230-2022-PCM, donde se ha llegado a acuerdos entre las partes, a excepción del Subgrupo de la comunidad de Huancuire.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Choaquere señala que la empresa Minera Las Bambas habría incumplido sus compromisos de responsabilidad social en los ejes de salud, educación, trabajo, desarrollo empresarial, entre otros, conforme al contrato de compraventa y de actas firmadas, así como las obligaciones ambientales de su estudio de impacto ambiental. Asimismo, señala que la controversia por la toma de posesión del predio transferido sea resuelta a través del diálogo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Choaquere, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Choaquere, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), Ministerio de Salud (MINSAs), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de agosto se publicó en El Peruano la Resolución Ministerial N° 230-2022-PCM que dispone prorrogar la vigencia del Grupo de Trabajo creado por Resolución Ministerial N° 182-2022-PCM hasta el 18 de setiembre.</p> <p>Entre el 11 de agosto al cierre del presente reporte, la Defensoría del Pueblo ha participado en veinte reuniones del los Subgrupos del Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado “Comité para el acompañamiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos arribados entre el Poder Ejecutivo, representantes de la empresa minera Las Bambas S.A. y los representantes de las comunidades campesinas de Fuerabamba, Chila, Choaquere, Chuicuni, Pumamarca y Huancuire de la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac”, creado por Resolución Ministerial N° 182-2022-PCM, modificado por Resolución Ministerial N° 230-2022-PCM, donde se ha llegado a acuerdos entre las partes, a excepción del Subgrupo de la comunidad de Huancuire.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el convenio marco acordado entre las partes, y que se estaría realizando actividades en terrenos que tienen procesos judiciales pendientes de resolver. Asimismo, solicitan que se atienda la presunta contaminación ambiental de los recursos hídricos de la zona, y el reinicio de la consulta previa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Huancuire, empresa Minera Las Bambas S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Policía Nacional del Perú, Subprefectura de Coyllurqui.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de agosto se publicó en El Peruano la Resolución Ministerial N° 230-2022-PCM que dispone prorrogar la vigencia del Grupo de Trabajo creado por Resolución Ministerial N° 182-2022-PCM hasta el 18 de setiembre.</p> <p>Entre el 11 de agosto al cierre del presente reporte, la Defensoría del Pueblo ha participado en veinte reuniones de los Subgrupos del Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado “Comité para el acompañamiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos arribados entre el Poder Ejecutivo, representantes de la empresa minera Las Bambas S.A. y los representantes de las comunidades campesinas de Fuerabamba, Chila, Choaquere, Chuicuni, Pumamarca y Huancuire de la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac”, creado por Resolución Ministerial N° 182-2022-PCM, modificado por Resolución Ministerial N° 230-2022-PCM, donde se ha llegado a acuerdos entre las partes, a excepción del Subgrupo de la comunidad de Huancuire.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Pumamarca solicita a la empresa Minera Las Bambas renegociar el precio pagado por sus tierras en el contrato de compraventa del 7 de abril de 2011 y exige que la empresa formalice sus compromisos sociales en un convenio marco. Asimismo, señala que hay falta de información sobre el proyecto Sallawi que forma parte de los compromisos de la empresa y que debe realizarse consulta previa a la comunidad respecto al tajo Chalcobamba.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pumamarca, empresa Minera Las Bambas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Gobierno Regional de Apurímac, Alcalde Provincial de Cotabambas, Subprefectura de Cotabambas, Prefectura Regional de Apurímac, Policía Nacional del Perú, Prelatura de Chuquibambilla.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de agosto se publicó en El Peruano la Resolución Ministerial N° 230-2022-PCM que dispone prorrogar la vigencia del Grupo de Trabajo creado por Resolución Ministerial N° 182-2022-PCM hasta el 18 de setiembre.</p> <p>Entre el 11 de agosto al cierre del presente reporte, la Defensoría del Pueblo ha participado en veinte reuniones de los Subgrupos del Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado “Comité para el acompañamiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos arribados entre el Poder Ejecutivo, representantes de la empresa minera Las Bambas S.A. y los representantes de las comunidades campesinas de Fuerabamba, Chila, Choaquere, Chuicuni, Pumamarca y Huancuire de la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac”, creado por Resolución Ministerial N° 182-2022-PCM, modificado por Resolución Ministerial N° 230-2022-PCM, donde se ha llegado a acuerdos entre las partes, a excepción del Subgrupo de la comunidad de Huancuire.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Mara exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Mara, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Mara, Frente de Defensa de Mara, Provías - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Empresa MMG Las Bambas, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público, Policía Nacional de Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (*) (**)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Dirección General de Trabajo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:</p> <p><i>“El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas.”</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de agosto se publicó en El Peruano la Resolución Ministerial N° 230-2022-PCM que dispone prorrogar la vigencia del Grupo de Trabajo creado por Resolución Ministerial N° 182-2022-PCM hasta el 18 de setiembre.</p> <p>Entre el 11 de agosto al cierre del presente reporte, la Defensoría del Pueblo ha participado en veinte reuniones del los Subgrupos del Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado “Comité para el acompañamiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos arribados entre el Poder Ejecutivo, representantes de la empresa minera Las Bambas S.A. y los representantes de las comunidades campesinas de Fuerabamba, Chila, Choaquere, Chuicuni, Pumamarca y Huancuire de la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac”, creado por Resolución Ministerial N° 182-2022-PCM, modificado por Resolución Ministerial N° 230-2022-PCM, donde se ha llegado a acuerdos entre las partes, a excepción del Subgrupo de la comunidad de Huancuire.</p>

<p>(**) Se modificó la ubicación del conflicto de la región Cusco a la región Apurímac, debido a que en un inicio el problema principal del conflicto estaba relacionado con el fundo Yavi Yavi, que se localiza en el distrito de Colquemarka, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. Posteriormente los principales problemas están ubicados en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac, referidos a la contratación de miembros de la comunidad para la unidad minera, la revisión del compendio de acuerdos, la provisión del servicio de transporte de concentrado, entre otros.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2011.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa Minera Las Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos, como resultado del acta firmada el 6 de abril en Lima y las protestas de la comunidad campesina de Fuerabamba contra la empresa MMG por el fundo Yavi Yavi.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, empresa Minera Las Bambas, Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurqui.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSAL), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVIAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperación, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 11 de agosto se realizó la reunión presencial en Tambobamba del Sub Grupo de Trabajo N° 09 “Seguridad, Convenio y Estado de Emergencia” y el 12 de agosto en Challhuahuacho la del Sub Grupo de Trabajo N° 01 “Justicia y Derechos Humanos”, del Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado “Espacio de diálogo para el desarrollo de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la Provincia de Grau, departamento de Apurímac”, creado por Resolución Ministerial N° 264-2021-PCM, en las que se llegó a acuerdos.</p>

<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Huaquirca, Sabaino y Virundo mantienen un conflicto por la delimitación de linderos entre los territorios de las comunidades de Huaquirca y Sabaino, en el sector que comprende Laja Molleyoc hasta Pampa de Jonaya.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Huaquirca y Sabaino, provincia de Antabamba; distrito de Virundo, provincia de Grau.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Huaquirca, Sabaino y Virundo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcaldes de los distritos de Huaquirca, Sabaino y Virundo, alcaldes de las provincias de Grau y Antabamba, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP), Frente Policial Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura provincial de Abancay, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Huancabamba y Cceñahuran mantienen un conflicto por la delimitación de linderos entre ambas comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Andahuaylas y José María Arguedas, provincia de Andahuaylas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Huancabamba y Cceñuaran</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comunidad Campesina de Tumay Huarac, Comunidad Campesina de Umanmarca, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura provincial de Andahuaylas, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Andahuaylas, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas Pumamarca y Asacasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que los sectores de Torohuañusca Mulluruni y Condorhuachana pertenecen a su jurisdicción</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pumamarca, comunidad campesina de Asacasi.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Prefectura Regional de Apurímac, Ministerio Público, FORPRAP (Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural), Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades de Chaccaro y Occacahua se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales y el desarrollo de actividades de minería artesanal en el sector de Surfamarca, el cual está en conflicto, por parte de los miembros de Occacahua.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Chaccaro, Comunidad Occacahua.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Teniente Gobernador de Chaccaro, Alcalde del centro poblado de Chaccaro, Presidente de la comunidad campesina de Humahuire, Presidente de la comunidad campesina de Miska, Gobierno Regional de Apurímac - Subgerencia de Formalización de la Propiedad Rural y Catastro Apurímac (FORPRAP), Secretaría de Gestión Pública (SGP-PCM) y Subprefecto de la provincia de Cotabambas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Arequipa</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Mineros informales de Calpa Renace se enfrentaron con personal de seguridad de la empresa Intigold Mining el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2020 en la unidad minera Calpa ubicada en el distrito de Atico, por un presunto intento de desalojo de mineros informales. Estos últimos expresaron su desacuerdo con la empresa porque estaría exigiendo el pago de regalías del 40% como contraprestación, mientras que, la empresa manifiesta que los mineros informales habrían ingresado ilegalmente a la unidad minera. Por otro lado, mineros informales de Atico Calpa, quienes señalan tener un acuerdo con la empresa Intigold para trabajar en su concesión minera,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 5 de agosto se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo 098-2022-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia en los distritos de Caravelí y Atico por 60 días, periodo durante el cual se suspenden los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito en el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, comprendidos en los incisos 9), 11), 12) y 24) literal f) del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.</p> <p>Además, se establece la intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1186, Decreto Legislativo que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, y en</p>

<p>manifiestan que habrían sido agredidos por mineros informales de Calpa Renace.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Atico, provincia de Caravelí, región Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Mineros informales de Calpa Renace, mineros informales de Atico Calpa, empresa Intigold Mining.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Arequipa, Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa, Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas (DGF-MINEM), Municipalidad Provincial de Caravelí, Prefectura Regional de Arequipa, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Área Funcional no Estructurada de Diálogo y Gobernabilidad del Gobierno Regional de Arequipa, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>el Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2020-DE, respectivamente.</p> <p>El 17 de agosto se reunió la Mesa técnica de diálogo en la sede del Gobierno Regional de Arequipa, alcanzándose los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los representantes de Atico Callpa y Callpa renace se ratifican en su compromiso de respetar el compromiso de no agresión.</li> <li>2. Ambas partes acuerdan presentar un Plan de Trabajo en el cual se consigne un Proyecto de Formalización, hasta el 31 de agosto del presente año.</li> <li>3. Solicitar a la Junta de Acreedores y su representante legal participen en las acciones conjuntas para la probable formalización y pacificación de la zona.</li> </ol>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguan II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Caylloma, región Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 2 de agosto propietarios de los terrenos pertenecientes al centro poblado de Pusa Pusa manifestaron que no se retiraran ni permitirán operar a la concesionaria del proyecto Majes Siguan II sobre sus propiedades hasta que sean compensados.</p> <p>El día 4, la AUTODEMA pidió a los ciudadanos de Pusa Pusa reconsiderar su posición y desocupar las tierras que fueron vendidas en favor del proyecto Majes Siguan II y están inscritos en registros públicos.</p>

## Ayacucho

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Pallancata señaló que el río Suyamarca estaría contaminado, presuntamente por vertimiento de aguas ácidas con metales pesados sin tratamiento de la Compañía Minera Ares S.A.C. (Unidad Minera Pallancata), lo que habría ocasionado la muerte de truchas y afectación de la salud de los miembros de la comunidad campesina Pallancata y el centro poblado Santa Rosa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pallancata, Compañía Minera Ares S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coronel Castañeda, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Provincial Especializada en Materia Ambiental, Subprefectura provincial de Parinacochas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OOGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara rechazan la presencia de la actividad minera en su territorio y en las cabeceras de cuenca, las mismas que vendrían generando impactos y contaminación al medio ambiente y actividad agrícola.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha contra la Contaminación Minera de Cabecera de Cuenca y terrenos Productivos de la Provincia de Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas, Frente de Defensa del Valle del Sondondo, Frente de Defensa del Sur, Frente de Defensa del Pueblo de Parinacochas, Frente Único de Defensa y Desarrollo de Chaviña,</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Lucanas, Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Frente de Defensa de Parinacochas, mediante Oficio Múltiple N° 006-2022-CEP/FREDEP, convocó a una asamblea pública que se llevó a cabo el domingo 28 de agosto.</p> <p>De acuerdo con el presidente del Comité de Lucha contra la contaminación minera en cabeceras de cuenca de Ayacucho Sur, en esta reunión se trató el reinicio del paro indefinido, suspendido en el 2021, contra las empresas mineras que operan en el sur de Ayacucho en defensa de las cabeceras de cuenca y el incumplimiento de los acuerdos de la mesa de diálogo del 19 de noviembre de 2021.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.; la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Chiquintirca, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP), Gobierno nacional.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La OGGs-MINEM informó que la mesa de diálogo entre la comunidad campesina de Chiquintirca y TGP fue programada para el 7 de setiembre.</p> <p>Por otra parte, las reuniones de las mesas de trabajo entre el anexo de Chiquintirca y la empresa TGP, bajo la facilitación del MINEM, fue programada para el 3 de setiembre, mientras que la mesa de trabajo entre la empresa TGP y los anexos de Pacombamba, Huayllahura y Oscococcha de la comunidad campesina de Chiquintirca, se programó para el 2 de setiembre.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos, así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2012.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de la comunidad campesina Santa Rosa de Huancapuquio denuncian la intención de desalojo por parte de comuneros de Pomacocha y anexos por la disputa de un área ocupada por los comuneros de Huancapuquio. Ambas comunidades campesinas señalan tener documentos que avalan la propiedad del terreno en disputa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Vilcas Huamán, región de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Santa Rosa de Huancapuquio, Comunidad campesina de Pomacocha.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Anexo Chanen, Anexo Chito, Anexo Hercomarca. Prefectura regional de Ayacucho, Dirección Regional Agraria de Ayacucho, Fiscalía Provincial Penal de Vilcas Huamán.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta solicitan el cambio de los miembros de la Comisión Organizadora, debido a la suspensión de la convocatoria del proceso de admisión 2020-I y 2021-II, Nombramiento a Docentes 2021-II y su desempeño en las labores académicas y actualización de los planes de estudio, entre otros pedidos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huanta, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Representación Eestudiantil, Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Cajamarca

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de la comunidad de Alto Perú demandan a la municipalidad distrital de Chontalí culminar la ejecución del mejoramiento del camino vecinal en el tramo Tabacal - Alto Perú.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío de Alto Perú, distrito de Chontalí, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Alto Perú. Municipalidad Distrital de Chontalí.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Rondas Campesinas del Chontalí. Comunidad de Vista Alegre. Comunidad de Congona. Comunidad de El Triunfo. Comunidad de Palta Pampa. Comunidad de Calabozo. Comunidad de Huayacán.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La comunidad de Alto Perú reclama a la Municipalidad distrital de Chontalí la continuidad de la ejecución del mejoramiento del camino vecinal en el tramo Tabacal - Alto Perú; alegando que la obra de mejoramiento se inició en febrero del año 2022, sin embargo, en el mes de mayo la obra fue paralizada.</p> <p>El 5 de setiembre, ciudadanos de la comunidad de Alto Perú tomaron la sede de la municipalidad de Chontalí, radicalizando su protesta, exigiendo la continuidad del mejoramiento del tramo del camino vecinal.</p> <p>El día 6, las rondas campesinas de Chontalí impidieron el ingreso de los trabajadores municipales y piden la presencia del alcalde distrital para tratar su reclamo. Además, los ciudadanos de las comunidades de Vista Alegre, Congona, El Triunfo, Palta Pampa, Calabozo y Huayacán; acompañaron a la protesta.</p> <p>Este día, la Defensoría del Pueblo coordinó con el teniente alcalde de Alto Perú y con el alcalde distrital de Chontalí, la conformación de una mesa de diálogo para tratar la problemática de la ejecución del tramo del camino vecinal. Además, la Defensoría del Pueblo se entrevistó con los representantes de las comunidades de Alto Perú, Vista Alegre, Congona, El Triunfo, Palta Pampa, Calabozo y Huayacán; para su participación en la mesa de diálogo.</p> <p>La mesa de diálogo se desarrolló y se suscribió un acta con los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El 8 de setiembre se deben reiniciar los trabajos de mejoramiento del tramo del camino vecinal Tabacal - Alto Perú.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. En la semana del 5 – 9 de setiembre se debe subir el material agregado para los trabajos en la loza del caserío Vista Alegre.</li> <li>3. La Defensoría del Pueblo realizará el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos. Una vez presentada la solicitud de los comités de los caseríos de Alto Perú y Tabacal, respecto a los cronogramas de ejecución, la municipalidad distrital de Chontalí procederá a cumplir con ello.</li> </ol> <p>El día 7, los trabajadores de la municipalidad distrital de Chontalí realizan sus labores normalmente.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Los centros poblados de Pampa Grande, Tres Lagunas y las rondas campesinas demandan el cese de actividades de exploración y retiro de la zona de Sinchao -Hualgayoc de la empresa minera Anta Norte debido a una presunta contaminación de las aguas de la represa “Aguas Coloradas”.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc y departamento de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población del caserío Tranca de Pujupe y empresa minera Anta Norte S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación Regional de rondas campesinas, indígenas y urbanas de Cajamarca, ronda campesina del Tambo – Bambamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Municipalidad distrital de Chugur, Municipalidad distrital de Bambamarca, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de promoción y sostenibilidad minera del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Subprefectura provincial de Hualgayoc, Ministerio del Interior (MININTER)</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El MININTER informó a la Defensoría del Pueblo que hasta la fecha no se ha programado la próxima reunión. Tampoco se han registrado incidencias en relación al caso.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan avances en la remediación de los pasivos ambientales, descontaminación de los ríos Tingomaigabamba y Arascorgue, y la no explotación minera en cabeceras de cuenca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La empresa AMSAC anunció el reinicio de la ejecución de obras en el proyecto de remediación ambiental minera Los Negros, ubicado en el caserío La Tahona, distrito y provincia de Hualgayoc.</p> <p>Las actividades que se están realizando en el proyecto de remediación son el cierre de bocaminas, revegetación de acopios y desmontaderas, hidrosiembra y siembra manual.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de agosto se realizó la reunión del Comité Técnico Multisectorial, en el que la empresa minera Gold Fields informó de la continuidad de las actividades realizadas por la empresa local para la construcción de las viviendas con supuestos daños en su etapa constructiva.</p>
<b>Cusco</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2022</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Urinsaya exige a la empresa Minera Las Bambas y al gobierno nacional que sea declarado como área de influencia directa ambiental y social, entre otras demandas sociales.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Urinsaya, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General del Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS- MINEM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Camaná señala que la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. ha incumplido parte de los compromisos asumidos en el 2019 y exige a la empresa el pago de una indemnización económica por presuntos impactos ambientales y sociales, debido al derrame de líquidos de gas natural ocurrido en el año 2016.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Megantoni, provincia de La Convención, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa de Camaná y empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Pumallaqta, la comunidad campesina de Quiñota, la comunidad campesina de Ccollana y la comunidad campesina de Hatta Pallpa Pallpa cuestionan a la empresa minera Anabi S.A.C. debido a que consideran que no ha cumplido con un adecuado cierre de la unidad minera y exigen su retiro definitivo, monitoreo ambiental participativo y una indemnización por el presunto daño ocasionado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pumallaqta, comunidad campesina de Quiñota, comunidad campesina de Ccollana, comunidad campesina de Hatta Pallpa Pallpa y empresa Minera Anabi S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Congresista Bellido, Subprefectura de Quiñota, alcalde de Quiñota, Frente único de Defensa de los Intereses de Quiñota.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2021.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 10 de agosto se realizó la reunión presencial en la comunidad campesina de Huascabamba, entre la comunidad y la empresa</p>

<p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Cruzpampa (Ccapacmarca), Cancahuani (Ccapacmarca), Lacca Lacca Yanque Parcobamba (Colquemarca), Huiniquiri (Santo Tomás), Ahuichanta Huisuray (Colquemarca), Idiopa Ñaupá Hapo Urinsaya (Colquemarca), Tincurca Laccaya (Chamaca), Tuntuma (Velille), Hatun Ccollana (Velille), Huaylla Huaylla (Livitaca), Sayhua (Ccapacmarca), Tahuay (Ccapacmarca), Ccapacmarca (Ccapacmarca) y Huascabamba (Ccapacmarca) iniciaron medidas de protesta en el corredor minero contra el Estado y la empresa Minera Las Bambas, con una plataforma de lucha en la que no reconocen la Resolución Ministerial 372-2018-MTC mientras no haya saneamiento legal de sus terrenos comunales. Asimismo, exigen la compensación e indemnización por daños y perjuicios ambientales, el pago de derechos de servidumbre minera, incluir como área de influencia directa ambiental y social a las comunidades del corredor y no criminalizar sus protestas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Ccapacmarca, Colquemarca, Santo Tomás, Velille, Livitaca y Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Cruzpampa (Ccapacmarca), Cancahuani (Ccapacmarca), Lacca Lacca Yanque Parcobamba (Colquemarca), Huiniquiri (Santo Tomás), Ahuichanta Huisuray (Colquemarca), Idiopa Ñaupá Hapo Urinsaya (Colquemarca), Tincurca Laccaya (Chamaca), Tuntuma (Velille), Hatun Ccollana (Velille), Huaylla Huaylla (Livitaca), Sayhua (Ccapacmarca), Tahuay (Ccapacmarca), Ccapacmarca (Ccapacmarca) y Huascabamba (Ccapacmarca) Frente Único de los Intereses de Chumbivilcas (FUDICH), Ministerio de Energía y Minas, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>Las Bambas. Los representantes de la empresa informaron sobre el cumplimiento de compromisos, llegándose a acuerdos para avanzar en la ejecución de proyectos a favor de la comunidad.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Ccollana solicita ser declarada como área de influencia directa ambiental y social de la empresa minera Hudbay, la firma de un convenio con la comunidad, la paralización de la tercera modificatoria del estudio de impacto ambiental de la unidad minera Constancia, indemnización y compensación de daños ambientales y sociales y fiscalización participativa a la unidad minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Ccollana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Ccollana, empresa Minera Hudbay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y dirigentes sociales y comunales del distrito de Livitaca exigen a la empresa Minera Hudbay la suscripción de un nuevo convenio marco considerando la propuesta remitida por</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>la sociedad civil de Livitaca, la nulidad del convenio suscrito en el 2016 con la Municipalidad Distrital de Livitaca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente Único de Defensa de los intereses de Livitaca, Municipalidad Distrital de Livitaca, presidentes de comunidades campesinas de Livitaca, empresa Minera Hudbay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, el Alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua, Condoroma y Ocoruro, exigen la nulidad de la Resolución Directoral N° 196-2019-SENACE-PE/DEAR que aprobó la “Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco”, presentada por la Compañía Minera Antapaccay, por haberse presuntamente vulnerado su derecho a la consulta previa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Compañía Minera Antapaccay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Pallpata, Ministerio de Cultura (MINCU).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingreso como caso nuevo:</b> Noviembre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco exigen consulta previa para el proyecto Antapaccay Expansión Tintaya – Integración Coroccohuayco, compensación por impactos ambientales, sociales y en territorios de las comunidades, así como el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Antapaccay.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Espinar, provincia de Espinar, región Cusco. (*)</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Entre el 17 y 19 de agosto se realizó la reunión de diálogo intercultural sobre el componente salud en el marco de la consulta previa del proyecto minero de explotación “Antapaccay Expansión Tintaya–Integración Coroccohuayco”.</p> <p>El 23 de agosto se realizó la reunión de diálogo intercultural sobre el componente educación en el marco de la consulta previa del proyecto minero de explotación “Antapaccay Expansión Tintaya–Integración Coroccohuayco”. El 24 de agosto se suspendió la reunión debido a las protestas acaecidas en Espinar por el bono de 2000 soles.</p>

**Actores primarios:** Comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco, Federación Unificada de Campesinos de la provincia de Espinar “Domingo Huarca Cruz – FUCAE”, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Minera Antapaccay.

**Actores secundarios:** Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSa), Gobierno Regional del Cusco, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Alta Comisionada para el diálogo y desarrollo en el Corredor Vial Sur, Municipalidad Provincial de Espinar, Prefectura Regional de Cusco Policía Nacional de Perú, Primer Juzgado Mixto de Espinar del Poder Judicial.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

(\*) *Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 188 – Octubre 2019 en el caso Espinar – Antapaccay en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:*

*“Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión”.*

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Marzo de 2019.

**Caso:** El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa Minera Las Bambas la modificación el estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básica de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.

**Ubicación:** Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (\*)

**Actores primarios:** Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

**Actores secundarios:** Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Equipo

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM, Defensoría del Pueblo.</p> <p><i>(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:</i></p> <p><i>“El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental”.</i></p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa Minera Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Paruro, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde provincial de Paruro, Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanquite, empresa Minera Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Prefectura Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde Distrital de Velille.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2005.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión. En abril de 2019 el gobierno nacional, autoridades y dirigentes sociales de la provincia de Espinar acordaron el reinició el diálogo denominado “Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar”, conformado por cuatro ejes de trabajo: i) Inversión y desarrollo sostenible, ii) Salud, Ambiente, Saneamiento y Residuos Sólidos, iii) Convenio Marco y, iv) Consulta Previa y Corredor Minero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Mediante Resolución Ministerial N° 229-2022-PCM publicada en El Peruano el 19 de agosto se aprobó la creación del Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado “Mesa de Trabajo para el Desarrollo Sostenible de Espinar, departamento de Cusco”, y tiene por objetivo seguir impulsando el diálogo y realizar las coordinaciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos del acta de la reunión del 29 de abril de 2019 y de los grupos de trabajo creados por Resolución Ministerial N° 165-2019-PCM y Resolución Ministerial N° 032-2021-PCM.</p> <p>El 19 de agosto se anunció el inicio de una huelga indefinida de Espinar con la siguiente plataforma de Lucha:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bono de 2 mil soles para cada ciudadano.</li> <li>2. Proyecto Integración Corocohuayco</li> <li>3. Reformulación del convenio marco</li> </ol>

(AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

**Actores secundarios:** Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

**Actores terciarios:** Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Con Carta de fecha 22 de agosto dirigida a la SGSD-PCM, la empresa Antapaccay señala que el pedido de bono de S/ 2000 soles por cada poblador mayor de 18 años representa un desembolso de S/ 88 millones de los fondos del Convenio Marco de la Provincia de Espinar, lo cual afecta la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible seleccionados por el Comité de Gestión del Convenio Marco, entre los que se encuentran proyectos de salud, desarrollo agropecuario, educación, afianzamiento hídrico, entre otros.

El 23 de agosto se inició un paro indefinido en la provincia de Espinar, bloqueando la vía del Corredor Vial Sur, en el sector denominado Paraccaypata, de la comunidad campesina de Huarca, a la altura del Aeropuerto, de ingreso a Espinar.

En comunicación escrita de la SGSD-PCM de fecha 23 de agosto dirigida al alcalde provincial de Espinar, se señala que el MINEM en calidad de presidente de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo Sostenible de Espinar le solicitó por escrito la acreditación de los 6 subgrupos de trabajo con la finalidad de programar las reuniones y atender de manera oportuna las demandas de la provincia de Espinar.

El 24 de agosto aproximadamente 20 personas bloquean el corredor minero en la zona de Condorama con las siguientes demandas sociales:

1. Entrega de un bono de s/ 2000 para cada ciudadano de Espinar.
2. Reestructuración del Convenio Marco.
3. Implementación de la Consulta Previa del Proyecto minero Integración Coroccohuayco.
4. Investigación de la corrupción en la municipalidad de Espinar y el Convenio Marco.

El 31 de agosto se realizó en la plaza de armas de la provincia de Espinar la reunión “Sesión Extraordinaria del Comité de Gestión del Convenio Marco por la Provincia de Espinar” entre el alcalde provincial de Espinar y organizaciones sociales de la provincia. Se acordó dar el bono a los nacidos en la provincia de Espinar y que sean electores de la provincia y a todo estudiante de nivel superior que estudia en diferentes ciudades que sean nacidos en la provincia de Espinar, a pesar de no ser elector. Asimismo, se señala que el bono se entregará después de las elecciones regionales y municipales con un cronograma y el expediente técnico se entregará el 30 de setiembre.

Con oficio de fecha 6 de setiembre el alcalde provincial de Espinar y dirigentes sociales de la provincia solicitan a la empresa Antapaccay adelanto del XIX Aporte del Convenio Marco.

**Tipo:** Asuntos de gobierno nacional.

**Ingresó como caso nuevo:** Mayo de 2017.

**Caso:** Comunidades del distrito de Chinchero protestan por el incumplimiento de compromisos respecto a la contratación de mano de obra y servicios locales por parte del Consorcio Chinchero, responsable de las obras de remoción de tierras del proyecto Aeropuerto Internacional de Chinchero.

**Ubicación:** Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco.

**Actores primarios:** Ciudadanos de comunidades del distrito de Chinchero. Municipalidad Distrital de Chinchero. Gobierno Regional del Cusco. Consorcio Chinchero (conformado por

### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Hyunday Construcción e Ingeniería y HBV Contratistas). Consorcio Natividad.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Huancavelica</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La Junta Administrativa de Servicios de Servicios de Saneamiento (JASS) y junta directiva de la comunidad campesina de Ayamarca solicitan acciones de emergencia por los resultados de laboratorio de agua con presencia de minerales altamente tóxicos, presuntamente por el desarrollo de las actividades de la empresa minera Sierra Antapite S.A.C.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ocoyo, Provincia de Huaytará, Departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> La Junta Administrativa de Servicios de Servicios de Saneamiento (JASS), autoridades de junta directiva de la comunidad campesina de Ayamarca y Sierra Antapite S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Huancavelica, Municipalidad Provincial de Huaytará, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Huancavelica y Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina San Pedro de Ocobamba demanda el cumplimiento de los acuerdos establecidos con la empresa minera Sierra Antapite S.A.C. Asimismo, denuncian la contaminación ambiental (agua, aire y suelo) por las actividades desarrolladas por la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Córdova, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina San Pedro de Ocobamba y la empresa Sierra Antapite S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comunidad campesina San Juan Bautista, Municipalidad distrital de Córdova, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Huancavelica, Ministerio del Interior.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Las autoridades locales, regional y Frente de defensa de Huancavelica señalaron su oposición al proyecto de exploración minera “Pukaqaqa Sur” de la empresa Nexa Resources, por el temor a la afectación de los recursos hídricos, la conservación de los recursos naturales y la salud de la población huancavelicana, mediante el memorial multisectorial N° 01-2021 suscrito el 5 de enero y dirigido a la Defensoría, Ministerio de Energía y Minas y al Congreso de la República.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa Regional de Huancavelica, Municipalidad distrital de Ascensión, Municipalidad Provincial de Huancavelica, Gobierno Regional de Huancavelica, empresa minera Nexa Resuorces, Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica (EMAPA S.A.).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 24 de agosto, la Comisión Episcopal de Acción Social, la Comisión de Gestión Ambiental del Consejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica y el Frente de Defensa de la provincia de Huancavelica realizaron una conferencia de prensa para exigir que el Ministerio de Energía y Minas no autorice el inicio del proyecto de exploración minera Pukaqaqa Sur. Denunciaron los impactos negativos que generará al ambiente, y en la cantidad y calidad de agua de acceso a la población de Huancavelica, por su ubicación en la microcuenca Callqui.</p> <p>Al respecto, señalaron que la solución propuesta por la población es la modernización de la planta de EMAPA para la remoción de los metales pesados captados.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Santa Inés solicita el cese de las actividades acuícolas en la laguna Choclococha por parte de la empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC), a la que acusan de generar contaminación en el cuerpo hídrico e instalar jaulas flotantes en territorio de la comunidad sin autorización.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, departamento Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Santa Inés, empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comunidad campesina de Choclococha, Frente de Defensa de Huancavelica, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pilpichaca, Subprefecta distrital, alcalde provincial de Huaytará, alcalde provincial de Castrovirreyna, Dirección Regional de Producción (Direpro), Consejera provincial de Huaytará, Ministerio de la Producción (Produce), empresa Mar Andino S.A.C. (Marandino).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones, comunidades campesinas y un sector de la sociedad civil del distrito de San Pedro de Coris solicitaron un diálogo con las autoridades del gobierno central por la demora en la venta de la unidad minera DOE RUN y el cumplimiento de acuerdos establecidos en mesa de diálogo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Dirigentes de la Directiva Comunal del distrito de San Pedro de Coris, Autoridades de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, Comunidad de San Pedro de Coris, Comunidad Campesina de Pampalca, Comunidad Campesina de Oxapata, Comunidad Campesina de Pumamarca, Comunidad Campesina de Expansión Cobriza, DOE RUN Perú</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA-MINAM), Oficina General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud, OSINERGMIN, Autoridad Nacional del Agua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Municipalidad Provincial de Churcampa, Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Grupos opositores al interior de la comunidad campesina de San Cristóbal de Huancavelica mantienen un conflicto comunal en el marco del proceso de elección de su nueva junta directiva para el periodo 2021-2022. La Comisión Especial</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Transitoria de la comunidad campesina demanda la elección de un comité electoral y una nueva junta directiva.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta directiva del periodo 2019-2020, Comité Electoral de la comunidad campesina, comuneros de los sectores de la comunidad campesina.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Exdirigentes de la comunidad campesina San Cristóbal de Huancavelica.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Policía Nacional.</p>	
Huánuco	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021</p> <p><b>Caso:</b> La población del sector de Shapajilla demanda la adecuada operacionalización de las celdas transitorias para el tratamiento de residuos sólidos, instalación de paneles solares para el funcionamiento del pozo de agua, apertura de un camino vecinal y construcción de un relleno sanitario</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Luyando, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> centro poblado Santa Rosa de Shapajilla y municipalidad provincial de Leoncio Prado.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad distrital de Luyando, municipalidad distrital de Rupa Rupa, municipalidad distrital de Castillo Grande, municipalidad distrital Mariano Damaso, municipalidad distrital Daniel Alomía Robles, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Red de Salud de Leoncio Prado, Autoridad Local del Agua y Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="background-color: #92d050; text-align: center; font-weight: bold;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 11 de agosto, la Defensoría del Pueblo realizó una supervisión a las celdas transitorias de residuos sólidos en el distrito de Luyando como parte del seguimiento de compromisos asumidos por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.</p> <p>En la supervisión se constató la continuidad de las actividades de segregación de residuos orgánicos y la limpieza con maquinarias.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo ambiental (PAMA), f) mejora de vías, g) oportunidades laborales para la población del distrito, h) proyectos productivos y de irrigación, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Compañía de Minas Raura S.A.</p>	<p style="background-color: #92d050; text-align: center; font-weight: bold;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Huánuco, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones agropecuarias, organizaciones comunales y barriales, que integran el Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria Nutricional, demandan al Gobierno Regional de Huánuco el cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 023-2020- GRH-CH, que declara en situación de emergencia el sector agropecuario y la seguridad alimentaria nutricional en la región Huánuco y que apruebe medidas para la reactivación del sector agrario.</p> <p><b>Ubicación:</b> Región Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria. Agricultores de Panao-Pachitea. Asociación de Productores Agropecuarios del distrito de San Rafael. Comunidad campesina de Huayllacan. Frente Regional de Defensa y Desarrollo de Huánuco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes..</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos reclaman al alcalde distrital de Umari que realice la rendición de cuentas de la gestión municipal relacionada a la reestructuración de la organización administrativa de la municipalidad, la entrega de documentación; entre otras demandas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Umari, provincia de Pachitea, departamento de Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde distrital de Umari. Comisión Fiscalizadora Popular del Distrito de Umari.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fiscalía de Prevención del Delito de Pachitea. Fiscalía Penal de Pachitea. Prefectura Regional de Huánuco. Secretaría Técnica de Prevención de Conflictos del Ministerio del Interior.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 10 de agosto, la Municipalidad Distrital de Umari publica un comunicado en su página oficial de Facebook señalando que, el alcalde no podrá participar de la reunión convocada en el distrito de Umari debido a que se encuentra en la ciudad de Lima gestionando el proyecto “Instalación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de la I.E. La Punta”.</p> <p>El día 12, el alcalde del distrito de Umari presentó una queja y denuncia contra la prefecta regional ante la Dirección General del Gobierno del Interior debido al no pronunciamiento sobre la solicitud de garantías personales presentada el 14 de julio.</p> <p>El día 17, la Fiscalía Anticorrupción llegó a Tambillo, capital del distrito de Umari para la intervención programada. Representantes de la fiscalía realizaron una diligencia para recabar información que fue requerida por el Comité de Gestión Campesino y Vecinal del distrito de Umari. Además, este Comité presentó por mesa de partes de la Municipalidad Distrital una carta solicitando al alcalde y cinco regidores la conformación de una mesa de diálogo para el 22 de agosto, con participación de la congresista Elizabeth Medina y un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros; indicando tener en cuenta el principal punto referido a la reestructuración municipal.</p> <p>El día 22, se realizó la referida reunión en la capital del distrito, sin la presencia del alcalde distrital y con la participación de dirigentes y la congresista; con los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mediación de la congresista Elizabeth Medina para instalar la mesa de diálogo con el alcalde y regidores municipales y el pueblo de Umari, según las solicitudes presentadas.</li> </ul>

- Mediación del representante de la PCM para instalar la mesa de diálogo.

El día 19, el alcalde distrital de Umari informa a la Defensoría del Pueblo que la mesa técnica de diálogo del distrito de Umari se retomará el 25 de agosto de 2022, de forma virtual.

El día 31, las partes se reúnen en la sede de la CRAH-Huánuco conjuntamente con el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito fiscal Huánuco, el gobernador regional de Huánuco, la procuradora pública Anticorrupción Descentralizado de Huánuco, la prefecta regional de Huánuco, el coordinador regional de las juntas vecinales de Huánuco, el representante de la PCM, la jefa de la Defensoría del Pueblo en Huánuco; entre otros participantes, acordando lo siguiente:

1. Los representantes de los ciudadanos de Umari y los funcionarios de la municipalidad distrital de Umari; garantizan el normal funcionamiento de la municipalidad, a partir del 5 de setiembre.
2. Los representantes de los ciudadanos de Umari se comprometen a respetar la integridad física y psicológica de los servidores y funcionarios de la municipalidad.
3. El 5 de setiembre a las 7 a.m. ingresará el personal de limpieza, a las 8 a.m. ingresarán los servidores y funcionarios de la municipalidad y a las 10:30 a.m. inicia la mesa de diálogo en la sede de la Municipalidad de Umari entre las partes, con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, la PCM, el Ministerio del Interior y la prefecta de Huánuco. La Policía Nacional garantizará la seguridad de la mesa de diálogo en Umari.
4. El alcalde de Umari se responsabiliza que ningún servidor, ni funcionario, trasladen documentos relacionados a las actividades de la municipalidad fuera de la sede de la municipalidad de Umari, excepto aquellos que deben ser tramitados o gestionados.
5. Los representantes de los ciudadanos informarán a la población de los acuerdos del acta.

El 3 de setiembre, la Defensoría del Pueblo comunica en su cuenta oficial en Twitter que demanda el restablecimiento de las funciones de la municipalidad distrital de Umari, cerrada desde el 22/8. Además, se indica que se reunió con miembros del CRAH, de la PCM, del Ministerio del Interior, con el alcalde distrital de Umari y ciudadanía; acordando abrir el espacio de diálogo el 5 de setiembre. Asimismo, se invoca a las partes a atender las demandas de presupuesto del sector agropecuario 2023, los proyectos de agua potable, salud, educación, habilitación urbana; entre otros.

El día 5, no se instaló la mesa de diálogo en Umari, establecida en el acta suscrita por las partes el 31/8.

Este día, la Defensoría del Pueblo señala en su cuenta oficial en Twitter que no instaló la mesa de diálogo y con ello se incumplió los acuerdos asumidos en la reunión del 31/8. Además, se solicita el inmediato restablecimiento del diálogo entre el alcalde y las organizaciones sociales y señala que la Municipalidad continúa cerrada y con ello se afectan los servicios de limpieza pública, seguridad ciudadana, transporte escolar, entre otros; los cuales no pueden continuar suspendidos.

<p><b>Tipo:</b> Asunto de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa de los Intereses de Macuya exige a la Municipalidad Distrital de Tournavista, Municipalidad Provincial de Puerto Inca y a la empresa CEPSA el cumplimiento del acuerdo del enripiado y mantenimiento de 200 km. (60 km por año) de caminos vecinales y trochas carrozables que conectan los caseríos del centro poblado de Macuya, suscrito en la Mesa Técnica Multisectorial entre las autoridades de Macuya y frente de Defensa con las autoridades del Estado y la empresa CEPSA en el 2019.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado de Macuya, distrito de Tournavista, provincia de Puerto Inca, región Huánuco</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los intereses de Macuya, Comité de correteras, Municipalidad del centro poblado de Macuya y empresa CEPSA Peruana S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Tournavista, Municipalidad Provincial de Puerto Inca, Municipalidad Distrital de Tournavista, Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), PeruPetro S.A. y Prefectura de Huánuco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y la Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Ica</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> El Comité de Lucha, conformado por algunos miembros de la comunidad campesina de Chavín, solicitaron la continuidad de la mesa de diálogo con la empresa minera Nexa Resources – Unidad Minera Cerro Lindo, para el cumplimiento de compromisos del convenio marco de 2005 y las adendas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chavín, provincia de Chincha, departamento de Ica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de lucha conformado por la Asociación de Padres de Familia (APAFA) y la población del distrito de Chavín, comunidad campesina de Chavín, Nexa Resources Perú S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Subprefectura de Chavín, Prefectura Regional de Ica, Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Junín</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de San Francisco de Asís de Pucará demanda a la empresa minera Chinalco Perú S.A. la reposición de trabajadores de la comunidad, oportunidades laborales para los hijos de los comuneros, provisión de bienes y servicios, capacitación a jóvenes y negociación del Convenio Marco.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> La comunidad campesina de San Francisco de Asís de Pucará, empresa Minera Chinalco Perú S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Morococha, Frente de Defensa de la comunidad campesina de San Francisco de Asís de Pucará, Oficina General de Gestión Social del Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Prefectura Regional de Junín, PNP, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del sector Chala Alta, de la comunidad campesina de Chala, reclaman presunta contaminación ambiental y el incumplimiento de convenios y acuerdos suscritos con la Empresa Minera de Mármol SA.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San José de Quero, provincia de Concepción, departamento de Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Chala (pobladores del sector Chala Alta) y la Empresa Minera de Mármol SA.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas, Municipalidad Distrital de San José de Quero</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Prefectura Regional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos se oponen a las labores mineras de la Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A (Proyecto Azulcocha) que se encuentra en proceso de reinicio de las actividades de explotación situación que consideran que atentan contra el medio ambiente pues se contaminaría los ríos Cunas y Consac.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad distrital de San José de Quero, Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos, Comunidad Campesina de Quero, Comunidad Campesina de Usibamba, Frente de Defensa del Distrito de San José de Quero, Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE), Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 1 de setiembre se realizó la reunión virtual de la Mesa de diálogo del proceso de reasentamiento de Morococha, en la que se trató las observaciones de las actas de las reuniones anteriores.</p> <p>En setiembre se convocará a una reunión de Mesa de diálogo para la aprobación de las actas pendientes del 2021.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La Central Asháninka del Río Tambo demanda al Gobierno Regional de Junín dejar sin efecto la Ordenanza Regional N° 345-GRJ/DREJ que rechaza la educación presencial en los tres niveles de educación básica regular en el ámbito de la UGEL Río Tambo, la restitución de personal médico y asistencial asignado a los establecimientos de salud de la Microrred de Salud de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Puerto Ocopa, la culminación de la obra “Pequeño Sistema Eléctrico de Betania – Electrificación de 8 localidades de la Cuenca del Río Tambo” y la construcción del mini Hospital de Puerto Ocopa o el mejoramiento de los servicios de salud de Puerto Ocopa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Río Tambo, provincia de Satipo, departamento de Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Central Asháninka del Río Tambo (CART). Gobierno Regional de Junín.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Río Tambo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades que se ubican en la Cuenca Alta del Río Cunas rechazan la ejecución del proyecto de represamiento hídrico de Yanacocha, que está a cargo del Gobierno Regional de Junín, porque temen la inundación y afectación de sus terrenos agrícolas. Por su parte, las comunidades de la Cuenca Media Baja y Baja han manifestado estar a favor del proyecto porque los beneficiaría.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Concepción y Chupaca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Junín, comunidades de la Cuenca del Alto Cunas (San José de Quero, Chaquicocha, Usibamba, San Roque de Huarmita, Santa Rosa de Huarmita, Jarpa, Huallancayo, Sulcan y Chala), comunidades que comprende la Junta de Regantes del Mantaro (comunidades de la Cuenca baja del Río Cunas).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Agricultura, Programa Subsectorial de Irrigación (PSI) y Autoridad Local de Agua Mantaro.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Cochas y Andas y San Francisco de Macon mantienen un conflicto limítrofe por la propiedad de un área ubicada entre ambas comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cochas, provincia de Concepción, departamento de Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Cochas y Andas, Comunidad Campesina San Francisco de Macon.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Prefectura Regional de Junín, Subprefectura provincial de Concepción, Municipalidad distrital de Cochas, Municipalidad provincial de Concepción, Dirección General de Gestión Territorial del Ministerio de Agricultura y Riego (DGGT Midagri), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP Mininter), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades campesinas de San Juan de Uchubamba y Curimarca mantienen un conflicto de delimitación territorial y el desacuerdo por la pertenencia de un área de 573 hectáreas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado Uchubamba, distrito Masma, provincia Jauja, departamento Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Uchubamba, comunidad campesina Curimarca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Agricultura de Junín, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jauja, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Molinos.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
La Libertad	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Integrantes de las Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) de La Libertad exigen al Estado acciones de remediación ambiental por la contaminación del río Moche y las carboneras del distrito de Salaverry, el equipamiento para la seguridad ciudadana, infraestructura hospitalaria y proyectos de inversión como carreteras e instituciones educativa, y manifiestan su rechazo al alza de precio de fertilizantes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Santiago de Chuco, Otuzco, Virú, Gran Chimú, Sánchez Carrión, Pataz, Trujillo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), Gobierno Regional de La Libertad, Frente de Defensa de la Villa Marina (Fredevim).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente (DGCA MINAM), Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA MINAM), Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales del Ministerio de la Producción (OAIPCS Produce), Dirección de Gestión Ambiental del Ministerio de la Producción (Digami Produce), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de agosto Defensoría del Pueblo participó de la reunión virtual de la “Mesa de trabajo para atender la problemática relacionada a las actividades de las Carboneras en Salaverry”.</p> <p>Esta reunión contó con la participación de representantes del MINAM, OEFA, OAIPCS Produce, GREMH La Libertad, Censopas, MINSA, GERESA, MININTER, PLANDET, PNP, Subprefectura distrital de Salaverry y Fredevim.</p> <p>La agenda de esta reunión fue la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación a cargo de Plandet.</li> <li>2. Presentación de los reportes de avance (julio - agosto, 2022)</li> <li>3. Intervenciones de los miembros de la mesa de trabajo.</li> <li>4. Formulación del acta de reunión de la mesa de trabajo.</li> </ol> <p>Los acuerdos alcanzados en esta reunión fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Dirección General de Calidad Ambiental del MINEM convocará a una próxima reunión, la cual se realizará a través de la plataforma Google Meet.</li> <li>2. En la carpeta compartida (drive) de la mesa de trabajo se encuentra la información expuesta por plandet, la cual será compartida a los representantes de la mesa de trabajo.</li> <li>3. El gerente de salud de la Municipalidad distrital de Salaverry señaló que realizará las consultas correspondientes con las áreas de la municipalidad respecto a los señalado en el Plandet, sobre la superposición de usos de suelo tanto en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012 - 2022, como en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2022 - 2024, siendo que en la próxima reunión la municipalidad distrital deberá brindar una exposición y la documentación correspondiente sobre las autorizaciones dadas a Las Carboneras.</li> </ol>

4. La Defensoría del Pueblo y el MINAM deben realizar el seguimiento a los acuerdos señalados en los puntos precedentes.

## Lambayeque

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretendería autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Prefectura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Lima Metropolitana

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanía y gremios realizan diversas protestas demandando la renuncia del Presidente de la República, la solución al alza del costo de los productos de primera necesidad alimentaria, el rechazo al estado de emergencia y a la inmovilización social obligatoria; entre otras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Lima Metropolitana.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Colectivo Ciudadano por la democracia. Sindicato Único de Trabajadores del Perú (SUTEP). Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia de la República.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) reclama a la Municipalidad de Lima Metropolitana la inclusión de una cláusula laboral en las bases del concurso público N° 002-2020-MML-GA-SLC-1 para la continuidad laboral de las trabajadoras de limpieza pública, con la finalidad que a empresa ganadora del referido concurso público incluya a las actuales trabajadoras obreras de limpieza pública.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR). Municipalidad de Lima Metropolitana (MML).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Sindicato de trabajadores de Cerámica San Lorenzo SAC (SINTRACESANLO).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Congreso de la República. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 7 de setiembre el secretario general de SITOBUR, conjuntamente con dos integrantes de la junta directiva, remite un oficio al alcalde de Lima solicitando una reunión de emergencia por el acta de mesa de trabajo entre el SITOBUR y la Municipalidad Metropolitana de Lima del año 2021; con el objetivo de iniciar la reincorporación según la Ley N° 31254.</p>

## Lima Provincias

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa de Canta y un sector de la población de la provincia de Canta demandan la atención de la contaminación ambiental a causa del derrame de 35 toneladas (aproximadamente) de concentrado de Zinc al río Chillón, a la altura del sector Cullhuay, por la volcadura del camión de la empresa Wari Service S.A.C. que brinda el servicio de transporte de carga a la Compañía Minera Chungar S.A.C. (Volcan Compañía Minera S.A.C.). Asimismo, demandan la remediación del río Chillón, compensación por la afectación a las actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas (piscigranjas), supervisión del transporte y construcción de la vía alterna a la carretera Canta – Huayllay – Cerro de Pasco.</p> <p><b>Ubicación:</b> Localidad de Cullhuay, distrito de Huaros, provincia de Canta, región Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El frente de defensa de Canta, sector de la población de la provincia de Canta, Wari Service S.A.C., compañía minera Chungar, Volcan compañía minera S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de Canta, Municipalidad Distrital de Huaros, Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Salud (MINS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI),</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 24 de agosto, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con el Frente de Defensa de Canta, en la que mostraron su preocupación por la presunta paralización de los trabajos de remediación en el río Chillón, que fue contaminado por el derrame de Zinc en el mes de junio.</p> <p>De igual manera, señalaron que hasta la fecha no se ha informado acerca de la extensión de la zona de impacto del derrame y tampoco del avance sobre las actividades de remediación.</p>

<p>MINEM) y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Oyón demanda a la Compañía Minera Buenaventura S.A.A. el cumplimiento de los compromisos suscritos en el 2012 y 2018.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Oyón, provincia de Oyón, departamento de Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Oyón, Sindicato de trabajadores de la unidad minera Uchucchacua, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Lima, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OOGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina San José de Baños demanda la negociación con la Compañía Minera Chungar S.A.C. de los proyectos sociales del Plan de desarrollo de la comunidad para el periodo 2016-2021 que no pudieron concretarse.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina San José de Baños, Compañía Minera Chungar S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Prefectura Provincial de Oyón.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OOGS-MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Loreto</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades nativas de la cuenca del río Curaray se suman al pliego de demanda que forman parte de la agenda del “Paro Amazónico” y presentan pliego de reclamos de alcance local, en los que se demanda la asignación presupuestal y ejecución de proyectos de saneamiento básico (agua y desagüe) de expedientes técnicos ya aprobados, así como el acceso a la energía eléctrica durante las 24 horas del día, la presencia de servicios públicos prestados por el Banco de la Nación y Reniec en la propia localidad, así como la categorización del distrito El Napo a provincia, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito del Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> CN San Rafael, CN Nueva Libertad, CN Mucha Vista, CN Santa María, CN Nuevo Yarina, CN Tipishca,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>CN Soledad, CN Bellavista, CN Bolívar, CN Chambira, Federación de Comunidades del Río Curaray - FECONACU, empresa petrolera PERENCO, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de El Napo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior, Prefectura de Loreto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Saramurillo advierte el incumplimiento de acuerdos asumidos por la empresa Petroperú, Municipalidad Distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto. Estos acuerdos estarían contenidos en actas suscritas en el 2018, 2019, 2020 y 2021. Ante el incumplimiento, la comunidad nativa viene desarrollando una medida de fuerza, la misma que consiste en paralizar la descarga y embarque de hidrocarburos en pontones, así como la paralización de los trabajos de las empresas contratistas de la Estación 1 que opera Petroperú.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Saramurillo, Petroperú, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Urarinas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior, Prefectura de Loreto, FECONAMACH</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 22 de agosto, las autoridades de la comunidad nativa San José de Saramuro, mediante pronunciamiento y, en respuesta al comunicado publicado por la comunidad campesina San José de Saramuro, señalaron que son una comunidad reconocida desde el año 2006 hasta la actualidad, colindando con las tres comunidades: San Pedro, Nuevo Perú y Saramurillo; y que la comunidad campesina no cuenta con territorio propio, puesto que dicha comunidad tienen una resolución del 2021, donde especifica que colinda con Petroperú, es decir, está sin territorio. La comunidad nativa San José de Saramuro, afirmó que no se oponen al proyecto de electrificación, y que el motivo de la protesta es que no se realizó el diálogo con sus autoridades principales, puesto que sienten que sus derechos están siendo atropellados. En caso no se regularice este diálogo expresaron que tomarán medidas de lucha en paro indefinido y cierre del río Marañón, a fin de llegar a un acuerdo con las autoridades del Estado.</p> <p>El 22 de agosto, la comunidad campesina San José de Saramuro, mediante pronunciamiento público manifestó su rechazo al pronunciamiento de la comunidad nativa San José de Saramuro y por la denominada cuatro cuencas ACODECOSPAT, FEDIQUEP, OPIKAFPE y FECONADOR; señalaron que están inscritos en los Registros Públicos con Resolución Directoral N° 133-2021-GRL-DRA-L, con Partida N° 11127985, y que no pertenecen a la organización de las cuatro cuencas, siendo que son una comunidad autónoma colindante con la estación 1-Petroperú y el Oleoducto Nor Peruano. Del mismo modo, señalaron que el proyecto de electrificación fue rechazado por autoridades y dirigentes que promueven esta medida. Asimismo, informan que la C.N. San José de Saramuro recibió S/. 1,000,500 soles del año 2018 por la empresa Pluspetrol Norte, por concepto de servidumbre, el cual no fue manejado correctamente por las autoridades comunales.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades nativas Nueva Libertad y San Juan de Trompeteros, y la comunidad campesina San Juan de Trompeteros, demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A. el pago de una suma dineraria como indemnización por motivo de contaminación. Además, señalan que la empresa no vendría cumpliendo los acuerdos referidos a la estabilidad laboral del 8% correspondiente a cada comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Nueva Libertad, comunidad nativa San Juan de Trompeteros, comunidad campesina San Juan de Trompeteros, Pluspetrol Norte S.A. en Liquidación.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de pobladores de la comunidad nativa Santa Elena exigen la remediación de los daños ambientales en su territorio, la titulación total de sus territorios, la realización de nuevos estudios ambientales para la infraestructura vieja como pozos que están en producción, así como estudios ambientales y medidas de seguridad para los pozos de inyección. Además, demandan la construcción de una posta médica, creación de una vereda peatonal, creación de una IPRESS y la indemnización por daños y perjuicios a la salud humana, ambiental y daños al territorio ancestral. Existiría una discrepancia en los liderazgos desempeñados al interior de la comunidad, con lo cual las medidas de fuerza se vienen organizando en dos bloques o grupos diferentes. Otro sector de pobladores de la misma comunidad no reconoce la representación de quien sería el actual Apu, y expresan como puntos de negociación i) becas técnicas y universitarias para jóvenes estudiantes de la comunidad; ii) cambio de categoría del mini hospital de la comunidad, solicitando que suba de la categoría 1 a 1.2; iii) indemnización por daños y perjuicios a la salud humana, salud ambiental y daños al territorio ancestral.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la CN Santa Elena, Pluspetrol Norte S.A., Municipalidad Distrital de Trompeteros, Diresa-Loreto.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Salud (MINSa), Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC, Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes - FECONACO.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad nativa achuar de San José de Nueva Esperanza, solicitan espacio de diálogo con representantes de la empresa Pluspetrol, Ministerio de Energía y Minas, Perupetro, y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, con el propósito de encontrar alternativas que permitan atender la situación ambiental en la localidad, a partir del último derrame producido como parte de los trabajos de aseguramiento que viene realizando la empresa. La comunidad, a través de una carta suscrita por el presidente de FECONACOR demanda la remediación del derrame y una compensación por los presuntos daños producidos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa San José de Nueva Esperanza, Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Corrientes - FECONACOR, Pluspetrol.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Subprefectura de Trompeteros, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Fernando Rosas demanda a Petroperú la remediación correspondiente ante la contaminación de la quebrada Shifeco. Asimismo, presenta una plataforma con demandas específicas en cuanto a saneamiento básico en la comunidad, construcción de un puesto de salud y becas para jóvenes de la comunidad. Además, se demanda la construcción de un centro educativo, la instalación de antena móvil, la construcción de una cancha deportiva y la celebración de un convenio eléctrico indefinido entre la Municipalidad Distrital de Morona, la comunidad nativa y Petroperú.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa Fernando Rosas, Federación Fernando Rosas – FEFERO, Petoperú, Municipalidad Distrital de Morona, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 18 de julio, la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, mediante Oficio Múltiple N°286-2022-MINEM/OGGS/OGDPC, invitó a la Defensoría del Pueblo, PCM, Petroperú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Educación, y otras entidades estatales a las reuniones virtuales con los representantes de la comunidad nativa Fernando Rosas, para el 23 de agosto, a fin de tratar los avances de los acuerdos del acta de reunión del 18 de marzo del 2021; de esta manera, informaron que el 09 de agosto se inició la construcción de la planta solar en la comunidad, siendo el plazo de ejecución de 6 meses; asimismo informaron que el 05 de agosto Petroperú presentó al MINEM el Plan de Remediación Morona, y están a la espera de alguna observación que podría efectuar la Dirección de Asuntos Ambientales-Hidrocarburos del MINEM.</p> <p>Además, informaron que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones realizó la gestión con las empresas Movistar y Bitel para la instalación de antenas en la comunidad, siendo el resultado negativo, por no cumplir algunas características como requisitos. El representante del MINEM informó que aún no se realizará la reunión presencial en la comunidad, mientras no estén consolidados los compromisos asumidos de las entidades.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y comunidades nativas del distrito de Puinahua demandan la titulación de todas las comunidades del distrito, construcción de un hospital en la capital del distrito de Puinahua (Centro poblado Breñaña), manejo de recursos del canon petrolero que ingresa a la municipalidad por parte de la organización que las representa (AIDOCOPAC), cumplimiento del incentivo económico por parte de la empresa Petro Tal a las comunidades. Además de dichas demandas, se suma el pedido de la aprobación del Plan de Cierre de Brechas, para lo cual se solicita continuar el espacio participativo para la formulación de recomendaciones a la propuesta del gobierno central, así como la atención de salud efectiva a las comunidades nativas ante el COVID-19.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Puinahua, provincia de Requena, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas 7 de junio, San Carlos, Huacrachiro, Independencia, Victoria, Obrero, Sarayacu, Puerto Esperanza y Malvinas, AIDOCOPAC, Empresa PETRO TAL.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 15 de agosto, a través de la plataforma virtual AIDECOBAP denuncian a los funcionarios de Perupetro y del MINEM, por entrapamientos en el funcionamiento y acuerdos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de las Comunidades, Caseríos y Localidades del Puinahua; por lo que exigen lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliación de la Mesa Técnica hasta que se culmine con la implementación del acuerdo de incorporar adenda al contrato de explotación del Lote 95, tal y como acordamos Estado, empresa y Comunidades.</li> <li>2. Que Perupetro cumpla con entregar la información referida a la adenda al contrato de explotación del Lote 95.</li> <li>3. Reunión con la ministra de Energía y Minas, con la finalidad de que se puedan aclarar los inconvenientes y conocer la postura de Perupetro y MINEM.</li> <li>4. Remoción del Gerente General de Perupetro y cambio de funcionarios y representantes de Perupetro y el MINEM ante la Mesa Técnica.</li> </ol>

<p><b>Actores secundarios:</b> ORPIO, AIDSESEP, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Cultura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>La organización señala que se espera la adopción de medidas necesarias para corregir esta situación, caso contrario se verán obligados a retomar las medidas de fuerza hasta que el Estado cumpla con reconocer y garantizar sus derechos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Nuevo Progreso demanda a la empresa Pluspetrol el cumplimiento de la entrega de la obra de sistema de agua que lleva en construcción desde el año 2015, así como la de dos proyectos de infraestructura, una escuela y un puesto de salud, que presuntamente se encuentran aún a nivel de expediente técnico. Se solicita también el cumplimiento en la remediación por daños ambientales y el pago de una compensación económica.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Uruarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Nuevo Progreso, Pluspetrol.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 12 de agosto, OEFA informó a la PCM, ministerios del Interior, Ambiente, y Energía y Minas, Perupetro S.A, sobre la situación de la embarcación EF Mariana AF Lasa 14, que se desplazaba por el río Corrientes, trasladando residuos generados por las acciones de limpieza de las áreas afectadas por las emergencias ambientales suscitadas durante la operación del Lote 192, para su disposición final. Se señaló que a la fecha las comunidades nativas Los Jardines y Titiyacu han adoptado medidas de fuerza e impiden el paso por la vía principal desde Andoas hacia el alto Corrientes, donde aún tienen obligaciones pendientes de ejecutar.</p> <p>Por lo antes expuesto, el OEFA expresó su preocupación respecto al cumplimiento de las obligaciones ambientales pendientes por parte de la empresa Frontera Energy, relacionadas con: i) la culminación de los trabajos de limpieza y descontaminación, y ii) el transporte y disposición final de los residuos generados como consecuencia de los trabajos limpieza de las áreas afectadas por las emergencias ambientales suscitados durante su operación del Lote 192.</p> <p>El 16 de agosto, la Oficina Defensorial de Loreto con Oficio N° 0544-2022-DP/OD-LORETO, recomendó al Prefecto de la región Loreto, como Presidente del Comité Regional de Prevención de Conflictos Sociales de la región Loreto, agendar</p>

de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

este conflicto socio ambiental en la próxima sesión del Comité, para las actuaciones e intervenciones correspondientes de acuerdo a las competencias de las entidades que lo representan; también se recomendó invitar a las autoridades comunales de Pijuayal, Los Jardines y Titiyacu, con el propósito de iniciar un diálogo intercultural, con la participación de las entidades competentes en resolver este conflicto, acción que permitirá encontrar alternativas de solución, con la finalidad de prevenir nuevos hechos que afecten la integridad y vida de los moradores de las comunidades, así como la del medio ambiente.

El 16 de agosto, mediante pronunciamiento la Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), se dirigió al Estado y Petroperú sobre el Lote 192, manifestando lo siguiente:

- Están en movilización permanente e indefinida desde el 3 de julio ejerciendo control territorial de forma pacífica, a la espera que el Estado se decida a cumplir con su parte de los compromisos.
- Demandan la inmediata remediación de los pasivos ambientales dejados por la industria petrolera, el cierre de brechas de servicios básicos y la protección social de las comunidades.
- Dado que Petroperú no participó en las reuniones de Consulta Previa y no se ha presentado formalmente ante las comunidades, con la presente invitan a la empresa que acuda a la comunidad Los Jardines para exponer su plan de acción, su propuesta de responsabilidad social y ambiental y su modelo de cooperación corporativa con las empresas comunales.
- Solicitan la entrega de copia del Contrato Ley de Operaciones del Lote 192 entre Perupetro y Petroperú, de acuerdo al D.S. N° 009-2022-EM.

El 27 de agosto, a través de un medio local se tuvo conocimiento que en la ciudad de Lima el equipo técnico de ORIAP tuvo reunión de alto nivel en el palacio presidencial on ell OEFA, PROFONANPE, MINAM, MINEM, SERNANP, ANA Y UNAP (Universidad Nacional de la Amazonía Peruana), y expusieron la problemática de la remediación en la Amazonía y posibles soluciones y alternativas. El equipo técnico solicitó la creación de una política pública de remediación, una institucionalización propia y desarrollo de nuevas tecnologías.

La organización ORIAP demandó al Estado que no se abdique de la responsabilidad de brindar un servicio público esencial como es la remediación ambiental, transfiriendo la función a un tercero: PROFONANPE. De esta manera, la Presidencia pidió al MINEM que presente de manera inmediata un proyecto de ley para modificar PROFONANPE, para que sea más incluyente, democrático y efectivo.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Junio de 2016.

**Caso:** La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

**Ubicación:** Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSAL), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 18 de agosto, a través de la plataforma de PUINAMUDT dieron a conocer que se ha cumplido un año de la firma del Acta de Consulta Previa del Lote 192 en Nuevo Andoas. Se trata de 67 acuerdos para empezar a remediar la contaminación y a su vez garantizar condiciones para una actividad petrolera</p>

(OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

**Ubicación:** Provincias de Datem del Marañón y Loreto, departamento de Loreto.

**Actores primarios:** Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCU).

**Actores secundarios:** Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

responsable con su impacto. Las federaciones señalan que el Estado ha incumplido plazos y se ha resistido a inaugurar las mesas de trabajo correspondientes. Los derrames han continuado y han generado contextos de emergencia ambiental y sanitaria. El Plan de Salud Intercultural 2022-2026 fue uno de los acuerdos más prometedores del proceso ante la exposición de metales pesados y la precariedad de los servicios sanitarios, pero el MINSA y el MEF han negado el presupuesto arriesgando la vida de casi 500 comunidades quechua, kichwa, achuar, kukama y urarina.

En abril de este año, las organizaciones indígenas procedieron a iniciar una demanda constitucional contra el Estado interponiendo una Acción de Incumplimiento.

El 22 de agosto, mediante pronunciamiento, las federaciones FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE y ACODECOSPAT que agrupan a 100 comunidades de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira, sanuncian un plazo de 45 días al gobierno para la atención de sus demandas y que este informe respecto de los avances y resultados a la fecha, de lo contrario, las organizaciones indígenas iniciarán movilizaciones simultáneas e indefinidas en sus territorios.

El 25 de agosto, las organizaciones de las 4 Cuencas FECONACOR, FEDIQUEP, OPIKAFPE y ACODECOSPAT, pusieron a conocimiento de la Defensoría del Pueblo la decisión de paro indefinido en las cuencas Pastaza, Tigre, Corrientes, Marañón, Chambira y Patoyacu por graves incumplimientos de compromisos del gobierno peruano y sus ministerios. Ese mismo día, en la comunidad kukama San José de Saramuro, se dio la primera acción de varias que se sucederán en cada territorio. En el transcurso del plazo establecido, en cada una de las cuencas, realizarán asambleas donde evaluarán los avances de los ministerios en el cumplimiento de sus obligaciones, y en función a eso, tomarán decisiones. En caso no sean atendidos en ese plazo, iniciarán el paro indefinido por la defensa de sus vidas.

El 27 de agosto, en la comunidad nativa Nuevo Andoas, se realizó la asamblea general de la organización FEDIQUEP, realizada desde el 24 de agosto, con la presencia de las comunidades Nuevo Andoas, Los Jardines, Nuevo Porvenir, Titiyaku, Sabaloyacu, Loboyacu, Sungache, Nueva Alianza, Soplín, Alianza Topal, Santa María de Manchari, y con la participación de las organizaciones ORIAP y ONAP, en la cual reconocieron que las exigencias de los 7 pueblos indígenas junto a los maestros en pie de lucha en la ciudad de San Lorenzo son justas y exigen que se responda a su agenda. Además, exigen al Estado peruano que apruebe los 07 planes de rehabilitación del Pastaza e inicie los procesos de remediación para proteger la salud de sus pueblos; también exigen que se cumplan los acuerdos de la Consulta Previa, y no permitirán el inicio de ninguna explotación petrolera si no se empieza la remediación de sus territorios, y si no se inicia la construcción del hospital que ya tiene resolución aprobatoria; por lo que dieron un plazo de 45 días al Estado para la atención de sus pedidos, caso contrario se sumarán a la lucha de los otros pueblos indígenas que sufren los mismos daños.

El 1 de septiembre, los presidentes de las organizaciones de las 4 Cuencas sostuvieron reunión virtual con los representantes de la Defensoría del Pueblo, informando el plazo concedido al Estado de 45 días para la atención de sus demandas.

<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> FREDESAA y FEDEAGRAA demandan a Electro Oriente S.A. la mejora en la prestación del servicio de energía eléctrica y el inicio del proyecto línea de transmisión Pongo de Caynarachi a Yurimaguas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Alto Amazonas (FREDESAA). Frente Amplio de los Asentamientos Humanos de Yurimaguas y la Federación Agraria de Alto Amazonas (FEDEAGRAA). Electro Oriente S.A. Consorcio Yurimaguas</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde provincial del Alto Amazonas. Sub Prefecto Provincial del Alto Amazonas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Usuarios del servicio de electricidad de Nauta reclaman a Electro Oriente S.A. el restablecimiento del suministro de electricidad el cual se suspendió desde finales de marzo de 2021.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Nauta, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Ciudadanos y usuarios del servicio de electricidad en la provincia de Nauta, Frente de Trabajo de Desarrollo de Loreto - Nauta, Electro Oriente S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Distrital de Nauta.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades nativas de la Cuenca del Urituyacu solicitan al Estado la instalación de un espacio de diálogo para atender sus problemas emergentes en materia de salud, educación, prestaciones sociales y servicios públicos, remediación ambiental, así como el cumplimiento de un conjunto de proyectos que benefician el desarrollo de sus comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Dirigentes y apus de comunidades nativas Nueva Alianza, Cafetal, Juan Velasco Alvarado, Progreso I, Progreso II, Reforma, San Enrique, San Antonio de Bancal, Guineal, 8 de Octubre, San Luis, Ayahuasca, San Juan de Abejaico; Petroperú, Municipalidad Distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio del Interior (MININTER), Marina de Guerra del Perú, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 9 de agosto, los representantes de las 12 comunidades nativas que conforman el Bloque Urituyacu, y los representantes de la PCM, Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Urarinas, Petroperú, Prefectura de Loreto, Capitanía de Puerto, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Loreto-Nauta, Gerencia Regional de Educación de Loreto, y la Defensoría del Pueblo, suscribieron el acta de acuerdos relacionados al Centro de Salud Intercultural de la comunidad nativa Nueva Alianza, Puesto de Salud en la comunidad nativa San Juan de Abejaico, botiquines comunales, saneamiento físico legal de los 9 colegios de la cuenca del Urituyacu, remediación ambiental, núcleos ejecutores para las 12 comunidades, instalación de antenas de telefonía móvil en la cuenca del Urituyacu, proyectos productivos, entre otros; lo cual permitió que se levante la medida de fuerza, acordando como próxima mesa de diálogo máximo el 30 de agosto, a fin de dar seguimiento a sus demandas.</p> <p>El 24 de agosto, la Oficina Defensorial de Loreto con Oficio N° 569-2022-DP/OD-LORETO, efectuó recomendaciones al Gobernador Regional de Loreto, en atención a los compromisos asumidos en el acta del 09 de agosto, los cuales son los siguientes:</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Vicaría Apostólica de Iquitos, Defensoría del Pueblo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponer que las gerencias regionales que asumieron los compromisos antes mencionados en la reunión del 09 de agosto del año en curso, cumplan con la atención oportuna, así como la ejecución de las mismas, para el beneficio de las 12 comunidades nativas que conforman el denominado “Bloque Urituyacu”, del distrito de Urarinas; teniendo en cuenta que se realizará una nueva reunión antes del 30 de agosto.</li> <li>2. Disponer que los funcionarios y servidores de las gerencias regionales que asumieron los compromisos en la reunión del 09 de agosto, efectúen las coordinaciones que sean necesarias con los demás sectores que tengan competencia, que permitan realizar un trabajo articulado, así como concretar cada uno de los acuerdos.</li> <li>3. Disponer que los funcionarios y servidores de las gerencias regionales tengan comunicación permanente con los representantes de la organización denominada “Bloque Urituyacu”, y les informen los avances de los acuerdos asumidos en la reunión del 09 de agosto en la comunidad nativa Nueva Alianza.</li> <li>4. Disponer que se informe el estado actual de los acuerdos asumidos por las gerencias regionales del Gobierno Regional de Loreto mediante acta del 9 de agosto del año en curso.</li> </ol>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones de pueblos indígenas de la provincia del Datem del Marañón exigen la atención de una agenda de desarrollo, que incluye temas de gestión e infraestructura en salud, educación, transportes, comunicaciones, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Dirigentes y apus de comunidades nativas del distrito de Manseriche, Organización de los Pueblos Awajún del sector Yurapaga (Orpasy), Chapi Shiwag.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Manseriche, Frente de Defensa del Distrito de Manseriche (Frededma), Gobierno Territorial Autónomo Chapra del Morona (GTACH).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre 2020.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Comunidades Nativas Kukama Kukamiria del distrito de Urarinas (Aconakku), la Federación de las Comunidades Nativas del río Chambira (Fenelurcha) y la Federación Kukama del Río Urituyacu (Fekuru), denominado “Bloque Urarinas”, exigen el funcionamiento de la municipalidad distrital en la comunidad de Concordia, la creación de las municipalidades delegadas de Maypuco, del río Urituyacu y del Chambira, y la atención de necesidades sanitarias, económicas y de desarrollo para las comunidades en el marco de la</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de agosto, las federaciones que conforman el Bloque Urarinas iniciaron el control territorial en la comunidad de Concordia, del distrito de Urarinas, argumentando el incumplimiento de parte de los gobiernos locales, regionales y nacionales, y la poca atención a la población en salud, educación e infraestructura; además, presentaron una nueva plataforma de demanda con 30 pedidos, dados a conocer a sus despachos y a la PCM a través del Oficio N° 05-2022-ACONAKKU.</p>

emergencia sanitaria por el COVID-19. El 25 de agosto del 2020 representantes de los tres niveles de gobierno suscribieron un acta con las federaciones con 11 puntos de acuerdo.

**Ubicación:** Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

**Actores primarios:** Aconakku, Fenelurcha, Fekuru, Municipalidad Distrital de Urarinas.

**Actores secundarios:** Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Cultura (Mincul), Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Asociación Indígena para el Desarrollo del Río Marañón (Aidema).

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

El 27 de agosto, se sostuvo reunión virtual con los representantes de la Prefectura de la Región Loreto, Ministerio del Interior, PCM, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Capitanías y Puertos de Iquitos, Municipalidad Distrital de Urarinas, y la Gerencia Regional de Salud de Loreto, acordándose lo siguiente:

- A través de la Gerencia Social del Gobierno Regional de Loreto contactar con el presente de ACONAKKU del Bloque Urarinas-CP. Concordia proponer en deponer su medida de fuerza con el desbloqueo del Río Marañón y dar una tregua de 10 días hábiles para evaluar las nuevas demandas con los sectores correspondientes del Estado.
- Ingreso de una comitiva de los sectores del Estado involucrados en su nueva plataforma de pedidos, con fecha a definir para dar alcances de los avances concretos a sus compromisos de su problemática.

El 1 de setiembre, los integrantes del Comité Regional de Prevención de Conflictos Sociales de la Región Loreto sostuvimos reunión a fin de tratar sobre los conflictos sociales en la comunidad Concordia, del distrito de Urarinas y de la localidad San Lorenzo, en la provincia Datem del Marañón, en atención al pliego de reclamos de plataforma de lucha; acordándose remitir documentos a sus despachos y a la Secretaría de Gestión y Diálogo de la PCM, y otorgarles el plazo de 48 horas para la atención de dichos conflictos. De esta manera, el 1 de setiembre los integrantes del Comité Regional de Prevención de Conflictos Sociales de la Región Loreto remitimos el Oficio Múltiple Nro 001-2022-CPGCSLORETO-IQUITOS, a sus despachos y a la Secretaría de Gestión y Diálogo de la PCM; en el cual les solicitamos que en el plazo de 48 horas de recibido el presente documento, nos informen las gestiones y/o coordinaciones dispuestas por sus despachos, debiendo remitir de forma documentada de manera física a la oficina de la Prefectura.

El 3 de setiembre, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, informó que con la articulación y gestión con el Gobierno Regional de Loreto y la Municipalidad Distrital de Urarinas, llegaron a un acuerdo con la Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamirias del distrito de Urarinas – ACONAKKU, para restablecer el tránsito fluvial en el río Marañón; dado que ACONAKKU con sede en la comunidad de Concordia, mantenía una medida de fuerza con bloqueo del río Marañón desde el 25 de agosto, la misma que fue levantada en la presente fecha; y que el domingo 4 de setiembre, una comisión integrada por el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Urarinas y el Ministerio de Energía y Minas, se trasladarían a la comunidad de Concordia, para una reunión donde se tratará las demandas de la población de esta zona de la Amazonía.

**Tipo:** Asuntos de gobierno regional.

**Ingresó como caso nuevo:** Setiembre 2020.

**Caso:** Docentes, representantes e integrantes de los pueblos indígenas de la provincia de Datem del Marañón, agrupados en la Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi - SL) y en la Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), exigen a las autoridades del sector Educación la atención de un pliego de demandas con siete puntos. Entre los principales se encuentran el cambio del director de la UGEL Datem del Marañón por un docente elegido por las federaciones y organizaciones indígenas, la designación de una comisión permanente con presupuesto para la creación de una UGEL

#### HAY DIÁLOGO

El 19 de agosto, el presidente de FENAP mediante Oficio Circular N° 002-2022-FENAP/SL, dirigido al Ministerio de Educación, Gobernador Regional de Loreto, Gerencia Regional de Educación de Loreto, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, y Congreso de la República, trasladaron sus demandas educativas de los siete pueblos originarios de la provincia del Datem del Marañón para fiscalización y atención, así como para que convoquen a reunión sobre dicha problemática, además exigen al gobierno central cumplir con las siguientes demandas:

1. La creación inmediata de la UGEL IB-DM

intercultural bilingüe, la creación de una universidad intercultural en la provincia con residencia estudiantil, la implementación de programa de formación inicial, entre otras.

**Ubicación:** Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.

**Actores primarios:** Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi-SL), Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), Ministerio de Educación (Minedu).

**Actores secundarios:** Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Cultura (Mincul), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (Fredemam), Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (Fediquep).

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

2. Incrementos de las plazas EIB para docentes, auxiliares y administrativos.
3. Declarar en estado de emergencia las infraestructuras de la II.EE.-EIB de la provincia del Datem del Marañón.
4. Pago inmediato a los profesores contratados por necesidad de servicio (locación) del mes de julio a diciembre del presente año.
5. Asignación inmediata de presupuestos a la UGEL-DM-SL para la caracterización de las II.EE-EIB.
6. Reactivación de presupuesto para los colegios EIB con residencia estudiantil de la provincia.
7. Cobertura general efectiva con el servicio de internet a las II.EE-EIB de la provincia Datem del Marañón.
8. La intervención inmediata de la Contraloría General de la República en la UGEL-DM-SL.
9. A los Congresistas de Loreto presentar un proyecto de ley que declare de interés regional y nacional la creación de una Universidad Intercultural en nuestra provincia.
10. Instalación e Implementación de Essalud.
11. Implementación de ventanillas e instalación de cajeros automáticos en el Banco de la Nación.

El 23 de agosto, se sostuvo reunión virtual con los representantes de los siete pueblos originarios del FENAP, y una congresista de la República, quien indicó que coordinó con el MINEDU sobre la creación de la UGEL Intercultural Bilingüe del Datem del Marañón, y le informaron que el expediente técnico se encuentra con el viceministro de Educación para la respectiva revisión, y esperan que se apruebe el presupuesto general de la República para la creación de dicha UGEL.

El 25 de agosto, la Oficina Defensorial de Loreto se entrevistó con el director de Gestión Institucional de la Gerencia Regional de Educación de Loreto, respecto a la problemática de la UGEL Datem del Marañón se expresó que apoyaron con partida presupuestal a dicha UGEL, para el pago de planilla del mes de julio de este año.

El 26 de agosto, mediante Oficio Circular N° 001-2022-FENAP/CORMI/CORPI/FEDIQUEP, los representantes de las organizaciones indígenas de CORPI y sus bases se dirigieron al Ministerio de Educación, Gobernador Regional de Loreto, Gerencia Regional de Educación de Loreto, Defensoría del Pueblo, Congreso de la República, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Datem del Marañón, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Andoas, Fiscal Provincial del Datem del Marañón, Juez de Paz de la Provincia del Datem del Marañón y Comisaría del Datem del Marañón; y trasladaron las demandas educativas de los siete pueblos originarios, y solicitaron la presencia inmediata del MINEDU, GOREL y GREL en la ciudad de San Lorenzo, además, comunicaron la suspensión de clases en las instituciones educativas interculturales bilingües y la movilización permanente de los pueblos indígenas y sus organizaciones en la provincia Datem del Marañón.

El 30 de agosto, a través de un diario local se tomó conocimiento que los siete pueblos originarios de la provincia Datem del Marañón radicalizaron sus medidas de protesta ante la falta de pagos de los docentes bilingües y la desatención de la agenda.

El 31 de agosto, con Oficio N° 0581-2022-DP/OD-LORETO, la Oficina Defensorial de Loreto, solicitó a la Gerenta Regional de Educación de Loreto se informen las acciones que realizarán para atender los pedidos de los siete pueblos originarios-FENAP,

El 1 de septiembre, con Oficio N° 0585-2022-DP/OD-LORETO, la Oficina Defensorial de Loreto, trasladó al Gerente de la Red Asistencial Essalud Loreto el pedido de los siete pueblos originarios-FENAP, sobre el pedido de instalación e implementación de Essalud, y recomendó realice las coordinaciones con la unidad orgánica competente y/o al Consejo Directivo de Essalud, a fin de que se pueda gestionar ante las instancias correspondientes la atención de esta demanda, y de este modo garantizar las atenciones de salud de los asegurados. Del mismo modo, el 1 de setiembre con Oficio N° 0586-2022-DP/OD-LORETO, la Oficina Defensorial de Loreto, recomendó al Subgerente de la Macro Región Norte del Banco de la Nación de Loreto, realice las coordinaciones con la unidad orgánica competente y/o al Directorio del Banco de la Nación, a fin de que se pueda gestionar ante las instancias correspondientes la atención de esta demanda, y de este modo garantizar las atenciones de los usuarios del Banco de la Nación, máxime si es un pedido que se viene repitiendo desde el 2021, en las plataformas de lucha de las medidas de fuerza, que iniciaron las organizaciones de la provincia del Datem del Marañón.

Asimismo, el 1 de septiembre con Oficio N° 0590-2022-DP/OD-LORETO, la Jefatura Defensorial de Loreto, recomendó al Gerente Regional de Control de Loreto de la Contraloría General de la República, realice la intervención a la UGEL del Datem del Marañón, a fin de esclarecer los hechos de presuntos actos de corrupción que se estarían dando en la institución.

El 3 de setiembre, la PCM convocó a reunión virtual a fin de tratar la problemática de la UGEL Datem del Marañón, y los pedidos efectuados por los siete pueblos originarios-FENAP, respecto al presupuesto para la contratación de docentes los representantes del sector educación indicaron que no hay una propuesta ni solución presupuestal, por lo que los pueblos dieron el plazo de 48 horas para que la PCM brinde solución; además, indicaron que continuará bloqueada la carretera Saramiriza-Bagua.

**Tipo:** Asuntos de gobierno regional.

**Ingresó como caso nuevo:** Enero de 2020.

**Caso:** La Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA) y pobladores de Yurimaguas demandan al Gobierno Regional de Loreto el cumplimiento de acuerdos asumidos por el Gobernador Regional en junio de 2019. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Loreto una plataforma de lucha con 18 demandas referidas a la reorganización del Proyecto Datem del Marañón, el desarrollo y ejecución de proyectos agroindustriales, la apertura de trochas carrozables, la construcción de un aeropuerto, entre otras.

**Ubicación:** Distrito Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas.

**Actores primarios:** Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas (FREDESAA), Gobierno Regional de Loreto.

**Actores secundarios:** Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

**Actores terciarios:** Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Providencia señala que la comunidad nativa de Peniel se encuentra asentada en su territorio titulado y rechaza la ejecución de un establecimiento de salud en el sector que actualmente ocupa la comunidad nativa de Peniel.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa de Providencia, Comunidad Nativa de Peniel.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación de Pueblos Indígenas Achuar Urarinas del Río Corrientes (Fepiaurc), Federación de Pueblos Indígenas del Bajo Corrientes (Fepibac), Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (Orpio), Gerencia Regional de Asuntos Indígenas del Gore Loreto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Prefectura Regional de Loreto.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
---	---

## Madre de Dios

Hechos del mes	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición a los operativos de interdicción contra la minería ilegal en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata y en la zona de La Pampa, por presuntos abusos policiales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Mineros ilegales y población de la zona de La Pampa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Madre de Dios, Ministerio del Interior (MININTER), Municipalidad Provincial de Tambopata, Prefectura Regional de Madre de Dios y Ministerio Público, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 24 de agosto, el Ministerio Público mediante una conferencia de prensa informó sobre el operativo contra la minería ilegal realizado en la zona de La Pampa, en Madre de Dios, con participación de fiscales, agentes de la PNP y miembros del Ejército del Perú.</p> <p>Como resultado del operativo se destruyeron 10 motores de succión y 21 balsas. Asimismo, 35 motores fueron sumergidos y fondeados por los propios mineros ilegales.</p> <p>El 25 de agosto, mineros ilegales y población de la zona de La Pampa, bloquearon la carretera Interoceánica, entre los kilómetros 98 y 100, impidiendo el pase de vehículos que se dirigían a las regiones de Cusco y Puno. Los manifestantes demandaron sanción a los policías y militares que realizaron la interdicción en la zona porque habrían ocasionado daños a las personas, aduciendo que habían heridos y fallecidos producto de la intervención. En atención a esta denuncia, la Defensoría del Pueblo supervisó el hospital Santa Rosa, donde identificó a una persona herida.</p> <p>Ese mismo día, los manifestantes intentaron quemar el cerco perimétrico de la Base Militar mixta ubicada en el kilómetro 108 de la carretera Interoceánica, lo que ocasionó un enfrentamiento con la PNP y militares, dejando como saldo 12 personas heridas, una persona fallecida por impacto de arma de fuego y ocho personas detenidas. La Defensoría realizó el seguimiento a los establecimientos de salud para comprobar el estado de las personas heridas y la situación de las personas detenidas. Además, se constituyó al centro de salud de Alto Libertad del distrito de Inambari para la identificación de la persona fallecida.</p> <p>Asimismo, la Defensoría del Pueblo solicitó públicamente al Ministerio Público y a la PNP esclarecer los hechos durante el operativo de interdicción e instó a reponer el orden público en el marco de los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad.</p>

Igualmente, los representantes del Ministerio Público, PNP, Prefectura Regional, SGSD-PCM y Defensoría del Pueblo acudieron a la zona para persuadir a los manifestantes de liberar la vía, quienes solicitaban la liberación de las personas detenidas y la sanción a las personas responsables por los presuntos heridos y fallecidos en la interdicción. La vía fue liberada en horas de la noche. Sin embargo, nuevamente fue bloqueada al día siguiente.

El 26 de agosto, la Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN) emitió un pronunciamiento rechazando la violencia ejercida en contra de la base Militar – Policial Eco- CARLY y deplorando la muerte de una persona y varios heridos. Entre los puntos señalados se destaca lo siguiente:

- Exigimos al Gobierno Nacional, revisión de la legislación minera vigente, cambiar la estrategia que privilegia la violencia legal (interdicciones), y la criminalización, y proponer una política integral, que privilegie “La formalización – la capacitación – incorporación de tecnologías limpias y modernas”.
- Fortalecer la capacidad operativa de las comisarías de Laberinto, Santa Rosa, Mazuo, Huepetuhe y Boca Colorado, y el respaldo de las Fuerzas Armadas para combatir eficazmente las actividades ilegales dentro del marco del respeto a los derechos humanos, evitando actos de corrupción, pagos de cupos y coimas.

Por otra parte, la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (CONFEMIN) emitió un pronunciamiento rechazando los actos de violencia y la minería ilegal en la zona de La Pampa. Asimismo, señaló lo siguiente: “el Estado debe utilizar todos los medios legales existentes para combatir la minería ilegal en la Reserva Nacional de Tambopata”.

El 27 de agosto acudió a la zona de La Pampa el Gobierno Regional de Madre de Dios liderando la Comitiva Regional de Seguridad Ciudadana, también participaron los representantes de la Municipalidad provincial de Tambopata, Ministerio Público, PNP, Prefectura Regional y la Defensoría del Pueblo. En la reunión, el Gobierno Regional de Madre de Dios se comprometió a trasladar al gobierno central las demandas planteadas por el denominado Comité de Lucha, que presentó las siguientes demandas:

- Presencia inmediata del gobierno central en la zona de La Pampa.
- Retiro urgentemente de la base militar 108 de la zona de La Pampa.
- Sanción y responsabilidad a los funcionarios que atentaron contra sus compañeros y los heridos que están en el hospital de Santa Rosa.
- Formalización de la minería en la zona de la Pampa.
- Distritalización de La Pampa para la creación de centros de salud, centros educativos, electrificación, entre otros.

Asimismo, el Comité de Lucha brindó una tregua hasta el 1 de setiembre.

El 1 de setiembre se realizó una reunión en el local “Arena Dubai”, ubicado a la altura del Kilómetro 108 de la carretera Interoceánica, en la que participó el Gobierno Regional de Madre de Dios, Municipalidad provincial de Tambopata, Prefectura Regional, SGSD-PCM, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo. En la reunión, el gobernador regional informó que, a través de oficios, trasladó las demandas a la

Presidencia del Consejo de Ministros. Por su parte, el Comité de Lucha presentó al Gobierno Regional un memorial con nuevas demandas que solicitó trasladar al gobierno central. Las demandas son las siguientes:

1. Solicitamos la presencia inmediata del gobierno central: Las autoridades y Gobernador Regional de Madre de Dios, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo y Ministerio del Interior.

Justicias por las personas caídas (heridos y fallecidos) y por los daños psicológicos a la población; “debido a que en el sector La Pampa se encuentran instituciones educativas públicas y privadas (en la cual habitan niños, adolescentes y madres de familia) ya que ellos observan disparos y explosiones causando un daño irreparable.

2. Suspensión de las operaciones de interdicciones por dos años y retiro de las bases en el sector de La Pampa:

Por el exceso de abuso, por parte de la Policía Nacional y militares del Ejército (uso de armas, robos a los obreros mineros, saqueos a las viviendas, violaciones a derechos humanos, coimas y otros daños más).

3. Ampliación y formalización del corredor minero.

En el acta de la reunión se señala el compromiso por parte del Prefecto Regional “el Prefecto se comprometió a traer al presidente de la República a la Pampa en el mes de setiembre en un plazo de quince días”.

## Moquegua

### Descripción

**Tipo:** Socioambiental

**Ingresó como caso nuevo:** Junio de 2022

**Caso:** La “Asociación de Comunidades Campesinas Originarias Afectadas por el Proyecto Minero San Gabriel” demanda la paralización del referido proyecto minero, mientras que la “Asociación de Pobladores Originarios de Camélidos Sudamericanos de Quilcata y sus Cabañas” demanda la instalación de una mesa de diálogo con las 42 comunidades campesinas de los distritos de la provincia General Sánchez Cerro. Las demandas propuestas por la Asociación de Pobladores Originarios se refieren a; la renegociación de tierras comunales, convenio marco con la empresa minera, porcentaje de utilidades para el desarrollo social, económico y laboral, valorizaciones, compensación, afectaciones y otros derechos considerados para las 42 comunidades campesinas de la provincia. Por su parte, el distrito de Yunga solicita ser considerado como parte del área de influencia directa del proyecto minero San Gabriel, ante la posible afectación por los impactos ambientales del proyecto.

**Ubicación:** distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.

**Actores primarios:** Asociación de Comunidades Campesinas Originarias Afectadas por el Proyecto Minero San Gabriel, Asociación de Pobladores Originarios de Camélidos Sudamericanos de Quilcata y sus Cabañas, Empresa Minera

### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

El 9 de agosto se realizó la reunión informativa para el entendimiento entre el comité técnica de diálogo e intereses de Ichuña, autoridades y pobladores del distrito de con la Empresa Minera Buenaventura SAC, en el Auditorio del Instituto superior Pedagógico Alianza Ichuña – Bélgica.

Participaron de esta reunión representantes del Ministerio de Energía y Minas, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Moquegua, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental Moquegua; Ministerio del Interior; Autoridad Local del Agua Tambo Alto Tambo; alcalde del distrito de Ichuña, presidente del Comité Técnico de Diálogo e Intereses de Ichuña. además de representantes de la empresa minera Buenaventura.

Participaron también de la reunión los presidentes de las comunidades campesina de Umalso, Oyo oyo, Crucero, Sicuani, Antajahua, Calaujata, Maycunaca, Totorani, Anhallani, San Juan de Yanahuara, Jancopupo, Corire, Santiago de Chucapaca, Chaje, Calasaya, Condorani, Santa Clara, Yanapuquio, Tolapalca, Huaychuni, Miraflores. Y los representantes de los centros poblados Maycunaca, Yanahuara, Maycunaca, Oyo Oyo.

La agenda de la reunión fue considerada como el entendimiento entre el Comité Técnica de Diálogo e Intereses

Buenaventura, Municipalidad distrital de Yunga, Comité Técnico de Diálogo e Intereses de Ichuña (Cotedi).

**Actores secundarios:** Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Moquegua.

de Ichuña, autoridades y pobladores del distrito de Ichuña con la Empresa Minera Buenaventura SAC.

Luego de la presentación a cargo de la empresa Minera Buenaventura SAC, el COTEDI y el alcalde de Ichuña, presentaron su equipo técnico conformado por profesionales del distrito de Ichuña. En esta reunión se plantearon los siguientes pedidos:

1. Alcalde provincial solicita formalización del espacio de diálogo (que se defina que tipo de mesa es trabajo, técnica y de diálogo), con una resolución del MINEM o la PCM Piden revisión del EIA. Comunica que hay un impacto social negativo.
2. Hugo Arce, Ingeniero de COTEDI, solicita la presencia de los funcionarios que firman. Formalizar la mesa de trabajo por la PCM.
3. El alcalde del distrito de Ichuña,
  - a) Solicita el reconocimiento formal y legal del grupo de trabajo PCM-MINEM.
  - b) Revisión del EIA
  - c) Solicitan la presencia del ministro de Energía y Minas, manifiesta que es bienvenida la inversión privada con responsabilidad social y ambiental.
4. Representantes de Buenaventura solicitan el respeto a los derechos de todos, tanto de la población de Ichuña como para la empresa.
5. El representante de la SGDS - PCM, solicitó, a través del MINEM, la instalación de un grupo de trabajo reconocida mediante un acta el día de hoy, entre ambas partes y poner la agenda de trabajo, teniendo como garantes de este acto a los sectores correspondientes, siempre y cuando existiera una voluntad de llegar a buenos acuerdos.
6. Representante de la comunidad campesina San José, solicitó la visita del ANA, a las comunidades campesinas, y que se instale una mesa de diálogo en el distrito de Ichuña.
7. Representantes del COTEDI solicitan la suspensión de las actividades de la etapa constructiva de la CMB en su proyecto San Gabriel.

Finalmente se suscribieron 2 acuerdos

1. Se acuerda la creación e instalación de una Mesa Técnica de Diálogo que será reconocida por norma emitida por el MINEM.
2. La próxima sesión de la Mesa Técnica de Diálogo se desarrollará el jueves 8 de septiembre del 2022 a las 10:00 horas en el auditorio de la municipalidad distrital de Ichuña.

El 18 de agosto, la Defensoría del Pueblo tomó conocimiento, por medio de un medio informativo local, que una familia local realizó una denuncia contra el proyecto minero San Gabriel Buenaventura; haciendo público la Cédula de Notificación del Caso N° 3706030100. 22-099-0, mediante la cual se dispone iniciar una investigación preliminar en sede policial

También el 18 de agosto la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, mediante su página web oficial vía Facebook, informó, respecto a la situación actual del Proyecto Minero San Gabriel, de la compañía de minas Buenaventura, lo siguiente:

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que se formalice mediante un acto resolutivo emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros la creación de una Mesa de Diálogo para tratar los asuntos referidos a dicho Proyecto Minero.</li> <li>2. Que en esa Mesa de Diálogo se incluya a los demás distritos y comunidades de la cuenca del Río Tambo, que se verían afectados por la contaminación ambiental generada por dicha mina.</li> <li>3. Que se revise nuevamente el Estudio de Impacto Ambiental de dicho proyecto minero, ante las evidencias de que su realización y aprobación fue irregular.</li> <li>4. Que mientras dure la revisión del Estudio de Impacto Ambiental la empresa Buenaventura paralice las operaciones del proyecto en señal de respeto por la población de Ichuña y demás distritos de la cuenca del Tambo, que vienen manifestando su oposición a dicho proyecto minero.</li> </ol>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2022</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Tumilaca, Pocota, Coscore y Tala, demanda una compensación económica y el pago anual por el uso de sus tierras como botaderos por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation. La comunidad campesina señala que los botaderos afectan el medio ambiente y fueron instalados en su territorio sin el permiso de la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Tumilaca, Pocota, Coscore y Tala; empresa minera Southern Perú Copper Corporation.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana del MINEM, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidad Distrital de Torata.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 9 de agosto, la Defensoría del Pueblo tomó conocimiento, a través de un medio informativo local, de las declaraciones de un dirigente de la comunidad campesina Tumilaca, Pocota, Coscore y Tala, quien señaló que, pese a las sesiones de la Mesa de Diálogo con la empresa minera Southern Perú, no se ha llegado a ningún acuerdo y están a la espera de que la Presidencia del Consejo de Ministros, cierre el espacio de diálogo.</p> <p>Se señala además que existe un desacuerdo con la empresa minera debido a su pretensión de comprar parte de sus tierras; sin embargo, la pretensión de la comunidad es que la empresa minera pague por el resarcimiento de los supuestos daños ocasionados durante más de 50 años en terrenos comunales.</p> <p>El dirigente comunal señala que la propuesta de la empresa minera es la de comprar 1900 hectáreas de terreno, por el valor de 10 millones de soles, además de un bono de 5 millones de soles y 13 millones de soles destinados para proyectos a favor de la comunidad. Asimismo, de un monto de 80 millones de soles a los ministerios para la gestión de proyectos. En total son 108 millones de soles que Southern ofrece a la comunidad.</p> <p>Cabe precisar que la propuesta de la comunidad, según el acta del 12 de febrero, fue el pago en favor de la comunidad campesina de 5 mil millones de dólares por el uso de sus terrenos y el 5% de las ganancias de Southern Perú.</p> <p>El 24 de agosto se realizó la IX sesión de la “Mesa de diálogo para abordar la problemática existente entre la comunidad campesina de Tumilaca, Pocota, Coscore, Tala y la Empresa Minera Southern Perú” (creada con Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 008-2022 PCM/SGSO, publicada el 30 de abril del 2022), en las En las instalaciones del Centro de Recreación de Villa Botiflaca - Cuajone, en el Distrito de Torata se llevó a cabo el acta de</p> <p>Participaron de esta reunión representantes del poder ejecutivo: secretario de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, representantes del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y los miembros representantes acreditados, según documento de acreditación GL-203-2022 de fecha 05 de mayo de la Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation y el documento de</p>

fecha 09 de junio de la Comunidad Campesina de Tumilaca, Pocata, Coscore, y Tala.

La agenda de esta reunión fue la presentación de los resultados de las reuniones bilaterales entre los representantes de la Empresa Minera Southern Peru Copper Corporation y de la Comunidad Campesina de Tumilaca Pocata Coscore y Tela, enmarcados dentro de una propuesta de solución a la problemática existente entre la comunidad campesina y la empresa minera, según acuerdo I de la VIII Acta de sesión del 04 de julio.

Los acuerdos alcanzados en esta reunión fueron los siguientes:

1. La Presidencia de la Mesa de Diálogo, remitirá por escrito a las partes solicitando información de la ubicación de las casetas de vigilancia.
2. La Presidencia de la Mesa de Diálogo, enviará por escrito, solicitando a ambas partes la evaluación de la propuesta formulada por el estado en la presente sesión.

A su vez, se presentaron los siguientes pedidos:

1. La Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, solicita que, a través de la presidencia de la mesa, se remita un documento a la Policía Nacional del Perú, a través del MININTER, para dar celeridad a la investigación, que sobre quema de postes de alta tensión y otros que viene realizando la División Antiterrorismo.
2. La presidencia de la Mesa de Diálogo, solicitará al MININTER, que se evalúe el desplazamiento de la Policía Nacional del Perú, dentro de los terrenos de propiedad de la comunidad, con énfasis en las zonas pobladas
3. El representante del Ministerio de Energía y Minas, solicita que se les considere como facilitadores de espacios de diálogos en futuras reuniones bilaterales entre la Empresa y Comunidad.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Julio de 2019.

**Caso:** Agricultores del sector Tumilaca iniciaron el 12 de agosto de 2019 un paro contra la empresa Quellaveco con el bloqueo de la carretera Binacional en el sector Tumilaca por temor a la contaminación del agua, que afectaría las actividades agrícolas que se realizan en la zona. Frente a ello se conformó el Grupo de Trabajo de Tumilaca que preside el MINEM, con lo cual se levantó la medida de fuerza. Cabe señalar que en mayo de 2019 se instaló el "Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua", respecto a los 26 acuerdos resultado de la mesa de diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco realizado entre los años 2011 y 2012.

**Ubicación:** Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

**Actores primarios:** Empresa minera Anglo American Quellaveco, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, organizaciones de la sociedad civil de Mariscal Nieto e Ilo, organizaciones de usuarios de agua, centro poblado de Tumilaca, Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de

### HAY DIÁLOGO

El 12 de agosto se realizó la reunión de coordinación de manera virtual del Sub Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales del "Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Minera Anglo American Quellaveco":

Esta reunión contó con la participación de los representantes del Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, Sociedad Civil de Ilo, Marcelo Gutiérrez, representante de la comunidad del área de influencia directa, representante de Anglo American Quellaveco, representantes de Asilorza y de la Presidencia de Consejo de Ministros.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

1. Los acreditados participantes de la reunión aprobaron los resultados del MAP campaña 10, temporada húmeda 2022 presentados por el asesor técnico (Asilorza).

Por otro lado, debido a que la comunidad del AID manifestó su disconformidad en cuanto al formato presentado, más no en el contenido ni resultado, se

Moquegua, Frente Anticorrupción por los intereses de Moquegua.

**Actores secundarios:** Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

**Actores terciarios:** Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua, Defensoría del Pueblo.

acordó que esta se mejoraría y se presentarán en la próxima reunión del subcomité.

2. La próxima reunión del subcomité se desarrollará el 18 de agosto de 2022 a las 10:30 de la mañana de manera presencial; con el objeto de tratar los siguientes puntos:
  - a) Subsanación del formato de presentación de los resultados del MAP campaña 10, temporada húmeda 2022,
  - b) Presentación de comparativo histórico de resultados de los MAP realizados hasta la fecha,
  - c) Presentación, sustentación y aprobación de la nueva malla de puntos del Monitoreo Ambiental Participativo (MAP)
  - d) Aprobar el cronograma de trabajo de campo y la acreditación de los participantes al MAP campaña 10, temporada seca
3. Leída la carta presentada por el Comité JUPROG, en la que solicitan una reunión de intercambio con el subcomité y participar del MAP 10 temporada Húmeda, no hubo objeciones, por lo tanto, el asesor técnico (Asilorza) coordinará y brindará las facilidades para su participación en una de las fechas del monitoreo, así como la reunión de intercambio de experiencias.
4. Se deja constancia que se el asesor técnico (Asilorza) le brindó respuesta al Oficio N° 0003-2022-RA-CCTPCT presentado por el representante de la comunidad del AID, en el cual se solicita asignación de viáticos, camioneta y movilidad. Este pedido es denegado en virtud de que la participación en este espacio de diálogo es ad honorem. Sin embargo, se señaló que a la sociedad civil y a la comunidad se les brinda pasajes y alojamiento mientras participan del MAP.

El 16 de agosto se reunieron las personas acreditadas del subgrupo de trabajo de verificación del acuerdo 24 del Comité de Monitoreo Esta reunión contó con participación de los representantes de: Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, sociedad civil de Mariscal Nieto, representante de la comunidad del área de influencia directa, representantes de Anglo American Quellaveco y de la Presidencia del Consejo de Ministros

En esta reunión se acordó que la próxima reunión del subgrupo 24 se desarrollará el jueves 22 de septiembre a las 10 de la mañana de manera presencial en Mariscal Nieto. Además ante el pedido de la comunidad AID, la empresa minera se comprometió a brindar información sobre las empresas locales que brindan el servicio de transporte de personal a línea.

El 18 de agosto se reunieron las personas acreditadas del Sub Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de compromisos ambientales del comité de monitoreo.

En esta reunión participaron los representantes del Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, sociedad civil de Ilo, comunidad AID, representante de Asilorza, Anglo American Quellaveco y de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Los acuerdos alcanzados en esta reunión fueron:

1. Los acreditados participantes de la reunión acordaron aprobar la malla de puntos según las justificaciones presentadas y serán adjuntadas al acta en la presentación dada por Asilorza.
2. Aprobación de los resultados del Monitoreo Ambiental Participativo (MAP) 10 época húmeda y sus comparativos históricos.
3. Los participantes del subcomité presentes en reunión aprueban por unanimidad el cronograma de trabajo de campo y distribución de participantes presentado por Asilorza.
4. El representante del área de influencia directa de la comunidad campesina Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala está de acuerdo con la aprobación del cronograma; sin embargo, precisa que no participará en la toma de muestras de campo el MPA 10 Temporada seca 2022.
5. El Gore Moquegua coordinará con la presidente de la comunidad campesina Tumilaca, Pocata Coscore y Tala, para examinar la posibilidad de nombrar a un acreditado en la participación de trabajo de campo en el MAP 10 Temporada seca 2022.
6. Anglo American Quellaveco libera sus 2 cupos de participación, para brindar mayor facilidad a los acreditados puesto que participará con movilidad propia de la empresa AAQ.

En este contexto, Defensoría del pueblo tomó conocimiento de que el Proyecto Especial Regional Pasto Grande formuló un recurso de apelación en contra de la Resolución Directoral N° 595-2021-ANA/AAA.CO, la misma que resuelve declarar infundadas las oposiciones formuladas por la Comisión de Regantes Tumilaca y la Junta de Usuarios de Moquegua en relación a la solicitud de aprobación de acuerdo al Procedimiento n° 13 del TUPA de la ANA y solicita prescindir de autorización de acuerdo al art. 32° de la R.J. n° 007-2015-ANA.

La referida R.D. recomienda declarar procedente el pedido de otorgamiento de licencia de uso de agua con fines mineros a favor de Anglo American Quellaveco, prescindiendo del trámite de autorización de obras de aprovechamiento hídrico conforme a lo establecido en el artículo 32° de la R.J. N° 007-2015-ANA, en concordancia con el artículo 85.4 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, modificado a través del D.S N° 023-2014-MINAGRI.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó** como caso nuevo: Junio de 2017.

**Caso:** Pobladores y autoridades de la provincia General Sánchez Cerro exigen se realice el cierre inmediato de la mina Tucari de la empresa minera Aruntani por la contaminación del río Coralaque y sus afluentes, se ejecuten las resoluciones de OEFA respecto a la unidad Tucari, y el reinicio del proyecto de asfaltado de la carretera Moquegua- Omate - Arequipa.

**Ubicación:** Provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.

**Actores primarios:** Alcalde provincial General Sánchez Cerro, el Alcalde distrital de Chojata, el Alcalde distrital de Coalaque, el Alcalde distrital de San Cristóbal, el Alcalde distrital de Quinistaquillas, el Alcalde distrital de Puquina, el Alcalde distrital de Ubinas, el Alcalde distrital de Carumas, el Alcalde del Centro Poblado de Titire, el presidente de la Asociación de Camaroneros de Sánchez Cerro, y el presidente del Frente de Defensa de

### HAY DIÁLOGO

El 2 de agosto se realizó la quinta sesión de la "Mesa de diálogo para abordar la problemática de la cuenca del Río Coralaque, departamento de Moquegua" (creada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 0014-2021-PCM SGSD, publicada el 20 de noviembre de 2021 y modificado por la Resolución de Secretaria de Gestión Social y Diálogo N° 010-2022-PCM/ SGSD, publicada el 29 de julio de 2022), en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua.

En esta reunión participaron los representantes de las siguientes entidades: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (quien preside la mesa); Gobernador Regional de Moquegua; el Sr. Samuel Coayla Juárez Congresista de la república; representantes del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Jefe

Omate, la comunidad de Pachas, empresa minera Aruntani, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

**Actores secundarios:** Gobierno Regional de Moquegua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), empresa Activos Mineros, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Policía Nacional del Perú, Fiscalía de Prevención de Mariscal Nieto, Subprefectura de Mariscal Nieto.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Zonal del PSI - Arequipa; Jefe del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental Moquegua; Gestora Territorial del Ministerio del Interior, representante del Ministerio de Salud; I de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto; Director de la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña, representante de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, alcalde de la Municipalidad distrital de Chojata; alcalde del Centro Poblado de Pachas; presidente de la Comunidad Campesina de Huarina; representantes de la Empresa Activos Mineros SAC.

La agenda a tratar en esta reunión fue la siguiente: Seguimiento a las actividades de los 4 subgrupos de trabajo:

- Subgrupo 1. Minería.
- Subgrupo 2: Ambiente.
- Subgrupo 3: Salud.
- Subgrupo 4: Desarrollo Productivo.

Los representantes de cada subgrupo realizaron una presentación sobre su temática, luego de haber sido debatidas y analizadas, se adoptaron los acuerdos siguientes.

1. Los miembros del Pleno aprueban, por consenso, los avances de los subgrupos presentados.
2. El 11 de agosto a las 10.00 am, el Ministerio del Ambiente, realizará un taller informativo en el auditorio del GORE Moquegua; teniendo como agenda la presentación de los resultados de la Evaluación Ambiental de Causalidad realizada el 2020 en la Unidad Minera Florencia Tucari, realizados por el OEFA y los resultados del monitoreo de la calidad de agua superficial realizados en la Unidad Minera Florencia Tucari por la ANA; evento que estará dirigido a los representantes de la Mesa de Diálogo en mención y especialistas que puedan participar. La convocatoria estará a cargo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros en coordinación con el Ministerio del Ambiente
3. La ANA designará a un profesional especializado de manera permanente en la UM Florencia Tucari a partir del mes de agosto del presente año, para las acciones de vigilancia, control, supervisión y fiscalización en el marco de sus competencias.
4. La Coordinación del subgrupo 2: Ambiente; remitirá la Información disponible sobre los estudios realizados en la cuenca, para el día 11 de agosto del presente, a la Dirección General de Acuicultura del PRODUCE, para realizar la evaluación de la viabilidad del repoblamiento de recursos hidrobiológicos.
5. La Presidencia de la Mesa de Diálogo, coordinará con el Ministerio de Justicia para que la Comunidad Campesina de Huarina, reciba asesoramiento legal sobre como accionar ante el Poder Judicial para reclamar por la afectación de sus derechos por las actividades de la UM Tucari.
6. La acreditación de participantes para la visita guiada a la UM Tucari, ante la Dirección Regional de Energía y Minas del GORE Moquegua, tendrá como fecha máxima el 10 de agosto del presente, cerrándose con fecha referida el grupo y gestionando a partir de ella la vista con los representantes de la EM Aruntani.

	<p>7. La próxima sesión del pleno de la "Mesa de diálogo para abordar la problemática de la Cuenca del río Coralaque, departamento de Moquegua" se desarrollará el día miércoles 05 de octubre.</p> <p>En esta reunión también se registraron los siguientes pedidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Comunidad de Huarina, solicita fijar los plazos, para la ejecución de la idea de proyecto de la "Construcción del sistema de riego, sector Animas, anexo Huarina, distrito de Matalaque, provincia de Sánchez Carrión, región Moquegua".</li> <li>2. La Municipalidad distrital de Chojata y la Comunidad de Huarina, solicita apoyo urgente al MIDAGRI, proyectos de forrajes (pastos de alfalfa, heno, etc.), en el ámbito de intervención de la Mesa de Diálogo.</li> <li>3. La Comunidad de Huarina, solicita la acreditación de la disponibilidad hídrica para su comunidad, referido a la idea de proyecto de la "Construcción del sistema de riego, sector Animas, anexo Huarina, distrito de Matalaque, provincia de Sánchez Carrión, región Moquegua".</li> <li>4. La Municipalidad distrital de Chojata y la Comunidad de Huarina, solicitan al SENASA, realicen un diagnóstico de Sanidad Animal, en el ámbito de intervención de la Mesa de Diálogo.</li> <li>5. AMSAC, realizará una presentación sobre los avances sobre el cierre de la UM Tucari en la siguiente sesión.</li> </ol> <p>El 2 de agosto un medio de comunicación de Arequipa recogió las declaraciones del alcalde distrital de Chojata, en relación al desarrollo de la Mesa de diálogo de la contaminación del Río Coralaque, quien exhortó a los representantes de Arequipa a que participen activamente de esta mesa, al ser también perjudicados por la contaminación de la cuenca.</p> <p>El 3 de agosto, el OEFA, mediante su plataforma digital informó sobre la quinta sesión de la "Mesa de diálogo para abordar la problemática de la cuenca del río Coralaque en Moquegua"; en esta oportunidad informó sobre las acciones de fiscalización ambiental a la unidad fiscalizable Florencia Tucari, indicando que desde julio del 2022 se ha iniciado una acción de supervisión permanente en dicha unidad. Además, como acuerdo de esa quinta sesión, se comprometió a presentar el 11 de agosto del presente año en el auditorio del Gobierno Regional de Moquegua los resultados de la evaluación ambiental de causalidad realizada el 2020 en la unidad minera Florencia Tucari.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL Ilo).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
Pasco	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Chinchán, luego del desborde del canal de demasías de la Central Hidroeléctrica de Chaprín el pasado 19 de febrero, demanda la atención de daños causados por el referido desborde y expresa desacuerdos respecto al uso de tierras comunales para dicho fin por parte de la empresa Nexa Resources S.A.A. La comunidad solicita el establecimiento de un espacio de diálogo con la empresa para abordar la problemática señalada.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huariaca, Provincia de Pasco, departamento de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Chinchán, empresa minera Nexa Resources S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del Pueblo</p>	<div style="background-color: #92d050; text-align: center; padding: 2px;"><b>HAY DIÁLOGO</b></div> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del anexo Machcan, de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán exigen a la empresa minera Atacocha-Nexa la urgente reconstrucción de sus caminos y el cumplimiento de compromisos en materia de empleo, contratación de servicios, mejoramiento de viviendas, reinicio de transporte, educación, protección y cuidado de medio ambiente, mejoramiento de relaciones comunitarias, entre otros. Estos compromisos estarían contenidos en actas suscritas anteriormente entre la comunidad y la empresa minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Yarusyacán, Provincia de Pasco, departamento de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Anexo Machcan de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán, empresa comunal Ecoferm Machcan S.A., empresa minera Nexa Resources – Atacocha.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Interior, Subprefectura de Yarusyacán.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.</p>	<div style="background-color: #92d050; text-align: center; padding: 2px;"><b>HAY DIÁLOGO</b></div> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina Villa Corazón de Jesús denuncian que la empresa minera Glore Perú vendría usando las vías comunales para transportar minerales desde su unidad minera sin realizar el respectivo mantenimiento, lo cual genera contaminación a través de la polvareda en la zona, afectando así los pastizales y animales. La población de la</p>	<div style="background-color: #92d050; text-align: center; padding: 2px;"><b>HAY DIÁLOGO</b></div> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>comunidad señala que incluso algunos de sus animales habrían fallecido recientemente a causa de dicha contaminación. Asimismo, la comunidad demanda la contratación de miembros de la comunidad para la realización de trabajos de mantenimiento y mano de obra.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Villa Corazón de Jesús, empresa minera Gloré Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio Público, Subprefectura de Santa Ana de Tusi.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de Champamarca adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos derivados de convenio con Activos Mineros S.A.C. y el consorcio San Camilo, este último encargado de realizar los trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelsior ubicada en la comunidad de Champamarca. Exigen al Gobierno Regional que intermedie para el cumplimiento efectivo de los compromisos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad urbana de Champamarca, Asentamiento Humano “Agrupación familiar de Champamarca, Consorcio San Camilo, Activos Mineros S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Subprefecto de Simón Bolívar, Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Campesina de San Juan de Milpo y empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La comunidad campesina San Juan de Milpo ha realizado acciones de fuerza que implica la paralización de las actividades de la empresa minera Nexa. Las partes abandonaron el espacio de diálogo que venía funcionando con regularidad. El comité de prevención y gestión de conflictos de Pasco, ha convocado a reunión para retomar el diálogo y las partes, luego de varios días, han aceptado participar de dicho espacio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

**Ubicación:** Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

**Actores primarios:** Comunidades campesinas de Quiulacocha y Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H. Agrupación Familiar Champamarca, C.P. Sacra Familia, C.P. Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

**Actores secundarios:** Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

## Piura

### Descripción

### Hechos del mes

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Febrero de 2022

**Caso:** Los ciudadanos de las localidades de Chusis y Miramar de la Provincia de Sechura manifiestan su temor ante la posible afectación a los ecosistemas de Sechura y exigen a la empresa Gases del Norte del Perú (GASNORP), que presenten un Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado (EIA-sd) para que procedan con la instalación de las líneas troncales de distribución de gas de alta presión en la provincia de Sechura.

**Ubicación:** Localidades de Chusis y Miramar, distrito de Sechura, provincia de Sechura, departamento de Piura.

**Actores primarios:** Frente de Defensa de la localidad de Chusis – Sechura; Frente de Defensa de la Localidad de Miramar – Sechura; Junta Transitoria de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura; Gases del Norte del Perú S.A.C. (GASNORP).

**Actores secundarios:** Dirección Regional de Energía y Minas, Municipalidad Provincial de Sechura, Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre 2021</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos del distrito de La Huaca demandan la intervención de las autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la quema de cultivos en el Fundo La Huaca, propiedad de la empresa agroindustrial Caña Brava. Esta actividad afectaría la salud de la población local y el medio ambiente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de La Huaca, provincia de Paita, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centro Poblado de La Huaca, Municipalidad Distrital de La Huaca, Empresa Agroindustrial Caña Brava S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Paita,</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAM-AGRI), Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de agosto el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental realizó una reunión en la sede del Gobierno Regional de Piura con la participación de representantes del Gobierno Regional de Piura, las municipalidades provinciales de Paita y de Sullana, municipalidades distritales del departamento, Ministerio del Interior, Presidencia del Consejo de Ministros y el fiscal provincial de Sullana.</p> <p>En esta oportunidad, el OEFA presentó las acciones de fiscalización ambiental y los resultados obtenidos ante la problemática de quema de caña de azúcar en las provincias de Paita y Sullana, Piura.</p> <p>En esta reunión OEFA informó acerca de las 4 medidas administrativas ordenadas a la empresa Agroaurora S.A.C., mediante Resolución n° 010-2019-OEFA/DSAP:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No realizar la quema de caña de azúcar en distancias de 4425 m (para el distrito de La Huaca) y 7092 m medidos (en relación al centro poblado Rinconada).</li> <li>2. No realizar la quema de caña de azúcar fuera de los horarios (11am - 5pm), en los campos de cultivo de su propiedad.</li> <li>3. Actualizar instrumento de gestión ambiental aprobado por Resolución Directoral n° 037-2017-PRODUCE/DVMYPE-I/DGAAMI.</li> <li>4. Realizar estudios de monitoreo y modelamiento de dispersión de contaminantes atmosféricos para las localidades de Viviate, 31 de Octubre, Sojo, Jibito y Miguel Checa, en temporadas fría y cálida.</li> </ol> <p>Al respecto, en esta reunión se informó sobre el cumplimiento de los 3 primeros puntos y el incumplimiento del cuarto.</p> <p>Posteriormente, el 19 de agosto la página facebook del centro poblado Viviate informó que la alcaldesa y regidora del centro poblado, representante del Comité de Defensa Viviate y representante de la Sociedad Civil, recibieron la visita de personal del OEFA para la visita de las dos estaciones de monitoreo de aire en tiempo real instaladas en el Distrito de la Huaca y en el centro poblado Macacara.</p> <p>Según señaló esta publicación, la finalidad de esta visita fue constatar las acciones de fiscalización de parte de OEFA a las empresas agrícolas Agroaurora SAC y Agrícola del Chira Caña Brava.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Paita, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no quemé caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de La Huaca, provincia de Paíta y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de agosto el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental realizó una reunión en la sede del Gobierno Regional de Piura con la participación de representantes del Gobierno Regional de Piura, las municipalidades provinciales de Paíta y de Sullana, municipalidades distritales del departamento, Ministerio del Interior, Presidencia del Consejo de Ministros y el fiscal provincial de Sullana.</p> <p>En esta oportunidad, el OEFA presentó las acciones de fiscalización ambiental y los resultados obtenidos ante la problemática de quema de caña de azúcar en las provincias de Paíta y Sullana, Piura.</p> <p>En esta reunión OEFA informó acerca de las 4 medidas administrativas ordenadas a la empresa Agroaurora S.A.C., mediante Resolución n° 010-2019-OEFA/DSAP:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No realizar la quema de caña de azúcar en distancias de 4425 m (para el distrito de La Huaca) y 7092 m medidos (en relación al centro poblado Rinconada).</li> <li>2. No realizar la quema de caña de azúcar fuera de los horarios (11am - 5pm), en los campos de cultivo de su propiedad.</li> <li>3. Actualizar instrumento de gestión ambiental aprobado por Resolución Directoral n° 037-2017-PRODUCE/DVMYPE-I/DGAAMI.</li> <li>4. Realizar estudios de monitoreo y modelamiento de dispersión de contaminantes atmosféricos para las localidades de Viviate, 31 de Octubre, Sojo, Jibito y Miguel Checa, en temporadas fría y cálida.</li> </ol> <p>Al respecto, en esta reunión se informó sobre el cumplimiento de los 3 primeros puntos y el incumplimiento del cuarto.</p> <p>Posteriormente, el 19 de agosto la página facebook del centro poblado Viviate informó que la alcaldesa y regidora del centro poblado, representante del Comité de Defensa Viviate y representante de la Sociedad Civil, recibieron la visita de personal del OEFA para la visita de las dos estaciones de monitoreo de aire en tiempo real instaladas en el Distrito de la Huaca y en el centro poblado Macacara.</p> <p>Según señaló esta publicación, la finalidad de esta visita fue constatar las acciones de fiscalización de parte de OEFA a las empresas agrícolas Agroaurora S.A.C. y Agrícola del Chira Caña Brava</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico del Valle Alto Piura demanda al Gobierno Regional de Piura la implementación de medidas que conlleven a una mejor conducción y ejecución celeré del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta de Usuarios del Sector Hidráulico del Valle Alto Piura. Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP). Comisión de Usuarios de Malcasí. Comisión de Usuarios de Yapatera. Comisión de Usuarios de Bigote. Comisión de Usuarios de Puente La Gallega,</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Comisión de Usuarios de La Alberca Serrán. Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde provincial de Morropón.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales de Ayabaca demandan al Gobierno Regional de Piura el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento, la ejecución de obras de carreteras y la instalación de una planta de oxígeno.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ayabaca, provincia de Ayabaca, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de defensa de Ayabaca, empresa Cerro S.A.C., Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Ayabaca, Provias Nacional, Contraloría General de la República, Autoridad de la Reconstrucción con Cambios, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Tras el acuerdo de Asamblea Campesina y Popular realizada en la ciudad de Ayabaca el 1 de agosto, la Central Única de Rondas Campesinas de Ayabaca, Federación de Comunidades Campesinas de Ayabaca y diversos colectivos ciudadanos, realizaron con fecha 17 de agosto, una movilización en la ciudad de Ayabaca con el fin de exigir la culminación de obras relacionadas principalmente con el mejoramiento de carreteras, agua y alcantarillado, y mejoramiento de la infraestructura del sector salud de la Provincia de Ayabaca.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos del distrito de Las Lomas reclaman al gobierno regional de Piura el reinicio de la obra de rehabilitación, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Las Lomas, provincia de Piura, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sector de ciudadanos del distrito de Las Lomas. Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau Sociedad Anónima (EPS GRAU S.A.). Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Las Lomas</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 8 de agosto, la Defensoría del Pueblo conoció sobre las acciones de protesta colectiva suscitadas en las instalaciones del local municipal relacionadas a diversas problemáticas de la comunidad del distrito Las Lomas, entre ellas, la ejecución de obras y proyectos de inversión pública, como la culminación de la obra de rehabilitación, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito las Lomas.</p> <p>El día 9, representantes de diversas instituciones públicas de alcance local y regional (Prefectura Regional, Subprefectura Distrital de Las Lomas, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Coordinadora del Núcleo Educativo del distrito Las Lomas, Juzgado de Paz de Segunda Nominación del Distrito de Las Lomas, Municipalidad Distrital de Las Lomas y Gobierno Regional de Piura), lograron propiciar canales de diálogo entre los actores involucrados en las referidas problemáticas que conllevaron a la toma de acuerdos, entre ellos se acordó la instalación de una mesa de diálogo para abordar, entre otras problemáticas la relacionada con la obra de agua potable y alcantarillado en el distrito Las Lomas.</p> <p>El día 24, se sostuvo una reunión con la participación de autoridades locales, regionales (Alcalde de la Municipalidad Distrital de Las Lomas, gerente general y funcionarios del Gobierno Regional de Piura, Empresa consultora encargada de la elaboración del expediente técnico del saldo de obra del proyecto de agua y saneamiento del distrito Las Lomas, Sub Prefectura de las Lomas, Oficina de Gestión y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, representantes de la sociedad civil de Las Lomas.); en la cual se informó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– En mayo de 2022, la empresa concesionaria del servicio de agua y alcantarillado en la Región Piura EPS GRAU S.A., realizó observaciones al expediente técnico de saldo de obra alcanzado por la empresa consultora encargada de su elaboración.</li> <li>– Ante ello, se han venido realizando coordinaciones entre la EPS GRAU S.A. en su calidad de entidad de</li> </ul>

	<p>recepción final de la obra, Gobierno Regional de Piura en su calidad de unidad ejecutora y, empresa consultora encargada de elaborar el expediente técnico de saldo de obra, logrando levantar dichas observaciones; no obstante, aún quedan pendientes culminar algunos aspectos técnicos relacionados al proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por su parte, la Municipalidad Distrital de Las Lomas ha culminado con el proceso de saneamiento físico legal de los terrenos para la ejecución del proyecto.</li> </ul> <p>Por último, el Gobierno Regional a través de la Dirección de Estudios y Proyectos se comprometió a realizar la entrega final del expediente técnico a fines del mes de octubre de 2022.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros, organizaciones civiles y rondas campesinas de la provincia de Sechura, exigen un proceso electoral democrático y transparente para la elección de la nueva junta comunal de la comunidad campesina San Martín de Sechura.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Directiva de la comunidad campesina San Martín de Sechura, comuneros de la comunidad campesina San Martín de Sechura, Rondas Campesinas de Sechura, Colectivos Unificación Comunal de Sechura y Comunidad para Todos.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de Sechura, Prefectura Regional de Piura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de El Alto reclaman a la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de El Alto, provincia de Talara, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organizaciones ciudadanas del distrito El Alto. Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de El Alto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Superintendencia Nacional de Fiscalización de Inspección Laboral (SUNAFIL), Ministerio del Interior (MININTER), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Puno

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades, criadores alpaqueros, frente de defensa de recursos hídricos de la cuenca del río Suches, comités de usuarios de agua y pobladores del distrito de Cojata, provincia de Huancané exigen al Estado la declaratoria de emergencia de la cuenca Suches, la reactivación de la Comisión Técnica Binacional Perú-Bolivia de la cuenca Suches, la cancelación de las concesiones mineras ubicadas en la cabecera de cuenca Suches y ejecución Proyectos de inversión pública para la remediación ambiental del río Suches; frente a la contaminación ocasionada por mineros informales e ilegales que afecta al ambiente, la cuenca Suches y a los criadores alpaqueros de dicha localidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Autoridades, criadores alpaqueros, frente de defensa de recursos hídricos de la cuenca del río Suches, juntas de usuarios de agua y pobladores del distrito de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Cojata, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Puno, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Puno, Oficina Desconcentrada de Puno del Ministerio de Relaciones Exteriores, Proyecto Especial Binacional del Lago Titicaca, Administración Local del Agua Huancané de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua XIV Titicaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Puno, Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto retirado en el Reporte de Conflictos Sociales N.º 212 – Octubre 2021, caso Suches – Minería informal, en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: “Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos”.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>En comunicación dirigida al Gobierno Regional de Puno de fecha 17 de diciembre de 2021, autoridades, criadores alpaqueros, frente de defensa de recursos hídricos de la cuenca del río Suches, comités de usuarios de agua y pobladores del distrito de Cojata, provincia de Huancané presentan su pliego de demandas sociales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La inmediata declaratoria de emergencia de la cuenca Suches por la contaminación de relaves mineros ocasionados por mineros informales o ilegales que operan en la cabecera de cuenca de Suches, situación que afecta a miles de criadores alpaqueros del distrito de Cojata.</li> <li>2. La inmediata reactivación de la Comisión Técnica Binacional Perú-Bolivia de la cuenca Suches, en vista de que desde varios años atrás la comisión no se reúne.</li> <li>3. La inmediata cancelación de las concesiones mineras ubicadas en la cabecera de cuenca Suches – lagunas Suches.</li> <li>4. La inmediata instalación de una mesa de diálogo y trabajo integrado por autoridades del Gobierno Regional, local y sociedad civil organizada para tratar la problemática de la cuenca Suches.</li> <li>5. Proyectos de inversión pública para la remediación ambiental del río Suches.</li> <li>6. La inmediata intervención a grifos clandestinos ubicados en Perlas, que abastece con combustible a mineros informales y/o ilegales de Perú y Bolivia.</li> </ol> <p>Mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 171-2022-GR-GR-PUNO de fecha 11 de abril de 2022, se conformó el Grupo de Trabajo de la “Mesa Técnica para abordar la problemática socio ambiental de la cuenca Transfronteriza Suches”, cuya presidencia recae en la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y los siguientes miembros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección Regional de Energía y Minas</li> <li>2. Dirección Regional de Salud</li> <li>3. Dirección Regional de Educación</li> <li>4. Dirección Regional de Producción</li> <li>5. Dirección Regional Agraria</li> <li>6. Programa Regional de Riego y Drenaje (PRORRIDRE)</li> <li>7. Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad</li> <li>8. Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos (PECSA)</li> <li>9. Proyecto Especial Truchas Titicaca (PETT)</li> <li>10. Municipalidad Distrital de Cojata</li> <li>11. Autoridad Administrativa del Agua XIV Titicaca</li> <li>12. Administración Local del Agua Huancané</li> <li>13. Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental del distrito fiscal de Puno</li> <li>14. Oficina Regional de Puno de OSINERGMIN</li> <li>15. Oficina Desconcentrada de Puno del Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>16. Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca</li> <li>17. Oficina Desconcentrada de Puno del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)</li> <li>18. Junta de Usuarios del agua del sector Hidráulico menor Huancané</li> </ol>

19. Comisión de Usuarios de Agua del Subsector Hidráulico Suches
20. Subprefecto distrital de Cojata
21. Juventudes por la defensa de la cuenca del río Suches
22. Presidencia de los tenientes gobernadores del distrito de Cojata

Según informó en comunicado público la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Puno, el 12 de abril se realizó una reunión de la Mesa Técnica con participación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, la Dirección Regional de Salud, la Dirección Regional de Energía y Minas, la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad, la Dirección Regional Agraria, PECSA y PRORRIDRE. Estas dependencias expusieron el plan de acción para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la cuenca Suches.

El 11 de mayo de 2022 se realizó la reunión presencial en la Municipalidad Distrital de Cojata de la Mesa Técnica para la atención de la problemática socioambiental de la cuenca transfronteriza Suches, en la cual se formalizó la instalación de dicho espacio. Las autoridades del gobierno nacional y gobierno regional informaron sobre las acciones que vienen realizando.

El 2 de setiembre de 2022 se realizó en la Municipalidad Provincial de Huancané la reunión presencial de la mesa técnica de la cuenca transfronteriza Suches. Participó la Defensoría del Pueblo. Entre los acuerdos se mencionan los siguientes:

1. Se invitará a la próxima reunión a la Dirección de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente.
2. Se reitera la invitación a la Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas.
3. Se trasladará a través de la Procuraduría Regional del Gobierno Regional de Puno la problemática socioambiental de la cuenca transfronteriza Suches a la Subsecretaría del Gestión del Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros para que se atienda la problemática y arme una mesa de diálogo.
4. La próxima reunión se realizará el 28 de octubre de 2022.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Julio de 2022.

**Caso:** Un sector de pobladores de la comunidad de Cangalli Achatuyo y de la Parcialidad de Apacheta exigen la reubicación del proyecto denominado “Ampliación y mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Ilave, provincia de El Collao, Puno”, el cierre inmediato del botadero municipal situado en Apacheta, la anulación de informes remitidos por la Municipalidad Provincial de El Collao al Ministerio del Ambiente, la conservación de recursos hídricos, entre otros.

**Ubicación:** Distrito de Ilave, provincia de El Collao, región Puno.

**Actores primarios:** Comunidades de Cangalli Achatuyo y Parcialidad de Apacheta - Sector Apacheta, Municipalidad Provincial de El Collao, Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental adscrita al Ministerio del Ambiente (MINAM).

**Actores secundarios:** Ministerio del Ambiente (MINAM).

**Actores terciarios:** Municipalidad Provincial de El Collao, Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades municipales y organizaciones sociales de Cabanillas se oponen al funcionamiento de las celdas transitorias instaladas en su jurisdicción (Huanuyo) por disposición de la Municipalidad Provincial de San Román, por temor al impacto ambiental que podría generar en las actividades agrícolas de la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cabanillas, provincia de San Román, región Puno. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, organizaciones sociales de Cabanillas, alcalde provincial de San Román.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), alcalde distrital de Cabanilla, alcalde distrital de Cabana, Prefecto Regional de Puno, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) <i>Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Residuos Sólidos Juliaca (Botadero Chilla) en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: “Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román”.</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de agosto un representante de la Municipalidad Provincial de San Román señaló a la Defensoría del Pueblo que respecto al estado actual de las celdas transitorias de Huanuyo, se viene evaluando su ampliación debido a las dilaciones para concretar la ejecución de la planta de tratamiento, y que se ha realizado la toma de muestras en diversos componentes ambientales para verificar que no se haya generado afectación ambiental en la zona.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizadas como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, Municipalidad Distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de agosto un representante de la Municipalidad Provincial de San Román señaló a la Defensoría del Pueblo que la falta de ejecución de la planta de tratamiento de residuos sólidos no hace posible la remediación ambiental en la zona.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2014.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y dirigentes de los Coata, Huata, Capachica y Caracoto exigen al gobierno nacional instalar una comisión multisectorial de atención de salud, atendiendo a los resultados emitidos por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas) en julio de 2020 en base a las muestras remitidas por la Dirección Regional de Salud de Puno para determinación de arsénico y mercurio. Asimismo, pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 16 de agosto se realizó la reunión presencial de Coata en la que participaron representantes de la SGSD-PCM, MINAM, MIDAGRI, Agroideas, MINSAs, MVCS, Gobierno Regional de Puno, Proyecto Binacional Lago Titicaca, alcaldes distritales de Capachica, Coata, Huata y Caracoto, dirigentes de la cuenca Coata, subprefectos, tenientes gobernadores y población de los cuatro distritos. En la reunión se informó de los avances de los proyectos y acciones de cada ministerio respecto a la Cuenca Coata.</p> <p>La SGSD-PCM comunicó formalmente por oficio de fecha 25 de agosto la reprogramación de la reunión del 31 de agosto para el próximo 12 de setiembre a realizarse en el distrito de Coata.</p>

<p>que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Coata, Huata, Capachica de la provincia de Puno, y distrito de Caracoto de la provincia de San Román, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, Alcalde Distrital de Huata, Alcalde distrital de Capachica, Alcalde distrital de Caracoto, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Caracoto, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Ministerio de Salud, “Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca”.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuvi, gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Aruntani S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2007.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>A través de medios de comunicación local, dirigentes de la cuenca Llallimayo informaron que la huelga indefinida anunciada para el 14 de setiembre fue suspendida para el próximo 10 de octubre.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2006.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya iniciaron el 25 de mayo un paro preventivo de 48 horas exigiendo la construcción de la presa Huacchani, declaratoria de emergencia en la cuenca Ramis y el cese de actividades mineras informales, por contaminación de la cuenca del río Ramis.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha de la cuenca Ramis, Frente de Defensa de la Cuenca del río Ramis, pobladores de los distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya, Alcalde de la Municipalidad provincial de Azángaro, Alcalde de la Municipalidad provincial de Huancané, Alcalde de la Municipalidad distrital de Asillo, Alcalde de la Municipalidad de San Antón, Alcalde de la Municipalidad de Potoni, Alcalde de la Municipalidad distrital de Crucero, Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Viceministerio de Gobernanza Territorial, Viceministerio de Gestión Ambiental, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Cultivo ilegal de hoja de coca.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Agricultores cocaleros reclaman al gobierno nacional el cese de la erradicación de hoja de coca por parte de personal del proyecto especial - CORAH y la reanudación de la mesa técnica con autoridades del gobierno nacional.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Gabán, provincia de Carabaya.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Agricultores se hoja de coca de San Gabán. Proyecto Especial - CORAH.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú (CONAPACCP). Ministerio de Agricultura y Riego. Ministerio del Interior. Gobierno Regional de Puno. Municipalidad Provincial de Sandia. Municipalidad distrital de San Gabán. Municipalidad distrital de Ayapata. DEVIDA. ENACO.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## San Martín

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2011.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Frente de Defensa y Desarrollo de San Martín demanda la reducción de los precios de la gasolina, petróleo, gas, productos de primera necesidad y fertilizantes, resolución y nulidad del contrato del Estado con la empresa Repsol en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR Cordillera Escalera), la suspensión de las actividades mineras en los distritos Tabalosos y Sacanche; entre otras demandas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, departamento de San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente Cívico de Defensa y Desarrollo de San Martín (FRECIDES San Martín). Ronderos de Caynarachi y de Chazuta. Rondas urbanas. Motocarristas. Agricultores y campesinos. Asociaciones de comerciantes. Comités de desarrollo de asentamientos humanos.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Mercado de la Banda de Schilcayo. Motocarristas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales demandan a la Municipalidad Provincial de Tocache la adecuada ejecución de la ampliación y mejoramiento del proyecto de agua y alcantarillado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Tocache, región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC) – Tocache. Municipalidad Provincial de Tocache. Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de la Provincia de Tocache (FREDIPT Tocache). Frente de Defensa de La Pólvora. Frente de Defensa de Nuevo Progreso. Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín - EMAPA San Martín.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Viceministerio de Construcción y Saneamiento. Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda y Construcción en el departamento de San Martín (CAC San Martín). Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín. Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos del Ministerio del Interior.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Nativa Huascayacu rechaza la creación de una base de rondas campesinas en el territorio de su comunidad por parte de arrendatarios del sector Sugkash y la invasión de su territorio; mientras que los arrendatarios del sector Sugkash señalan que la comunidad nativa incumple con los contratos de arrendamiento suscritos y que la creación de la base rondera tiene la finalidad de brindar seguridad en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa de Huascayacu, arrendatarios del sector Sugkash, habitantes del centro poblado Nueva Huancabamba.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación Regional del Pueblo Awajún del Alto Mayo (FERIAAM), Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM), Central única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC) Moyobamba, Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, Oficina Regional de Pueblos indígenas del Gobierno Regional de San Martín, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de San Martín, Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín, Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de la comunidad nativa Kichwa Anak Kurutuyacu denuncian amenazas realizadas en contra de sus dirigentes y el rechazo e intención de desalojo por parte de caseríos del distrito de Huimbayoc.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Huimbayoc, provincia de San Martín, región de San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa de Anak Kurutuyacu, Municipalidad distrital de Huimbayoc, centros poblados de La Leche, Unión Corotoyacu, Pucallpa y Miraflores, rondas campesinas del distrito de Huimbayoc</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de San Martín, Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, subprefectura provincial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huimbayoc, provincia de San Martín, región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Tacna</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a: i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución N° 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 26 de agosto se llevó a cabo la reunión presencial de la mesa de diálogo para abordar integralmente la problemática hídrica de la provincia de Candarave en el Polideportivo del distrito, en la que participaron el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, el gerente del Gobierno Regional de Tacna, el alcalde de la provincia de Candarave, el alcalde del distrito de Huanuara, el alcalde del distrito de Cairani, el alcalde del distrito de Quilahuani, la empresa Southern Perú, Agro Rural, MINEM,</p>

iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la subcuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico. Cabe señalar que en el 2013 concluyó el proceso de diálogo para el desarrollo de la provincia de Candarave, en donde autoridades y organizaciones de la sociedad civil llegaron a acuerdos que dieron viabilidad social a la ampliación de la planta concentradora de Toquepala.

**Ubicación:** Provincia de Candarave, departamento de Tacna.

**Actores primarios:** Junta de Usuarios de la provincia de Candarave, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A, Comisiones de Riego de los distritos de Quilahuani, Huanuara, Camilaca, Cairani, Curibaya Candarave, Centro Poblado Santa Cruz-Totora, Southern Perú Cooper Corporation.

**Actores secundarios:** Alcaldes distritales y Alcalde provincial de Candarave, Gobierno Regional de Tacna, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

**Actor terciario:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

OEFA, MINAM, MVCS, SGSD-PCM y sociedad civil. Se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó en consenso la Modificación del Reglamento Interno de la Mesa de Diálogo para abordar integralmente la problemática hídrica de la provincia de Candarave, del Departamento de Tacna en los puntos apodados por los integrantes. Dicho reglamento será entregado por la Secretaría Técnica en la próxima reunión, para la firma de los integrantes.
2. Se acuerda en consenso la presentación de los cronogramas de trabajo de los sub espacios para la siguiente sesión, con la participación de los nuevos integrantes.
3. La próxima reunión será el 22 de setiembre en Candarave.

## Ucayali

### Descripción

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Agosto de 2018.

**Caso:** Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

**Ubicación:** Provincia de Atalaya, región Ucayali.

**Actores primarios:** Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDSESP Atalaya (CORPIAA), Organización Indígena de la Región Atalaya (OIRA), Federación Ashéninka de la Cuenca del Río Unini (FACRU), Organización Indígena Ynes de la Provincia de Atalaya (OIYPA), Federación Ashaninka Bajo Urubamba (FABU), Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Sepahua (FECONADIS), Federación de Comunidades Nativas Ashéninkas de la Provincia de Atalaya (FECONAPA), Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya (FEMIPA), Unión Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía (URPIA), Confederación Nacional Indígena y Campesina de la Amazonía Peruana (CONINCAP).

**Actores secundarios:** Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de

### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección Regional Agraria.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

## 5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

### Nacional

#### Descripción

**Tipo:** Asuntos de gobierno nacional.

**Ingresó como caso nuevo:** Marzo de 2022.

**Caso:** Los transportistas de carga pesada demandan al gobierno nacional la reducción de los precios de combustibles, la reducción del impuesto selectivo al consumo, la reestructuración de la SUTRAN, la modificación de la estructura de precios de los peajes, el mejoramiento de infraestructura vial; entre otros.

**Ubicación:** Nacional.

**Actores primarios:** Unión Nacional de Transportistas del Perú (UNT-Perú). Gremio Nacional de Transportistas y Conductores del Perú (GNTC-Perú).

**Actores secundarios:** Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.

#### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### Multirregional

#### Descripción

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Enero de 2022.

**Caso:** Las asociaciones de pescadores artesanales, comerciante y la población afectada de los distritos de Ventanilla, Ancón, Santa Rosa y Chancay demandan indemnización por la afectación a la pesca artesanal, atención inmediata para el restablecimiento de la actividad pesquera y comercial de las playas afectadas y determinar a los responsables del derrame de crudo ocurrido el 15 de enero en el Terminal de Multiboyas N° 2 de la Refinería "La Pampilla" (Repsol Perú).

**Ubicación:**

**REGIÓN CALLAO:** Distrito de Ventanilla, provincia del Callao.

**REGIÓN LIMA:** Distrito de Ancón y Santa Rosa, provincia de Lima. Distrito de Chancay, provincia de Huaral.

**Actores primarios:** Asociación de Pescadores Artesanales de Ancón (APESCAA), Asociación de Extractores de Mariscos y Pesca submarina de Ancón – AEMAPSA, Asociación de Pescadores Fundadores, Armadores, Estribadores Artesanales de la playa Bahía Blanca (ASPEFAEA), Asociación Nacional

#### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

El 15 de agosto, a través de una nota de prensa, el OEFA informó que a la fecha son solo 10 playas las que se encuentran libres de hidrocarburos y son 57 sitios (entre playas, acantilados, puntas y desembocaduras) en proceso de evaluación. Asimismo, señaló que se encuentra evaluando 97 sitios en total, que van desde la playa La Pampilla (Ventanilla-Callao), hasta la playa Punta Salinas (Huacho- Huaura).

Por otra parte, la Defensoría del Pueblo señaló que a siete meses del derrame de petróleo aún no se concluye con la identificación de personas afectadas e instó a la PCM y municipalidades distritales priorizar atención de las solicitudes de incorporación al padrón de afectados. También solicitó al OEFA culminar con urgencia la evaluación pendiente de 57 sitios posiblemente impactados por el derrame de petróleo en Ventanilla, y determinar con celeridad las acciones que Repsol debe ejecutar para recuperar los ecosistemas afectados.

El 23 de agosto, mediante una nota de prensa, Indecopi informó que el 27° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, mediante la Resolución N.º 4, admitió a trámite su demanda presentada por

Bahía Blanca de Defensa y Desarrollo Integral de los Pescadores Artesanales del Perú (ANBDDIPAP), pescadores artesanales, comerciantes y personas no agrupadas de los distritos de Santa Rosa, Chancay, Ancón, Ventanilla y Huacho y, empresa Repsol Perú.

**Actores secundarios:** Dirección de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINGERMIN), Ministerio de Producción, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Salud, Dirección Regional de Salud Callao (DIRESA), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR), Dirección Regional de Salud Lima (DIRESA), Dirección General de Salud (DIGESA), DIRIS Norte, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Distrital de Ventanilla, Municipalidad Distrital de Ancón, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Distrital de Aucallama, Municipalidad provincial del Callao, Gobierno Regional de Lima, Gobierno Regional del Callao.

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo y subprefecturas distritales y provinciales

indemnización por daños y perjuicios, por un monto de 4 500 millones de dólares contra la empresa Repsol S.A.

El 2 de setiembre, la empresa Refinería La Pamilla S.A. – Repsol emitió un comunicado anunciando que se firmaron acuerdos de compensación final con más de 1 000 familias afectadas de los distritos de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón, Aucallama y Chancay. De igual manera, señaló lo siguiente: “los acuerdos de compensación final se realizaron mediante un proceso de diálogo con los colectivos representativos involucrados, y el proceso siguió los lineamientos establecidos por las Naciones Unidas”.

El 5 de setiembre se emitió la Resolución Suprema N.º 220-2022-PCM que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, dependiente de la Presidencia de Consejo de Ministros, encargada de hacer seguimiento a las acciones adoptadas o por adoptar frente a los daños ambientales ocasionados por el derrame de petróleo de Repsol en las costas del litoral marino, para garantizar una adecuada reparación e indemnización al Estado. La Comisión que tendrá una vigencia de cinco meses, está conformada por un representante de PCM, MINEM, MINJUS, MINAM e INDECOPI.

Desde el 7 de setiembre, pescadores y comerciantes de los distritos de Ancón, Santa Rosa, Chancay y Ventanilla se vienen concentrando en el frontis de la empresa Refinería La Pampilla, con el fin de solicitar la atención por parte de la empresa para ser incluidos en el Padrón Único de Afectados. La PNP tuvo presencia en la zona al igual que la Prefectura Regional.

Ese mismo día, la empresa emitió un comunicado señalando lo siguiente: “tal como lo anunció la Presidencia de Consejo de Ministros, el Padrón Único de Afectados está completado y culminado. Refinería La Pampilla no ha hecho ni hace el proceso de registro de padrón. Por el momento estamos abocados en la indemnización a las personas que figuran en el Padrón Único”.

Cabe precisar que el 9 de julio la Presidencia de Consejo de Ministros, mediante una nota de prensa, informó que culminó con la elaboración del Padrón Único de Afectados a causa del derrame de petróleo que consta de un total de 10 186 familias. El Padrón Único se elaboró con la información proporcionada por las municipalidades distritales de Ancón, Aucallama, Chancay, Santa Rosa y Ventanilla en base a la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Octubre de 2017.

**Caso:** Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, así como la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I del Proyecto Especial Tacna, por temor a que se afecte la cantidad de agua para sus actividades agrícolas y pecuarias, así como la afectación de bofedales por perforación de pozos.

**Ubicación:**

**REGIÓN PUNO:** Provincias de El Collao y Chucuito.

**REGIÓN TACNA:** Provincia de Tarata.

**Actores primarios:** Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, el Frente de Defensa de los Intereses de la zona alta de la provincia de El Collao, la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, Proyecto Especial Tacna, Gobierno Regional de Tacna, Gobierno Regional de Puno.

**NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial del Collao, Municipalidad distrital de Capaso, Municipalidad distrital de Conduriri, Municipalidad distrital de Santa Rosa de Masacruz, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Poder Judicial, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno, Congreso de la República.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Los agricultores y ganaderos lecheros demandan al gobierno nacional la reducción del precio de los fertilizantes e insumos agrícolas, la reducción de los precios de combustibles, reactiva agrario y seguro agrario, el precio referencial de la leche a S/.1,80.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN HUÁNUCO</b></p> <p><b>REGIÓN ICA</b></p> <p><b>REGIÓN JUNÍN</b></p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Productores Agropecuarios de la región Junín. Frente de Defensa de los Productores Agropecuarios de la región Junín. Comunidades campesinas de la región Junín. Transportistas de carga pesada.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI). Frente de Trabajadores Agrícolas de Ica (FENTAGRI).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2021</p> <p><b>Caso:</b> La población de los caseríos de los distritos de Honoria y Campoverde demandan la reversión de 3920 hectáreas de terreno a favor del Estado. Mientras que las empresas Bosques Silvestres y Reforestadora Inca señalan ser propietarias de las 3920 hectáreas bajo contrato de compra venta e inscrita en los Registros Públicos.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN HUÁNUCO:</b> Centro poblado San Juan de Semuya distrito de Honoria, provincia de Puerto Inca.</p> <p><b>REGIÓN UCAYALI:</b> Centro poblado San Juan de Pumayacu, Distrito de Campoverde, provincia de Coronel Portillo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Huánuco, Gobierno Regional de Ucayali, centro poblado San Juan de Semuya, centro poblado San Juan de Pumayacu y Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Honoria, Bosques Silvestres S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-Mininter), Prefectura Regional, Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Huánuco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

### 5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes ningún conflicto fue reactivado.

N.º	Lugar	Caso
1.	-	-

## VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 60 conflictos latentes durante el mes.

N.º	Lugar	Caso
1.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Omia, provincia Rodríguez de Mendoza.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del Caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas y por temor a que se afecte su salud y el medio ambiente.
2.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<b>Tipo socioambiental</b> Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
3.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas.	<b>Tipo comunal</b> La Junta Directiva e integrantes del Asentamiento Humano Pedro Castro, de la ciudad de Chachapoyas, rechazan la ocupación de un predio por parte de integrantes de la Asociación Jóvenes Emprendedores de Pedro Castro, acusándolos de talar árboles de pino en un terreno destinado a áreas comunes. Mientras que los integrantes de la referida asociación señalan que son los legítimos propietarios de dicho predio y que cuentan con la documentación de compra venta respectiva. Esta situación ha ocasionado que ambas partes se enfrenten en acciones de violencia por la posesión del referido predio.
4.	<b>ÁNCASH</b> Provincias de Huari y Recuay.	<b>Tipo socioambiental</b> La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.
5.	<b>ANCASH</b> Distrito de Quillo, provincia de Yungay.	<b>Tipo socioambiental</b> La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas
6.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	<b>Tipo socioambiental</b> Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.
7.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa.	<b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este

N.º	Lugar	Caso
		río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.
8.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	<b>Tipo socioambiental</b> Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.
9.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Cátac, provincia de Recuay.	<b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b> Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como a los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.
10.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Haqira, provincia de Cotabambas.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huancasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.
11.	<b>APURÍMAC</b> Distritos de Pochuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes.	<b>Tipo socioambiental</b> Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.
12.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Lambrama, provincia de Abancay, y distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.	<b>Tipo comunal</b> Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.
13.	<b>AREQUIPA</b> Distritos de Deán Valdivia, Cocachaca y Punta de Bombón, provincia de Islay.	<b>Tipo socioambiental</b> Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales y afectación a la agricultura. Este caso fue reportado en agosto de 2009. En abril de 2011 se declara inadmisibile el Estudio de Impacto Ambiental mediante Resolución Directoral N° 105-2011-MEM-AAM. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Actualmente, ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión ha reavivado las protestas en las provincias de Islay y Arequipa.
14.	<b>CAJAMARCA</b> Provincias de Cajamarca y Celendín.	<b>Tipo socioambiental</b> Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto minero Conga de la empresa Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.
15.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.	<b>Tipo socioambiental</b> Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S. A. C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

N.º	Lugar	Caso
16.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.
17.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.
18.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Huarango, provincia de San Ignacio.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> La comunidad nativa Supayaku demanda al alcalde distrital de Huarango el cumplimiento de compromisos asumidos en julio de 2021 ante la comunidad, los mismos que refieren a mejoras en las calles y construcción de trocha carrozable que conecte a los anexos de Nuevo Kunchin, Suwa, Valencia Saawintsa y Chingozales.
19.	<b>CUSCO</b> Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Organizaciones sociales de Urubamba y Machupicchu demandan disminución de las tarifas para turistas nacionales y el incremento de frecuencias de trenes para los pobladores de los distritos de Ollantaytambo y Machupicchu, de la provincia de Urubamba.
20.	<b>CUSCO</b> Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, y distrito de Yanatile, provincia Calca.	<b>Tipo demarcación territorial</b> La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.
21.	<b>CUSCO</b> Distritos de Capacmarca y Colquemarca, provincia de Chumbivilcas.	<b>Tipo comunal</b> Comunidades campesinas de Cancahuani y Yanque Lacca Lacca demandan la propiedad de un sector limítrofe entre ambas comunidades. Autoridades del Gobierno Regional del Cusco señalan que ambas comunidades cuentan con documentos de propiedad que definen sus límites territoriales.
22.	<b>CUSCO</b> Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, y distrito de Omacha, provincia de Paruro.	<b>Tipo comunal</b> Las comunidades de Ccacho Limamayo (distrito de Chamaca) y de Sawa Sawa (distrito de Omacha) se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales.
23.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Huachocolpa solicita a la Compañía Minera Kolpa S.A. la renegociación del contrato de servidumbre del 2016 por el uso superficial de los terrenos, debido a que la empresa minera se habría excedido en el uso del área de servidumbre de paso y además habría afectado los pastizales de la zona.
24.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.	<b>Tipo comunal</b> Las comunidades campesinas de Huaylacucho y Pueblo Libre mantienen un desacuerdo territorial por el sector denominado Santa Cruz.
25.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Roble, provincia de Tayacaja.	<b>Tipo otros asuntos</b> La comunidad campesina de Puerto San Antonio y la población del distrito de Roble demandaron a la empresa Telefónica del Perú S.A.A. (Movistar) la instalación de nuevos equipos y de fibra óptica para el mejoramiento de la señal de internet que permita el normal desarrollo de sus actividades educativas y laborales.
26.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.	<b>Tipo otros asuntos</b> Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica solicitan a las autoridades de la universidad que se implemente el funcionamiento de los laboratorios, centros de aplicación, comedor y residencia universitaria de las 3 filiales con medidas de bioseguridad, entrega de kits de internet a todos los estudiantes, derogatoria de la Ley Universitaria 30230, archivo de las denuncias contra dirigentes estudiantiles sancionados conforme al Reglamentos de Procesos Disciplinarios y denuncias penales, entre otros pedidos.

N.º	Lugar	Caso
27.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.
28.	<b>HUÁNUCO</b>	<b>Tipo laboral</b> Organizaciones sociales y sindicales demandan al Gobierno Regional de Huánuco la construcción del nuevo hospital de Tingo María, la construcción del puente alterno sobre el río Huallaga, la instalación de un puente modular en el sector La Muyuna, la implementación de las plantas generadoras de oxígeno medicinal en todas las provincias, el mantenimiento de los centros educativos ante el posible inicio de las clases presenciales, obras de agua y desagüe en en la provincia de Ambo, entre otras.
29.	<b>JUNÍN</b> Distritos de Chilca y el Tambo, provincia de Huancayo.	<b>Tipo socioambiental</b> La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
30.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Huamachuco, provincia de Sanchez Carrión.	<b>Tipo socioambiental</b> Ciudadanos y dirigentes del caserío Shiracmaca denuncian que la empresa minera Summa Gold Corporation afecta sus redes de abastecimiento de agua potable y que personal de seguridad de la empresa minera agredió a un dirigente local cuando realizaba una inspección de las redes de agua.
31.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Santa Cruz de Chuca, provincia de Santiago de chuco.	<b>Tipo socioambiental</b> La Central Única de Rondas Campesinas del distrito de Santa Cruz de Chuca rechaza las actividades exploratorias del proyecto minero Supaypacha y acuerda dar un plazo a la empresa minera Fresnillo Perú S.A.C. para que retire su maquinaria y personal.
32.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
33.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo.	<b>Tipo laboral</b> Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.
34.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distritos de Independencia y San Martín de Porras.	<b>Tipo demarcación territorial</b> Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porras se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.
35.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	<b>Tipo socioambiental</b> Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
36.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La

N.º	Lugar	Caso
		comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.
37.	<b>LORETO</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC.
38.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.
39.	<b>LORETO</b> Distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.
40.	<b>LORETO</b> Distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón.	<b>Tipo socioambiental</b> Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atienda el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.
41.	<b>LORETO</b> Provincia de Datem del Marañón.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> El Frente de Defensa Intercultural de la provincia del Datem del Marañón cuestiona la ejecución de obras a cargo de la Municipalidad Provincial y reclama la intervención de la Contraloría General de la República.
42.	<b>MADRE DE DIOS</b> Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	<b>Tipo socioambiental</b> La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra “Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén–Shipetiari”. Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.
43.	<b>MOQUEGUA</b> Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.	<b>Tipo socioambiental</b> Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.
44.	<b>MULTIRREGIONAL</b> CUSCO UCAYALI	<b>Tipo socioambiental</b> Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.
45.	<b>MULTIRREGIONAL</b> PUNO MOQUEGUA	<b>Tipo demarcación territorial</b> Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).
46.	<b>MULTIRREGIONAL</b> APURÍMAC AYACUCHO	<b>Tipo comunal</b> Las comunidades campesinas Totorá Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

N.º	Lugar	Caso
47.	<b>NACIONAL</b>	<p align="center"><b>Tipo laboral</b></p> <p>La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) reclama al Ministerio de Salud se aplique vacunas para todos los trabajadores del sector salud, pago de bono Covid y seguro de vida, el incremento del 55% en el pago de guardias hospitalarias para técnicos y auxiliares asistenciales, entrega de equipos de protección personal, pruebas antígenas y pago de movilidad para los trabajadores del sector Salud (asistenciales y administrativos); entre otras.</p>
48.	<b>NACIONAL</b>	<p align="center"><b>Tipo laboral</b></p> <p>Trabajadores del Poder Judicial reclaman la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N.º 728.</p>
49.	<b>NACIONAL</b>	<p align="center"><b>Tipo laboral</b></p> <p>La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) reclaman a las empresas mineras la atención de los asuntos de su pliego nacional del 2019 y se negocie por rama de actividad laboral.</p>
50.	<p align="center"><b>PIURA</b></p> <p>Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.</p>	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.</p>
51.	<p align="center"><b>PIURA</b></p> <p>Distrito de Sechura, provincia de Sechura.</p>	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.</p>
52.	<p align="center"><b>PIURA</b></p> <p>Distrito de Cura Mori, provincia de Talara.</p>	<p align="center"><b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b></p> <p>Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.</p>
53.	<p align="center"><b>PIURA</b></p> <p>Distrito de Piura, provincia de Piura.</p>	<p align="center"><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> <p>Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.</p>
54.	<p align="center"><b>PUNO</b></p> <p>Provincia de El Collao.</p>	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.</p>
55.	<p align="center"><b>PUNO</b></p> <p>Distrito de San Román, provincia de Juliaca.</p>	<p align="center"><b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b></p> <p>La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.</p>

N.º	Lugar	Caso
56.	<b>PUNO</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra “Drenaje Pluvial en Juliaca”.
57.	<b>PUNO</b> Distritos de Limani y Phara, provincia de Sandia.	<b>Tipo demarcación territorial</b> Ciudadanos de los distritos de Phara y Limbani se enfrentan en el sector denominado Padre Orcco, que es un área de límites interdistritales pendiente de determinación a cargo del gobierno regional.
58.	<b>PUNO</b> Distrito de Puno, provincia de Puno.	<b>Tipo otros asuntos</b> Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.
59.	<b>SAN MARTÍN</b> Distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba.	<b>Tipo comunal</b> Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpuyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros “colonos”, pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.
60.	<b>TUMBES</b> Distrito de San Jacinto, provincia de Tumbes.	<b>Tipo socioambiental</b> Ciudadanos del distrito de San Jacinto se oponen a la ejecución del proyecto “Presa Laminadora de Higuéron” a cargo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) debido a los posibles impactos negativos del proyecto en perjuicio de sus actividades agrícolas y sus derechos a la vivienda, trabajo y propiedad. Ciudadanos solicitan que se ejecute la obra en el sector Cazaderos y con un fin multipropósitos que beneficie también al sector agrario.

## 6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes cuatro conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.º	Lugar	Caso
1.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Huarango, provincia de San Ignacio.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> La comunidad nativa Supayaku demanda al alcalde distrital de Huarango el cumplimiento de compromisos asumidos en julio de 2021 ante la comunidad, los mismos que refieren a mejoras en las calles y construcción de trocha carrozable que conecte a los anexos de Nuevo Kunchin, Suwa, Valencia Saawintsa y Chingozales.
2.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Huachocolpa solicita a la Compañía Minera Kolpa S.A. la renegociación del contrato de servidumbre del 2016 por el uso superficial de los terrenos, debido a que la empresa minera se habría excedido en el uso del área de servidumbre de paso y además habría afectado los pastizales de la zona.
3.	<b>LORETO</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC.
4.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.

## 6.2 CONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes ningún caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
1.	-	-	-

## VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

### 7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.º	Lugar	Situación
1.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui.	<b>Tipo socioambiental</b> El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis – GTANW, que representa a las comunidades del pueblo indígena wampis ubicados en los distritos de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas y de Morona en la provincia de Dátem de Marañón en Loreto, denuncian afectaciones por la presunta extracción ilegal de madera en los territorios indígenas por ciudadanos ecuatorianos. Esta situación habría venido siendo denunciada desde hace algunos meses; sin embargo, no encuentran respuesta alguna por parte de las instituciones del Estado. Ante dicha situación, las comunidades afectadas se organizaron para realizar el control del tránsito fluvial del Río Santiago (Kanús), lo vendría ocasionando situaciones de tensión con comunidades vecinas del pueblo indígena awajún, pues algunas de ellas estarían avalando el tránsito comercial de madera local, por lo que temen un enfrentamiento con estas.
2.	<b>AMAZONAS</b> Distritos de Nieva y El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<b>Tipo socioambiental</b> Organizaciones indígenas de la provincia de Condorcanqui expresan su preocupación frente al proyecto “Creación del servicio de transitabilidad entre los centros poblados de Urakusa y Huampami, distrito de Nieva – Distrito El Cenepa – Provincia de Condorcanqui – Región Amazonas”, señalando que las autoridades competentes estarían vulnerando su derecho a la consulta previa. Consideran que este proyecto, no sería viable debido a que contribuiría al incremento de economías ilegales, como la minería y tala ilegal, afectando su territorio y el ambiente.
3.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui	<b>Tipo socioambiental</b> La Federación de las comunidades nativas aguarunas del Río Nieva (FECONARIN) demandan la declaratoria de emergencia ambiental, alimentaria y de salud de las comunidades nativas Awajum por el derrame de petróleo ocurrido el 31 de diciembre del 2021 a la altura del kilómetro 373.2 Tramo II del Oleoducto Norperuano.
4.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas	<b>Tipo socioambiental</b> La población del Barrio Tuctilla del distrito de Chachapoyas, rechazan la ubicación del proyecto de gestión y ampliación del servicio de disposición final de residuos sólidos de la municipalidad del distrito de Chachapoyas por temor a la contaminación ambiental.  La Municipalidad distrital de Chachapoyas mediante un pronunciamiento del 17 de enero de 2022 señaló que la oposición a la última etapa del proyecto, que cuanta con viabilidad desde

N.º	Lugar	Situación
		<p>el 2012 y la firma del convenio de cooperación institucional con el MINAM, se debe al desconocimiento y falta de información de los beneficios que genera el proyecto, al temor por la incompatibilidad con las actividades productivas; sin embargo, se cuenta con experiencia de entrega de 20 infraestructuras de disposición final de residuos sólidos, a cargo del MINAM, en otras regiones. Asimismo, señaló que han participado de la reunión convocada por el Frente de Defensa de Chachapoyas, que también contó con la participación del MINAM para esclarecer las presuntas inconsistencias técnicas y normativas del proyecto.</p>
5.	<p><b>AMAZONAS</b> Distrito de San Nicolás, provincia de Rodríguez de Mendoza.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La población del sector Yaracyacu del distrito de San Nicolás y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia Rodríguez de Mendoza se opone a la disposición de residuos sólidos en el botadero de la Yaracyacu, debido a que habría colapsado y estaría contaminando el medio ambiente y la Municipalidad provincial no habría adoptado medidas de contención y remediación.</p> <p>Posteriormente a las medidas de protesta realizadas por la población, la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza señaló que se construirán celdas transitorias en Mayusca, caserío Nuevo Horizonte del distrito de Huambo en un plazo de 4 meses, como medida paliativa de disposición de residuos sólidos. Sin embargo, la población del lugar no está de acuerdo con lo establecido.</p>
6.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Antabamba, provincia de Antabamba.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El 16 de mayo de 2022 comuneros del Anexo de San Juan de Vilcarana perteneciente a la comunidad campesina Totorá Oropesa y mineros ilegales quemaron y destruyeron instalaciones ocasionando daños materiales al proyecto minero Azuca de la empresa Minera Ares. Días previos intentaron ingresar a la zona del proyecto con la finalidad de realizar minería artesanal en la zona.</p>
7.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El 31 de mayo de 2022 mineros ilegales quemaron las instalaciones del campamento del proyecto minero Los Chancas de la empresa Southern Peru, lo que ocasionó cuantiosos daños materiales (camionetas, grupos electrógenos, casetas de seguridad, módulos de vivienda de trabajadores, entre otros). Han invadido la concesión minera aproximadamente desde febrero de 2022 para realizar minería artesanal en la zona.</p>
8.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Haqira, provincia de Cotabambas.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina Huanca exige dar continuidad a la mesa de diálogo instalada el 20 de enero de 2021, en el que participa con la empresa Anabi y el Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, señala que las actividades mineras de la empresa ocasionarían presuntamente contaminación en la cuenca de Huayllani y que las voladuras que realiza la empresa vendrían afectando el Santuario del Cóndor, el valle de Huayllani, áreas de pastoreo, viviendas y corrales donde están sus animales. El 17 de enero de 2022 en reunión presencial en la sede del MINEM en Lima, con participación del MINEM, PCM y OEFA, se acordó con la comunidad de Huanca Umuyto que se gestionará una reunión con la empresa Anabi para retomar el diálogo y establecer una agenda conjunta.</p>
9.	<p><b>APURÍMAC</b> Provincia de Antabamba.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Frente de Defensa de los Intereses de Totorá Oropesa – Antabamba comunicó el paro preventivo de 48 horas para los días 12 y 13 de setiembre de 2019 contra la contaminación ambiental de las comunidades de Totorá Oropesa, Antabamba, Juan Espinoza Medrano, Huaquirca y otros, exigiendo en su plataforma de lucha el asfaltado de vías de transporte minero, indemnización a las comunidades afectadas, control y fiscalización a las operaciones mineras como la empresa Minera Anabi, atención de la agenda de desarrollo: programa regional alpaquero, electrificación en zonas rurales y comunidades, agua y saneamiento en las comunidades altoandinas, comunicación satelital y control de seguridad comunitaria, condiciones dignas de vida para los alpaqueros, entre otras.</p>

N.º	Lugar	Situación
10.	<b>APURÍMAC</b>	<p align="center"><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>El Frente de Defensa Regional Agraria de Apurímac (FEDRA) anuncia la realización de un paro indefinido de agricultores desde el 12 de mayo de 2022 demandando la subvención económica en el marco de la emergencia agraria a nivel nacional para el pago de flete de transporte de los insumos agrícolas para pequeños agricultores, modificatoria del Decreto de Urgencia N° 106-2022 que autoriza al Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI) a otorgar subvenciones económicas a los productos agrarios que adquieran fertilizantes del 2021-2022 y la suscripción del convenio para la adquisición directa del guano de isla para los pequeños agricultores de Apurímac, alto al costo de vida como los alimentos de primera necesidad, el combustible, los fertilizantes químicos; entre otras demandas.</p>
11.	<b>AREQUIPA</b> Provincia de Islay.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Junta de usuarios del Valle del Tambo se oponen a la Resolución Directoral N° 0624-2022-ANA-AAA.CO, que otorga la licencia de uso de agua superficial con fines mineros de los ríos Titire y Vizcachas de la cuenca del río Tambo, en favor de la empresa minera Anglo American Quellaveco S.A.</p>
12.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Cabana, provincia de Lucanas.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Las comunidades campesinas de Andamarca, Cabana y San Juan de Lucanas expresan su rechazo a la presencia de la empresa minera Cantoral en el lugar denominado Qatum Ccollpa, precisando que la actividad minera que realiza es informal y que ésta no cuenta con autorización para el uso superficial de los terrenos comunales. Las comunidades demandan que la empresa se retire de sus terrenos.</p>
13.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.</p>
14.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.</p>
15.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Chumpi, provincia de Parinacochas.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Mediante memorial del 29 de enero las autoridades locales, frentes de defensa y representantes de las comunidades campesinas se oponen a los trámites administrativos y mecanismos de participación ciudadana de la etapa previa a la Modificación de Estudio de Impacto Ambiental de la UEA - Breapampa de la empresa minera SAMI SAC, debido a que la empresa se encuentra denunciada por las organizaciones sociales por operar sin haber presentado EIA y por haber iniciado el programa informativo sin autorización de la Municipalidad Distrital de Chumpi.</p>
16.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Frente de defensa de las poblaciones afectadas por la minería en cabeceras de cuenca del valle Huanca Huanca se oponen a la segunda modificación del Estudio de Impacto Ambiental de la Unidad Minera Inmaculada de la Compañía minera Ares S.A.C.</p>
17.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Vischongo, provincia de Vilcas Huaman.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Frente de Defensa de Vischongo y las comunidades campesinas de Pomacocha, San Antonio de Umari, Paríamarca, Qollipacucho, Ñuñunhuayco-Patahuasi, Yanayacu y Villa de los Incas-Intihuatana rechazan el otorgamiento de dos concesiones mineras a la empresa Vale Exploration Perú S.A.C. por encontrarse, presuntamente, en territorios comunales y no haber realizado consulta previa a las comunidades campesinas. Asimismo, demandan la verificación de la existencia de recursos hídricos y biológicos en la zona concesionada y la existencia de restos arqueológicos.</p>

N.º	Lugar	Situación
18.	<p align="center"><b>AYACUCHO</b> Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.</p>	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina de Vinchos demanda a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) indemnización por presuntos daños y perjuicios a terrenos de la comunidad, limpieza de montículos de piedras en el tramo KP 310+000 al KP 333+000, mantenimiento de acceso y apoyo social como parte de la responsabilidad social de la empresa, entre otras demandas.</p>
19.	<p align="center"><b>CAJAMARCA</b> Distrito de Cutervo, provincia de Cutervo.</p>	<p align="center"><b>Tipo otros asuntos</b></p> <p>Del 3 al 10 de agosto las rondas campesinas de la provincia de Cutervo se concentraron en los exteriores de la sede del Poder Judicial de Cutervo impidiendo su funcionamiento. Esta medida fue adoptada en demanda del cambio de un juez de investigación preparatoria, aduciendo que sus decisiones han creado un conflicto entre la Policía Nacional del Perú y las rondas campesinas de la zona.</p>
20.	<p align="center"><b>CALLAO</b> Distrito de Callao.</p>	<p align="center"><b>Tipo laboral</b></p> <p>Los trabajadores de la Empresa de Servicio de Limpieza Pública - ESLIMP CALLAO S.A., reclaman el cumplimiento de los convenios colectivos suscritos referidos a incrementos en sus remuneraciones y otras demandas laborales, a partir de mayo de 2022. Ante ello, los trabajadores de limpieza paralizaron sus labores interrumpiendo el servicio de limpieza pública en la provincia del Callao los días 30 de mayo, 1 de junio y 2 de junio.</p> <p>El 2 de junio, se realizó una reunión de trabajo con representantes de la Municipalidad Provincial del Callao, Fiscalía de Prevención del Delito del Callao, Región Policial del Callao y la Defensoría del Pueblo. La Defensoría del Pueblo recomienda a la municipalidad garantizar la continuidad del servicio público de limpieza y recojo de residuos sólidos en su jurisdicción.</p> <p>El día 3, la Gerencia de ESLIMP Callao anuncia que adoptarán medidas para implementar el aumento pactado. Se levanta la huelga de los trabajadores. También, la Municipalidad Provincial del Callao informa que el servicio de limpieza y recojo de residuos sólidos ha sido reactivado.</p> <p>El día 6, la Defensoría del Pueblo recomienda a la Municipalidad Provincial del Callao adoptar las medidas que permitan garantizar la continuidad en la prestación del servicio de recojo de residuos sólidos y limpieza en su jurisdicción y elaborar un plan de contingencia para prever los recursos financieros, administrativos y logísticos que garanticen la continuidad en caso se interrumpa el servicio y se advierte que las protestas de paralización por parte de los trabajadores podrían reactivarse ante el próximo vencimiento del convenio suscrito con ESLIMP CALLAO.</p> <p>El día 28, los trabajadores de limpieza anuncian una nueva huelga si la Municipalidad Provincial del Callao no atiende sus pedidos de incorporación a planilla.</p> <p>El 1 de julio, la Defensoría del Pueblo solicita a la Municipalidad Provincial del Callao que establezca una mesa de diálogo entre los actores involucrados a efectos de llegar a los acuerdos que les permita garantizar la continuidad de los servicios públicos y atender las demandas laborales del personal de limpieza de ESLIMP Callao.</p>
21.	<p align="center"><b>CUSCO</b> Distrito de Espinar, provincia de Espinar.</p>	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad Nueva Ccoccareta señala que las actividades mineras en Espinar han afectado por muchos años el río Ccoccareta y actualmente se encuentra en las instalaciones mineras de la empresa Antapaccay, habiendo sido modificado su curso lo que les impide el acceso a dicho recurso. Además, sostienen que siguen contaminados por metales pesados lo que estaría demostrado por monitoreos ambientales y pruebas de salud en Espinar. El 18 de julio de 2022 representantes del Ministerio de Energía y Minas, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Autoridad Nacional del Agua y la Defensoría del Pueblo se reunieron en Ccoccareta con la comunidad a fin de realizar una visita de inspección solicitada por esta última. Cabe señalar que la comunidad de Nueva Ccoccareta se encuentra en proceso de desmembramiento de la comunidad Bajo Huancane. El 1 de agosto de 2022 en carta dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de Cultura y a la Ministra de Energía y Minas solicitan participar en el proceso de consulta previa sobre la modificación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya Integración Coroccohuayco.</p>

N.º	Lugar	Situación
22.	<p align="center"><b>CUSCO</b> Distrito de Suyckutambo, provincia de Espinar.</p>	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Mediante carta dirigida a la presidenta del Consejo de Ministros el 2 de mayo de 2022, el Alcalde distrital de Suyckutambo reiteró su solicitud de instalar una mesa de diálogo en dicha localidad, haciendo referencia al memorial del 15 de marzo, precisando que no han recibido respuesta de la empresa Auplata Mining Group Peru sobre el memorial y propuesta de convenio marco.</p>
23.	<p align="center"><b>CUSCO</b> Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.</p>	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Mediante carta dirigida a la presidenta del Consejo de Ministros, al Presidente de la República y al Ministro de Energía y Minas del 20 de diciembre de 2021, el Frente único de los Intereses del distrito de Coporaque y dirigentes comunales solicitan la reapertura del diálogo con la empresa Las Bambas con las 27 comunidades originarias de Coporaque, con la convocatoria de PCM y MINEM como grantes del Estado. De igual forma, con carta dirigida a la presidenta del Consejo de Ministros y el Ministro de Energía y Minas del 05 de noviembre de 2021, la Asociación Vecinal de Desarrollo del distrito de Coporaque solicita una mesa de diálogo entre las comunidades de Urinsaya, Tacrara, Sepillata, Hancamayo con la empresa Minera Las Bambas. El 17 de febrero de 2022 en reunión presencial en la Municipalidad distrital de Coporaque, con participación de las comunidades, la empresa Minera Las Bambas y representantes del Poder Ejecutivo se acordó reinstalar el diálogo con el distrito de Coporaque (27 comunidades campesinas y la Asociación Vecinal) que tiene como punto de agenda según el acta es que la empresa haga un aporte de 20 tractores agrícolas para el distrito, como aporte al desarrollo. Las cuatro comunidades vinculadas al corredor vial y la Asociación Vecinal reiteraron su voluntad de sostener reuniones bilaterales con la empresa Minera Las Bambas.</p>
24.	<p align="center"><b>CUSCO</b> Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas.</p>	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Con la Carta de fecha 27 de agosto dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, la comunidad campesina de Tuntuma solicita solución a los problemas de contaminación por el polvo y ruido que generan los vehículos de alto tonelaje de la empresa Las Bambas y señala que la Resolución Ministerial N° 372 vulnera su derecho a la propiedad y el Convenio 169 de la OIT. Asimismo, solicitan el asfaltado inmediato de la carretera para mitigar la contaminación.</p>
25.	<p align="center"><b>CUSCO</b> Distrito de Yaurisque, provincia de Paruro.</p>	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Mediante carta dirigida al alcalde provincial de Paruro del 22 de marzo de 2022 la comunidad campesina Hurinsayac Hanansayac Ccollana Ayllu Pomate, solicita la presencia del Presidente del Consejo de Ministros y de la empresa Minera Las Bambas, por presuntas afectaciones en la pista Cusco - Ranraccasa, por desmoronamiento.</p>
26.	<p align="center"><b>CUSCO</b> Distrito de Pichari, provincia de La Convención.</p>	<p align="center"><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>El 14 de agosto, mediante un pronunciamiento público se informa de una reunión en la sede organizaciones sociales del distrito de Pichari con participación de la Federación de agricultores agropecuarios de los valles río Apurímac y Ene (FEPAVRAE), CODIPAS distritales, COPAS y agricultores coccaleros, ante el anuncio de erradicación de cultivos de coca en el VRAEM, señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– FEPAVRAE ha solicitado a la PCM instalación de mesa de diálogo en el eje “coca”; señalan que pese a requerimientos a la PCM hasta la fecha del pronunciamiento no han tenido una respuesta.</li> <li>– Rechazan cualquier acción de erradicación compulsiva de la hoja de coca e indican haber presentado propuestas técnicas para un proceso de reducción gradual, concertada y voluntaria.</li> <li>– Estar en alerta permanente ante las acciones de erradicación forzosa y compulsiva de plantaciones de coca en la jurisdicción de Fepavrae, acordando estar listos con 1000 hombres por distrito para salir inmediatamente a la zona de acción forzosa de erradicación.</li> <li>– Convocar a un paro indefinido en la hora y día en que se inicie el proceso de erradicación.</li> </ul>

N.º	Lugar	Situación
27.	<p style="text-align: center;"><b>CUSCO</b></p> <p>Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>El 27 de julio pobladores de Machupicchu pueblo y operadores turísticos de Machupicchu, se concentraron en la plaza de armas de Machupicchu pueblo, demandando la presencia del ministro de Cultura, para atender la problemática de la venta de boletos de acceso y del aforo a la Llaqta.</p> <p>Este día se realiza una reunión extraordinaria de la Unidad de Gestión de Machupicchu (UGM) para atender la demanda social, acordando incrementar de manera extraordinaria el aforo en 1000 entradas –de 4044 a 5044-. A esta medida se opone el Ministerio de Cultura, señalando que no tiene sustento técnico y pone en riesgo la integridad de la Llaqta así como su calificación internacional.</p> <p>Los vecinos del pueblo de Machupicchu, junto al Frente de Defensa de los Intereses de Machupicchu y otras organizaciones sociales, anunciaron que desde el 12 de agosto iniciarán un paro indefinido, exigiendo la solución a los problemas que se presentan en el ingreso a Llaqta de Machupicchu.</p> <p>El día 12 de agosto se reúnen en Machupicchu pueblo los funcionarios del Ministerio de Cultura, representantes de la sociedad civil y funcionarios del Gobierno local; acordando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Implementar la venta permanente en el pueblo de 1000 entradas a la Llaqta (las mismas forman parte de las 4044 estipuladas en la reunión del 11 de julio de 2022) e iniciar la implementación del centro de interpretación de Machupicchu (Centro Cultural de Machupicchu).</li> <li>– La población se compromete a una tregua de 7 días a la espera que se cumplan los acuerdos.</li> </ul> <p>El día 24, mediante un comunicado, el Ministerio de Cultura informa que a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y considerando la alta demanda turística de ingreso a la Llaqta de Machupicchu y la petición del pueblo de Machupicchu, autoriza oficialmente la venta física de boletos en el distrito de Machupicchu, respetando el aforo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 224-2022-DM/MC y el carácter intransferible dispuesto en la Resolución Ministerial N° 216-2018-DM/MC .</p> <p>Este día, mediante comunicado, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) informa que los boletos de ingreso a la Llaqta de Machupicchu con fecha 24 de agosto se reprograman sin costo alguno para los días 25 y 26 de agosto; lo cual ha sido coordinado con la Jefatura del Parque de Machupicchu.</p>
28.	<p style="text-align: center;"><b>HUÁNUCO</b></p> <p>Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.</p>
29.	<p style="text-align: center;"><b>HUÁNUCO</b></p> <p>Distritos de Chinchao y San Pablo de Pillao, provincia de Huánuco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por demarcación territorial</b></p> <p>El 2 de mayo la Comisión de Delimitación Territorial del distrito de Chinchao, comunica a la Defensoría del Pueblo el inicio de una paralización indefinida desde el 9 de mayo por problemas territoriales con el distrito de San Pablo de Pillao. Señalan que la creación del distrito de San Pablo de Pillao es irregular porque no se habría considerado el Estudio de diagnóstico y zonificación elaborado en el año 2010.</p> <p>El día 4 de mayo mediante un oficio enviado al gobierno regional de Huánuco, la Defensoría del Pueblo recomienda convocar una reunión con los alcaldes de los distritos de Chinchao y San Pablo de Pillao, representantes de organizaciones sociales y funcionarios públicos que tengan competencia para atender la demanda y proponer fórmulas de solución del problema planteado por la Comisión de Delimitación Territorial del Distrito de Chinchao.</p> <p>El día 5, se realizó una reunión en el gobierno regional de Huánuco con la participación de los gobiernos locales de Chinchao y San Pablo de Pillao, ciudadanos de Pillao, acordándose que los gobiernos locales de Chinchao y Pillao remitan al gobierno regional de Huánuco la acreditación de sus equipos técnicos el 20 de mayo y que la visita de campo se efectúe el día 8, 9, 10 y 11 de junio.</p> <p>El día 9, la Comisión de Delimitación Territorial del Distrito de Chinchao convoca a reunión en el distrito de Chinchao para tratar el tema de delimitación territorial, participó el Gobierno</p>

N.º	Lugar	Situación
		<p>Regional de Huánuco, Fiscalía de Prevención de Delito, Prefectura Regional, Secretaría Técnica de Prevención de Conflictos de la PCM, Secretaría Técnica de Prevención de Conflictos del MININTER, Defensoría del Pueblo. Se acordó realizar una reunión el 25 de mayo, con los equipos técnicos designados por los gobiernos locales y un equipo técnico designado por la Comisión de Delimitación Territorial del Distrito de Chinchao. Estando de acuerdo con lo señalado en la reunión, se dejó sin efecto el anuncio de paro indefinido.</p> <p>El día 25 se realizó la reunión informativa entre las autoridades del distrito de San Pablo de Pillao y Chinchao en el local de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, con el objetivo de brindar información actual sobre el límite interdistrital Chinchao - San Pablo de Pillao, acordando lo siguiente:</p> <p>La Subgerencia de Acondicionamiento Territorial realizará trabajos de campo con los equipos y autoridades de los distritos de Chinchao y San Pablo de Pillao, del 4-10 de julio del 2022.</p>
30.	<p><b>HUÁNUCO</b> Distrito de Codo de Pozuzo, provincia de Puerto Inca.</p>	<p><b>Tipo comunal</b></p> <p>Las rondas campesinas del centro poblado Nueva Libertad y la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del departamento de Huánuco se oponen al proceso de titulación de la Comunidad Nativa Unipacuyacu, señalando que hace más de 30 años los integrantes del centro poblado Nueva Libertad tienen posesión de parte del territorio a titular en favor de la comunidad nativa Unipacuyacu.</p>
31.	<p><b>ICA</b> Distrito de Palpa, provincia de Palpa.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El 7 de junio se produjo un enfrentamiento entre presuntos mineros informales y la PNP por la posesión de la concesión “Mi buena suerte” ubicada cerca al centro poblado de Saramarca, en el distrito y provincia de La Palpa. El problema radicaría en la superposición de terrenos en la concesión minera.</p> <p>Al respecto, la Defensoría del Pueblo, mediante oficio, solicitó información a la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica y la PNP, respecto a su intervención en la zona.</p>
32.	<p><b>ICA</b> Distrito de Ocucaje, provincia de Ica.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La población del caserío Cerro Blanco del distrito de Ocucaje, demandan información a la empresa ENGIE Energía Perú S.A sobre los mecanismos de participación ciudadana de la MEIA-sd del Proyecto parque eólico Punta Lomitas y las actividades de responsabilidad social que desarrollarán.</p>
33.	<p><b>ICA</b> Distrito de San Juan de Marcona, provincia de Nasca.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>Los ciudadanos y el alcalde del distrito de Marcona reclaman el reinicio de las obras de conexión de redes para agua potable y alcantarillado por el Ministerio de Vivienda, paralizado desde noviembre de 2021. El 28 de enero la Defensoría del Pueblo recibió información de la Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Vivienda que se informará al alcalde de Marcona sobre las acciones relacionada al reinicio de las obras. El día 31, según indicó la directora de la Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Vivienda a la Defensoría del Pueblo, el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda informó al alcalde de Marcona, mediante un documento, de las acciones del ministerio. El 1 de febrero, la sub prefectura distrital de San Juan de Marcona informa que se realiza una marcha pacífica con participación de ciudadanos, del alcalde distrital, organizaciones sociales; por el reinicio de las obras de agua potable y alcantarillado.</p>
34.	<p><b>ICA</b> Provincia de Chinchá</p>	<p><b>Tipo otros asuntos</b></p> <p>Los ciudadanos de distritos de Chinchá reclaman por el desabastecimiento de agua potable desde mediados del mes de enero de 2022, anunciando una marcha de protesta para el 1 de febrero hacia la sede de la empresa E.P.S. SEMAPACH S.A.</p> <p>El 2 de febrero el representante de la Defensoría del Pueblo en Ica realizó un viaje a Chinchá para entrevistar a los actores del conflicto y se reunió con ciudadanos de los distritos de Sunampe (barrio San Martín) y de Chinchá Alta (Residencial Casa Grande), quienes informaron que la marcha programada el 1 de febrero se realizó dentro de la residencial Casa Grande. Además, manifestaron como problemas los siguientes: cuestionamientos a la calidad del agua, a la facturación, a la calidad de la atención y continuidad del servicio de agua potable.</p>

N.º	Lugar	Situación
		La Defensoría del Pueblo entrevistó al Gerente General de la E.P.S. SEMAPACH S.A., quien rechaza los cuestionamientos de los usuarios y señaló su disposición a atender los reclamos que los usuarios planteen en adelante.
35.	<b>JUNÍN</b> Distrito de Chongos Alto, provincia de Huancayo.	<b>Tipo socioambiental</b> Un sector de la población del distrito de Chongos Alto denuncia la contaminación ambiental de los pastizales y cuerpos de agua por parte de la empresa minera IRL S.A.
36.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	<b>Tipo otros</b> Juntas Vecinales del distrito de Quiruvilca demandan que la empresa minera aurífera “Tres Cruces” contrate a proveedores locales del distrito para el suministro de alimentos y la prestación del servicio de hospedaje a los trabajadores de la empresa minera.
37.	<b>LIMA</b> Distrito de Chancay, provincia de Huaral.	<b>Tipo socioambiental</b> Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación (aumento de presencia de minerales en la cabecera de cuenca del río Chancay) e impactos negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros. La población del AA.HH. Los Álamos demanda a la empresa Cosco Shipping, que está a cargo de la construcción del Terminal Multipropósito de Chancay, compensación económica por los presuntos daños ocasionados a las viviendas cercanas al proyecto, afectación por la generación de ruido a causa de las explosiones subterráneas, información sobre las actividades que viene desarrollando la empresa en la zona. Además, también se oponen a la construcción del bypass peatonal.
38.	<b>LIMA</b> Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huara.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Parán se opone al cierre definitivo de la unidad minera Invicta de la empresa Invicta Mining Corp. S.A.C. aprobado mediante Resolución N° 0200-2021-MINEM-DGM-V.
39.	<b>LIMA</b> Distrito de Huanza, provincia de Huarochirí.	<b>Tipo socioambiental</b> La Mancomunidad Municipal de Santa Eulalia y la población del distrito de Huarochirí denunciaron la contaminación de la quebrada Conay – Huanza, río Santa Eulalia y río Rímac por el desprendimiento de relave minero proveniente, presuntamente de la mina Huampar. El 1 de junio se realizó la cuarta reunión de la sobre derrame de relave del pasivo ambiental minero en la quebrada Conay – Huanza, convocadas por el Consejo de Recursos Hídricos de la cuenca interregional Chillón – Rímac, que tuvo participación de MINEM, Defensoría del Pueblo y Municipalidad distrital de Huanza, Comisión de regantes de usos de agua del valle Santa Eulalia, Junta del sector hidráulico Rímac, comunidad de Huanza, INDECI, MINSa, MINAM, ANA, SEDAPAL y Defensoría del Pueblo.
40.	<b>LIMA</b> Distrito de Alis y provincia de Yauyos	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de San Lorenzo de Alis, a través de los medios de comunicación, acusaron a la empresa minera Sierra Metals de usurpación de terrenos de la comunidad para el desarrollo de sus actividades. Asimismo, la empresa no habría cumplido con los acuerdos establecidos en el 2018 sobre restauración de daño ambiental, contratación laboral y otras actividades económicas sostenibles. Al respecto, el 14 de abril la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas realizó una reunión con los representantes de la comunidad campesina de Alis para la atención de su problemática. Señalaron que retomarán el diálogo con la participación de la empresa minera Sierra Metals.
41.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distrito de Cercado de Lima.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Los transportistas vehiculares multimodal reclaman al gobierno nacional la reducción sustantiva del precio del diésel y el GLP, la eliminación del impuesto al rodaje y que se tomen medidas para impedir el incremento de los precios de los peajes hasta que se revisen los

N.º	Lugar	Situación
		contratos con las concesionarias. El día 6 y 7 de abril de 2022 los dirigentes de la Unión de Gremios de Transportistas Multimodal del Perú se reunieron con representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sin embargo, no se consiguieron acuerdos.
42.	<b>LORETO</b> Distrito de Punchana, provincia de Maynas.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Pobladores y trabajadores de Puerto Ganzo Azul se oponen a dar pase a cable de electricidad que forma parte del proyecto de electrificación que beneficiaría a comunidades indígenas aledañas, señalando que la instalación del cableado pondría en riesgo las operaciones de las embarcaciones. Se demanda que la instalación del cableado pueda realizarse desde otro punto cercano.
43.	<b>LORETO</b> Distrito de Alto Nanay, Provincia de Maynas.	<b>Tipo socioambiental</b> Organizaciones y autoridades locales de las cuencas de los ríos Nanay, Pintuyacu y Chambira denuncian ante las autoridades públicas regionales y nacionales, la presencia de ciudadanos de nacionalidad extranjera que se dedican a las actividades de minería ilegal en la zona, quienes operan las dragas para la extracción del oro y otras actividades ilícitas, las cuales contaminan sus aguas, atenta contra los recursos hidrobiológicos y ponen en riesgo a la salud de la población que se abastece de manera directa del río Nanay.
44.	<b>MADRE DE DIOS</b> Provincia de Tambopata.	<b>Tipo socioambiental</b> La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) denuncia que en el actual contexto de la pandemia del COVID-19 el gobierno pone en riesgo al pueblo Mashco Piro, el cual es parte de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y situación de Contacto Inicial (PIACI), al aprobar la reactivación de las actividades de extracción, mediante la constancia de registro N° 049-161-2020, y permitir el ingreso de maquinarias y personal de la empresa maderera Canales Tahuamanu en el área de la zona de ampliación de la Reserva Territorial Madre de Dios. Frente a ello, solicitan al poder ejecutivo, garantizar la intangibilidad del territorio integral Mashco Piro, implementar medidas de protección por los riesgos epidemiológicos, disponer el cese de las actividades de la empresa, al MINSA y el Instituto Nacional de Salud cumplir sus competencias y abstenerse de adoptar medidas que pongan en riesgo a los PIACI, garantizar el cumplimiento del Decreto Legislativo 1489 y las normas concordantes. Al Congreso de la República se solicita poner en agenda del Pleno el debate del PL4044/2018CR (Ley que modifica la Ley N° 28736, ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y de contacto inicial), y realizar un control político efectivo a los sectores públicos en materia de los PIACI.
45.	<b>MULTIRREGIONAL</b> PUNO CUSCO	<b>Tipo socioambiental</b> La empresa Aruntani denunció públicamente que la comunidad campesina de Chañi que se ubica en Espinar, Cusco ha bloqueado una carretera de acceso para el tránsito de personal, insumos y productos hacia la ex unidad minera Jesica - Arasi, necesarios para el cierre de minas, solicitando la intervención del Ministerio de Energía y Minas. y del Ministerio del Interior.
46.	<b>MULTIRREGIONAL</b> LORETO UCAYALI	<b>Tipo socioambiental</b> Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.
47.	<b>MULTIRREGIONAL</b> JUNÍN PASCO	<b>Tipo socioambiental</b> El comité de vigilancia ambiental del lago Chinchaycocha anuncia una próxima medida de fuerza en la zona, mientras no se aseguren los mecanismos suficientes por parte del Estado para evitar el vertimiento del río San Juan al lago, siendo que las aguas del mencionado río se encuentran contaminadas por metales pesados, incrementando así la contaminación del lago Chinchaycocha.

N.º	Lugar	Situación
48.	<b>MULTIRREGIONAL</b> JUNÍN LIMA	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que este se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.</p>
49.	<b>MULTIRREGIONAL</b> APURÍMAC AYACUCHO	<p align="center"><b>Tipo comunal</b></p> <p>La comunidad campesina de Achuani, del departamento de Ayacucho, cuestiona que la comunidad campesina de Ccasahuasi, considerada como parte del territorio de su comunidad, haya gestionado su reconocimiento ante el Gobierno Regional de Apurímac. Por su parte la comunidad de Ccasahuasi demanda que la comunidad campesina de Achuani reconozca la resolución del Gobierno Regional de Apurímac otorgándole su reconocimiento como comunidad campesina del departamento de Apurímac.</p>
50.	<b>PASCO</b> Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP) exige la generación de espacios de información y participación respecto al estado del trámite de la solicitud de la Empresa Administradora Cerro S.A.C. para obtener la certificación ambiental del proyecto “Primera modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la Unidad Minera Cerro de Pasco”, en los Barrios de Ayapoto, Santa Rosa, La Docena y otros del distrito de Chaupimarca. La organización social señala que, como resultado de las actividades que viene desarrollando la empresa, se vendrían afectando tanto las áreas referidas, así como la carretera que conecta el Centro Poblado de Paragsha con el distrito de Chaupimarca (en el antiguo tramo 101, La Cureña – Cruce Santa Rosa y La Docena). Cabe indicar que este proyecto aún no contaría con aprobación de parte de SENACE.</p>
51.	<b>PASCO</b> Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Pobladores de la comunidad campesina de Quiulacocha se oponen a la intervención de Activos Mineros para nivelación de dique en la relavera de Quiulacocha, acción necesaria para prevenir su posible desembalse. A ello, se suma el hecho de que la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) aprobó la DIA del proyecto de exploración minera del depósito de relaves Quiulacocha presentada por la empresa Cerro de Pasco Resources, sobre un área que se superpondría al pasivo ambiental que debe ser cerrado por Activos Mineros. Cabe indicar que la población local habría concedido licencia social a la empresa Cerro de Pasco Resources para el desarrollo de los trabajos de exploración minera.</p>
52.	<b>PASCO</b> Distrito de Yanachanca, provincia de Pasco.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La población del C.P. La Quinoa exige que la empresa minera Nexa Ressources proporcione y haga pública la información correspondiente a la planta de tratamiento de agua potable, a la que se comprometió a raíz de la afectación del manantial Reloj-Puquio. Según señala la población local, la empresa anunció que esta obra estaría terminada en el mes de junio 2022 y que en caso no obtengan respuesta a su pedido de información socializada, anuncian una próxima medida de fuerza.</p>
53.	<b>PIURA</b> Provincia de Sechura.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Consejo Provincial de la Pesca de Sechura y la Municipalidad Provincial de Sechura rechazan el proceso de participación ciudadana y el proceso de contratación para la explotación del Lote Z-69, ubicado en el zócalo continental frente a las provincias de Talara, Paita y Sechura.</p>
54.	<b>PIURA</b> Distrito de La Unión, provincia de Piura.	<p align="center"><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> <p>El 15 de julio los ciudadanos del distrito de La Unión reiteraron su reclamo por la culminación de la obra relacionada a la rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado en el caso urbano del distrito, ante el frecuente colapso del sistema de alcantarillado que genera desbordes de aguas residuales.</p>

N.º	Lugar	Situación
55.	<p style="text-align: center;"><b>PUNO</b> Distrito de Palca, provincia de Lampa.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Autoridades y pobladores de Palca se cuestionan el proyecto minero “Pomasi” de la empresa Compañía Minera Logroño, debido a que habría ocasionado presuntamente contaminación del río Pomasi. La empresa ha interpuesto un recurso de revisión ante el Consejo de Minería contra la resolución de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno que declaró la nulidad de oficio de las resoluciones que aprobaron la declaración de impacto ambiental y el inicio de actividades de explotación.</p>
56.	<p style="text-align: center;"><b>PUNO</b> Distrito de Putina, provincia de San Antonio de Putina.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b></p> <p>El 25 de julio los ciudadanos de San Antonio de Putina realizaron un plantón en la sede del Gobierno Regional de Puno, cuestionando la presunta omisión en el levantamiento de las observaciones del Ministerio de Economía y Finanzas al informe de creación de la unidad ejecutora de Salud en la provincia de San Antonio de Putina. Además, reclaman dialogar con el Gobernador Regional con relación al estado del informe para la creación de una unidad ejecutora de Salud del pliego presupuestal del Gobierno Regional, en el marco de la Resolución Directoral N° 025-2019-EF/50.1, la conclusión de la carretera Sillacunca-Rinconada por parte del Gobierno Regional y efectuar acciones contra la inseguridad ciudadana en Rinconada-Lunar de Oro.</p> <p>Luego, se sostuvo una reunión de diálogo en las instalaciones de la Dirección Regional Agraria de Puno, con participación del Gobernador Regional de Puno, la Policía Nacional, la Sub Prefecta de Puno, dirigentes y ciudadanos de San Antonio de Putina.</p> <p>En la reunión el Gobernador Regional informó que el 18 de marzo del 2022 presentó la solicitud a la Dirección General de Gestión de Presupuesto Público del MEF referida a la creación de una unidad ejecutora de Salud y en el que se especifica los criterios técnicos.</p> <p>Finalmente, se asumieron los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Especialistas de la Red de Salud de Huancañé viajarán el 1 de agosto a Lima para reunirse con los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Salud; para agilizar el trámite correspondiente,</li> <li>2) Desde agosto 2022 se iniciará la construcción de la carretera asfaltada de Sillacunca a Rinconada y Cerro Lunar.</li> </ol>
57.	<p style="text-align: center;"><b>SAN MARTÍN</b> Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b></p> <p>El 28 de marzo el Frente Cívico de Defensa y desarrollo de San Martín – FRECIDES San Martín inicia un paro indefinido con demandas al gobierno regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Megaproyecto de agua y alcantarillado Tarapoto, Morales, Cacatachi, Juan Guerra, La banda de Shilcayo.</li> <li>– Reactivación de obras nuevas y obras paralizadas en la región.</li> <li>– Investigación y sanción de la corrupción en obras civiles y otros en la región san Martín y revisión de la ordenanza regional 014-2020.</li> <li>– Resolución y nulidad de las concesiones a las empresas mineras en San Martín. Inmediata suspensión de las actividades de la empresa Hannan Metals en los distritos de Tabalosos y Sacanche.</li> <li>– Asfaltado de la pista Picota – Tingo de Ponaza.</li> <li>– Cumplimiento de compromisos con las rondas campesinas.</li> <li>– Reinicio carretera Chazuta – Curiyacu y su culminación. Presupuesto para la carretera Shapaja – Chazuta.</li> <li>– Construcción de los centros de salud I-4 de los distritos de Tabalosos, Chazuta, Uchiza y Caynarachi.</li> <li>– Mejoramiento de los caminos vecinales en toda la región San Martín.</li> <li>– Problemas con las APAFAS.</li> </ul> <p>El día 29, el gobierno regional de San Martín convocó a la instalación del diálogo, donde los equipos técnicos del gobierno regional de San Martín y del FRECIDES San Martín, trataron todas las demandas regionales y se firmó el “Acta de acuerdos realizados entre el gobierno regional de San Martín y el Frente Cívico de Defensa y desarrollo de San Martín – FRECIDES San Martín que registra compromisos de solución a las demandas presentadas.</p>

N.º	Lugar	Situación
58.	<b>UCAYALI</b> Distrito de Yurua, provincia de Atalaya.	<b>Tipo socioambiental</b> La Asociación de Comunidades Nativas para el Desarrollo Integral de Yurúa -Yono Sharakoial – Aconadiysh denunció la presencia de empresas de tala ilegal en el territorio de la comunidad nativa de Sawawo Hito 40. De acuerdo a la información de la comunidad no habrían dado permiso a la empresa para el ingreso al territorio de la comunidad nativa.
59.	<b>UCAYALI</b> Distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> El 27 de octubre representantes de organizaciones sociales del distrito de Nueva Requena solicitan al alcalde distrital la rendición de cuentas pública, sin embargo, el alcalde respondió que no es posible por la limitación para convocar a personas en tiempo de pandemia, generando una protesta y que se cierre la sede municipal. El 5 de noviembre la representante de la Defensoría del Pueblo en Ucayali acudió a Nueva Requena y medió ante los ciudadanos para que representantes del Ministerio Público ingresen a la sede municipal y realicen sus diligencias. A continuación, la representante de la Defensoría del Pueblo participó de la reunión entre la alcaldesa encargada y los representantes de la ciudadanía, suscribiéndose un acta con compromisos que comprenden la rendición de cuentas efectuados por el municipio en últimos tres años y la conformación de mesa técnica, con la reapertura de la municipal. La Defensoría del Pueblo realizará la supervisión de los compromisos asumidos.

## VIII. OTROS INDICADORES

### 8.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

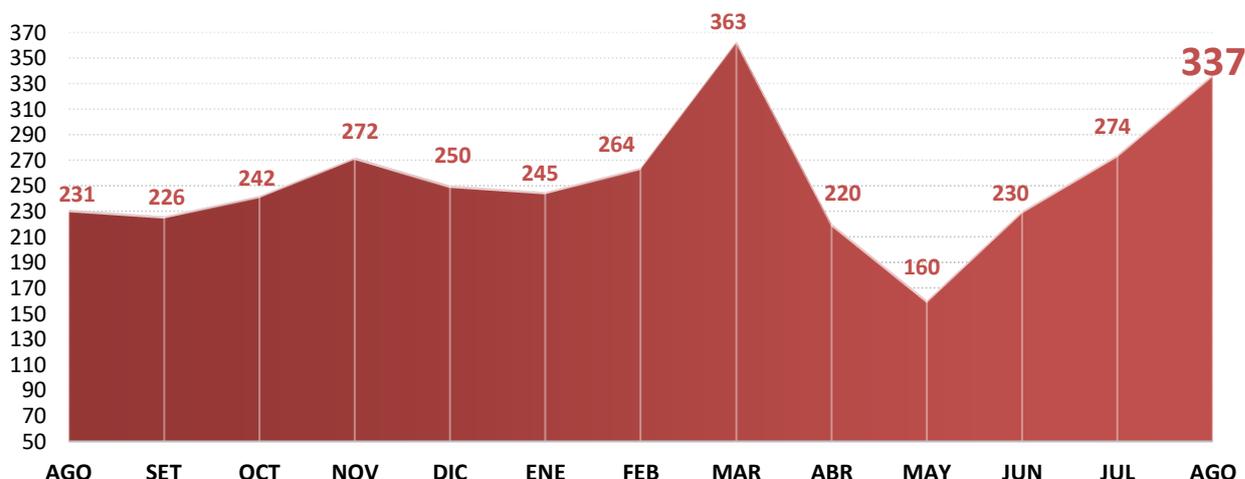
Se han registrado 337 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes.

**Cuadro N° 20:**  
**PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, AGOSTO 2021-22**  
**(Número de casos)**

2021					2022							
Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
231	226	242	272	250	245	264	363	220	160	230	274	337

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12  
**PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES, AGOSTO 2021-22**  
 (Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 31 de agosto)					
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1	1/08/2022	Plantón	Comuneros de Tunape, Nitape, Las Norias, La Orchía y el Médano	Olmos, Lambayeque, Lambayeque	Exigen celeridad en la obra de rehabilitación de la vía del Valle Viejo.
2	1/08/2022	Plantón	Trabajadores de EsSalud	Jaén, Cajamarca	En rechazo a la designación del nuevo director de la Red Asistencial Jaén.
3	1/08/2022	Bloqueo de vías	Comunidades campesinas de Cotabambas	Cotabambas, Apurímac	Exigen a la empresa minera Las Bambas el cumplimiento de acuerdos.
4	1/08/2022	Plantón	Población de la provincia de La Libertad	Trujillo, La Libertad	Exigen que se les entreguen los resultados del examen teórico que realizaron para la obtención de licencias de conducir.
5	1/08/2022	Plantón	Empresarios y trabajadores de los grifos de la ciudad de Iquitos	Iquitos, Maynas, Loreto	En reclamo ante el desabastecimiento de combustible.
6	1/08/2022	Plantón	Pacientes del hospital Jorge Reátegui Delgado	Piura, Piura	En reclamo ante la falta de programación de ecografías desde el mes de marzo. También exigen la presencia de la Defensoría del Pueblo y del director del hospital Jorge Reátegui Delgado
7	1/08/2022	Toma de entidad	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno	Juliaca, San Román, Puno	Exigen la reducción de tasas educativas para los exámenes de admisión; la reducción del costo de matrícula en el Centro de Idiomas y el Centro de Cómputo; la dotación de desayuno, almuerzo y cena en el comedor universitario; y la entrega del carné universitario

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
8	1/08/2022	Plantón	Trabajadores de salud contratados bajo la modalidad CAS covid	Arequipa, Arequipa	Exigen a la Gerencia Regional de Salud de Arequipa el cumplimiento de la Ley N°2204.
9	1/08/2022	Plantón	Extrabajadores de salud contratados bajo la modalidad CAS covid	Callao, Callao	Exigen a la Dirección Regional de Salud del Callao la reincorporación a sus funciones.
10	1/08/2022	Plantón	Familiares y amigos de dirigente fallecido	Huancané, Puno	Exigen justicia y celeridad en las investigaciones del caso.
11	1/08/2022	Plantón	Trabajadores de salud contratados bajo la modalidad CAS covid	Huaraz, Áncash	Exigen la ampliación de sus contratos.
12	1/08/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
13	2/08/2022	Plantón	Sindicato Magisterial Regional de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen el cambio inmediato del gerente regional de educación.
14	2/08/2022	Plantón	Extrabajadores de salud del hospital Daniel Alcides Carrión	Callao, Callao	Exigen la reincorporación a sus funciones.
15	2/08/2022	Encadenamiento	Proveedores del consorcio vial Wari	Cusco, Cusco	Denuncian la falta de pagos por parte del consorcio vial Wari.
16	2/08/2022	Plantón	Transportistas de la empresa Virgen de la Puerta	El Porvenir, Trujillo, La Libertad	Exigen justicia ante el asesinato de uno de sus compañeros.
17	2/08/2022	Plantón	Colectivo regional Derecho a la Salud y a la Vida	Piura, Piura	Exigen la construcción del hospital de Alta Complejidad.
18	2/08/2022	Plantón	Trabajadores de salud contratados bajo la modalidad CAS covid	Puno, Puno	Exigen el cumplimiento de la Ley N°2204.
19	2/08/2022	Plantón	Familiares de exalcalde asesinado	Puno, Puno	Exigen que se emita sentencia en contra del imputado. También solicitan el cambio del fiscal y el juez que lleva el caso.
20	2/08/2022	Plantón	Familiares de fotógrafo atropellado	Alto de la Alianza, Tacna, Tacna	Rechazan la liberación de los implicados.
21	2/08/2022	Vigilia	Vecinos de anciano desalojado	Huaraz, Áncash	Exigen que permitan el ingreso a su domicilio.
22	2/08/2022	Plantón	Vecinos de la calle Las Castañas del A.H. El Castañal	San Juan Bautista, Huamanga, Ayacucho	Denuncian el desabastecimiento de agua potable.
23	2/08/2022	Vigilia	Trabajadores de la Red de Salud Azángaro	Puno, Puno	Exigen al Gobierno Regional de Puno el pago de las remuneraciones de abril, mayo y junio.
24	2/08/2022	Huelga indefinida	Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca filial Jaén	Jaén, Cajamarca	Exigen mejoras en la infraestructura y laboratorios para las escuelas profesionales de enfermería, ingeniería civil e ingeniería forestal.
25	2/08/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
26	2/08/2022	Movilización	Comunidad campesina Cangalli Achatuyo	Ilave, El Collao, Puno	En rechazo a la construcción de un relleno sanitario en la zona.
27	3/08/2022	Plantón	Fonavistas	Arequipa, Arequipa	Exigen que les devuelvan el dinero de sus aportes.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
28	3/08/2022	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud	Arequipa, Arequipa	Rechazan la designación del Gerente Regional de Salud.
29	3/08/2022	Plantón	Vecinos de la urbanización Santa Rosa	Arequipa, Arequipa	Exigen avances en la obra de intercambio vial Bicentenario.
30	3/08/2022	Plantón	Vecinos del cono sur de Huacho	Huaura, Lima	Exigen mayor seguridad en las calles, mejores estrategias y planificación para contrarrestar la ola delincriminal.
31	3/08/2022	Huelga indefinida	Trabajadores de la obra de levantamiento de rasante del A.H. Nuestra Señora de la Salud	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen el pago de sus remuneraciones atrasadas.
32	3/08/2022	Plantón	Profesores de la I.E Alejandro Sánchez Arteaga	La Arena, Piura, Piura	Exigen la culminación de la obra de mejoramiento de la I.E Alejandro Sánchez Arteaga.
33	3/08/2022	Plantón	Comunidades y caseríos aledaños al Área de Conservación Regional Imiria	Masisea, Coronel Portillo, Ucayali	Exigen el retiro del Área de Conservación Regional y la conformación de un Área Ecológica Indígena administrada por los propios pueblos.
34	3/08/2022	Plantón	Ahorristas de la excooperativa PrestaPerú	Arequipa, Arequipa	Exigen el pago de sus liquidaciones.
35	3/08/2022	Plantón	Población de la provincia de La Libertad	Trujillo, La Libertad	En rechazo a la demora en la entrega de los resultados para adquirir licencias de conducir.
36	3/08/2022	Movilización	Población de la provincia de Ilo	Ilo, Moquegua	En reclamo ante el incremento de la ola delincriminal.
37	3/08/2022	Movilización	Sociedad civil de Puno	Puno, Puno	Exigen al Poder Judicial la prolongación de la prisión preventiva del exgobernador de Puno.
38	3/08/2022	Plantón	Trabajadores de limpieza de la Municipalidad Provincial de San Román	San Román, Puno	Exigen la reposición de una trabajadora de limpieza pública, quien habría sido despedida de manera arbitraria.
39	3/08/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
40	3/08/2022	Plantón	Vecinos de la sexta cuadra del Jr. Arequipa	Tambopata, Madre de Dios	Piden que se detengan los intentos de tala de árboles en su zona.
41	3/08/2022	Bloqueo del río Marañón	Comunidades Urarinas y Kukamas del río Urituyacu	Urarinas, Loreto, Loreto	Reclaman la falta de cumplimiento de compromisos por parte del Estado en cuanto a remediación ambiental y atenciones en salud luego de los derrames de petróleo.
42	3/08/2022	Plantón	Vecinos del sector Bellavista	Mollendo, Islay, Arequipa	Exigen que se detenga la instalación de una antena de telefonía.
43	4/08/2022	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud	Arequipa, Arequipa	En rechazo a la designación del nuevo gerente de salud de Arequipa.
44	4/08/2022	Plantón	Población de Lima Metropolitana	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la vacancia del presidente de la república.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
45	4/08/2022	Plantón	Simpatizantes del presidente de la república	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la vacancia contra el presidente de la república.
46	4/08/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cumplimiento de la Ley N°31254 y el respeto de sus derechos laborales.
47	4/08/2022	Bloqueo de ingreso a la entidad	Población de los AA.HH. Simón Bolívar, Pilar Nores, Glenda Freytas, Nuestra Señora de la Salud y 15 de Marzo	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen al Gobierno Regional de Loreto la culminación de una obra de levantamiento de rasante.
48	4/08/2022	Plantón	Vecinos de la Cooperativa 58	José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, Arequipa	Denuncian el incremento de la delincuencia en la zona.
49	4/08/2022	Movilización	Trabajadores despedidos por la empresa minera Cerro	Pasco, Pasco	Solicitan el cumplimiento y la no modificación de la Resolución N° 026-2020 emitida por sunafil.
50	4/08/2022	Movilización	Sindicato de Construcción Civil	Juliaca, San Román, Puno	Exigen mayor atención y mejores estrategias para combatir la inseguridad ciudadana.
51	5/08/2022	Plantón	Trabajadores Administrativos de la Gerencia Regional de Salud	Arequipa, Arequipa	En rechazo a la designación del nuevo gerente de salud de Arequipa.
52	5/08/2022	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud	Arequipa, Arequipa	En rechazo a la designación del nuevo gerente de salud de Arequipa.
53	5/08/2022	Plantón	Vecinos de la cuadra 2 del Jr. Manco Capac	Callao, Callao	En reclamo ante la obstrucción de las calles y veredas con camiones de carga pesada. También denuncian a la empresa DP World de dividir las calles con muros de contención sin la autorización de los vecinos.
54	5/08/2022	Plantón	Personal administrativo y trabajadores de salud del hospital Daniel Alcides Carrión	Bellavista, Callao, Callao	Exigen el pago de sus remuneraciones.
55	5/08/2022	Plantón	Propietarios del fundo Morogachi	Juliaca, San Román, Puno	Exigen al Poder Judicial en Juliaca celeridad en el proceso de investigación en el caso de invasión de sus terrenos.
56	5/08/2022	Plantón	Trabajadores de limpieza de la Municipalidad de San Román	San Román, Puno	Exigen el pago de sus sueldos, la entrega de bonos y aguinaldos.
57	5/08/2022	Plantón	Vecinos de la urbanización Santa María II	Jaén, Cajamarca	Exigen a la Municipalidad Provincial de Jaén la elaboración del expediente técnico para la ejecución de las obras de agua y saneamiento en su sector.
58	5/08/2022	Plantón	Usuarios del servicio de transporte Metropolitano	Independencia, Lima Metropolitana	Exigen que se anulen los contratos con cinco empresas concesionarias y se reduzca el precio del pasaje.
59	5/08/2022	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de Entrenimiento, Casinos y Afines - SUTECA	Miraflores, Lima Metropolitana	En reclamo ante el despido arbitrario de 26 trabajadores.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
60	5/08/2022	Plantón	Agricultores del sector San José	Torata, Mariscal Nieto, Moquegua	Exigen el servicio de agua para el riego de sus cultivos y consumo humano.
61	5/08/2022	Movilización	Población del sector Pampa Inalámbrica	Ilo, Moquegua	Exigen medidas para erradicar la delincuencia y mejoras en la seguridad de la zona.
62	5/08/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
63	6/08/2022	Marcha	Estudiantes universitarios de Cusco	Cusco, Cusco	En contra de la “falsa autonomía” y a fin de que se respete lo dictaminado por el Poder Judicial sobre la Ley N°31520, que reconforma la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).
64	6/08/2022	Marcha	Estudiantes universitarios de Lima	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	En contra de la “falsa autonomía” y a fin de que se respete lo dictaminado por el Poder Judicial sobre la Ley N°31520, que reconforma la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).
65	6/08/2022	Marcha	Alumnos, vicerrectores y docentes de la Universidad Amazónica de Madre de Dios	Tambopata, Madre de Dios	En contra de la “falsa autonomía” y a fin de que se respete lo dictaminado por el Poder Judicial sobre la Ley N°31520, que reconforma la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).
66	6/08/2022	Movilización	Movimiento Sierra y Selva Contigo Junín	Santa Rosa de Sacco, Yauli, Junín	En rechazo al maltrato animal.
67	6/08/2022	Marcha	Sindicato Único de Trabajadores de Cencosud Perú	Miraflores, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales y libertad sindical.
68	8/08/2022	Plantón	Padres y madres de familia del colegio Monseñor José de Piro	Cayma, Arequipa, Arequipa	Exigen que el centro de salud de La Tomilla deje de utilizar los terrenos del colegio y se trasladen a su nuevo local. También piden la implementación del servicio de agua potable en la institución.
69	8/08/2022	Movilización	Asociación de Comerciantes de la Feria Los Incas y Asociación de Comerciantes del Mercado Metropolitano	José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, Arequipa	Exigen celeridad en el avance de la obra de la avenida Vidaurrazaga.
70	8/08/2022	Movilización	Sindicato de Construcción Civil	José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, Arequipa	Denuncian la falta de seguros; equipos de bienestar como lavatorios, baños y comedor; y la falta de inscripción de los trabajadores en planilla.
71	8/08/2022	Plantón	Asociación Jardines del Colca	Arequipa, Arequipa	Rechazan la conformación de la Asociación San Agustín de Hipona.
72	8/08/2022	Plantón	Trabajadoras de limpieza de la empresa Sermansa	Ventanilla, Callao	Exigen el pago de dos meses de sueldo atrasado.
73	8/08/2022	Plantón	Trabajadores de salud contratados bajo la modalidad CAS covid del hospital de Sullana	Sullana, Piura	Exigen la reubicación de sus plazas.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
74	8/08/2022	Plantón	Vecinos del sector Pachitea	Piura, Piura	Exigen a la Municipalidad Provincial de Piura el retiro de los paraderos informales en la zona.
75	8/08/2022	Plantón	Taxistas de Puno	Puno, Puno	Exigen a la Municipalidad Provincial de Puno que se agende en sesión de Concejo Municipal el dictamen 09-2020, que reglamenta el Servicio de Taxi Independiente Puno (SETAIPU).
76	8/08/2022	Plantón	Índigenas cacataibos y ashaninkas	Ucayali, Ucayali	Exigen que se continúe con el proceso judicial en contra del presidente de la Organización Regional Aidesep Ucayali ORAU, por el presunto delito de violación sexual y tocamientos indebidos hacia una menor de edad.
77	8/08/2022	Toma de entidad	Estudiantes universitarios y Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía	Ucayali, Ucayali	Rechazan la gestión de las autoridades universitarias.
78	8/08/2022	Plantón	Madres y padres de familia del colegio La Libertad	Huaraz, Áncash	Exigen el retorno a clases presenciales.
79	8/08/2022	Plantón	Asociación de Pescadores y Comerciantes de Pachacutec	Ventanilla, Callao	Exigen a la empresa Repsol que los incluya en el padrón de beneficiarios del subsidio que se ofreció en reparación de los daños ocasionados tras el derrame de petróleo.
80	8/08/2022	Movilización	Beneficiarios del convenio marco de la provincia de Espinar	Espinar, Cusco	Exigen que se continúe con la ejecución de los proyectos programados durante el año.
81	8/08/2022	Plantón	Extrabajadores contratados bajo la modalidad CAS covid	Huancavelica, Huancavelica	Exigen la reincorporación a sus puestos.
82	8/08/2022	Plantón	Madres de familia de la I.E. José Carlos Mariátegui	Trujillo, La Libertad	Exigen a los directivos que los alumnos retornen al aula en la que se encontraban anteriormente.
83	8/08/2022	Quema de llantas	Vecinos de la calle Independencia	Punchana, Maynas, Loreto	Exigen el mantenimiento de sus calles.
84	8/08/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
85	9/08/2022	Huelga indefinida	Proveedores del consorcio vial Samegua	Mariscal Nieto, Moquegua	Exigen el pago por los materiales de construcción entregados para la ejecución de la obra de mejoramiento del malecón ribereño.
86	9/08/2022	Plantón	Vecinos de la urbanización 13 de Enero y Satélite Grande	José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, Arequipa	Denuncian la falta de avances en la obra de reparación de la avenida Inglaterra.
87	9/08/2022	Plantón	Vecinos de la cuadra cuatro de la calle Francisco de Paula	El Porvenir, Trujillo, La Libertad	Exigen la colocación de cuatro semáforos y la construcción de un rompemueller.
88	9/08/2022	Plantón	Vecinos del pasaje Itaya del A.H. Manco Inca	Belén, Maynas, Loreto	Denuncian el colapso del alcantarillado.
89	9/08/2022	Plantón	Junta directiva del medio Piura	Piura, Piura	Denuncian un retraso en la entrega del proyecto especial Chira Piura.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
90	9/08/2022	Plantón	Pescadores langostineros de Sechura, Paita y Talara	Piura, Piura	Denuncian hostigamiento en su contra y exigen que se respete la autorización del Ministerio de la Producción que les permite realizar sus actividades.
91	9/08/2022	Vigilia	Trabajadores de EsSalud Huaraz	Huaraz, Áncash	Exigen que se profundicen las investigaciones sobre la muerte de una de sus colegas.
92	9/08/2022	Plantón	Estudiantes del SENATI	Arequipa, Arequipa	Exigen el retorno a clases presenciales, la disminución de las pensiones y la implementación de computadoras.
93	9/08/2022	Plantón	Estudiantes de la carrera de mecánica automotriz del SENATI	Jaén, Cajamarca	Exigen el retorno a clases presenciales y la disminución de las pensiones.
94	9/08/2022	Plantón	Madres de familia de la I.E. Divino Niño de Villa Los Reyes	Callao, Callao	Exigen a las autoridades la reconstrucción del centro de estudios.
95	9/08/2022	Plantón	Estudiantes del SENATI	Independencia, Lima Metropolitana	Exigen el retorno a clases presenciales y la disminución de las pensiones.
96	9/08/2022	Movilización	Pueblos originarios del Datem de Marañón	Datem del Marañón, Loreto	Exigen la creación de la Unidad de Gestión Educativa Local intercultural, la creación de una universidad intercultural, la creación de un registro nacional de los pueblos originarios y la amnistía para los dirigentes que son perseguidos. También piden ser considerados dentro de una posible Asamblea Constituyente.
97	9/08/2022	Plantón	Vecinos del jirón Puno y la avenida San Román	Arapa, Azángaro, Puno	Exigen el asfaltado de sus calles.
98	9/08/2022	Bloqueo de vías	Población del distrito de Umari	Umari, Pachitea, Huánuco	Rechazan los presuntos actos de corrupción cometidos por el alcalde del distrito.
99	9/08/2022	Plantón	Familiares y amigos de un hombre asesinado, empresarios y dirigentes del distrito de Vista Alegre	Vista Alegre, Nasca, Ica	Exigen la expulsión de los extranjeros que se encuentren habitando y laborando en la zona, y celeridad en la captura de los implicados en el asesinato.
100	9/08/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
101	9/08/2022	Movilización	Rondas campesinas	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el retiro del ministro de Agricultura y Riego
102	9/08/2022	Bloqueo de vías	Comunidad campesina Santa Rosa de Colquijirca	Pasco, Pasco	En rechazo a las actividades extractivas en la zona.
103	10/08/2022	Plantón	Población del sector Héroes de Cenepa	Mariano Melgar, Arequipa, Arequipa	Reclaman el retraso de la obra que se ejecuta en la zona.
104	10/08/2022	Plantón	Madres de familia y estudiantes de la I.E. Alberto Secada	Callao, Callao	Exigen la construcción de su institución.
105	10/08/2022	Plantón	Dirigentes de Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Reclaman el incremento de la inseguridad ciudadana.
106	10/08/2022	Plantón	Familia de hombre asesinado	Ucayali, Ucayali	Exigen que encuentren a los responsables del crimen.
107	10/08/2022	Plantón	Asociación de Armadores de Ucayali, Sector Productivo	Ucayali, Ucayali	Exigen a la empresa PetroPerú soluciones ante la falta de combustible.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Forestal Maderable de Ucayali, transportistas y griferos		
108	10/08/2022	Plantón	Padres y madres de familia del colegio Rosario	Cusco, Cusco	Exigen al Consejo Regional de Cusco celeridad en la construcción del plantel.
109	10/08/2022	Plantón	Vecinos de la urbanización Villa El Contador	Trujillo, La Libertad	Denuncian la quema y arrojó de basura en su sector.
110	10/08/2022	Plantón	Vecinos de la urbanización La Rinconada	Juliaca, San Román, Puno	Exigen a las autoridades de la Municipalidad Provincial de San Román que recuperen el espacio donde funciona la piscina municipal.
111	10/08/2022	Plantón	Transportistas dedicados al traslado de combustible y propietarios griferos	Ucayali, Ucayali	Exigen a la empresa PetroPerú soluciones ante la falta de combustible.
112	10/08/2022	Plantón	Trabajadores obreros del proyecto de saneamiento básico de la comunidad de Queuña	Cotabambas, Apurímac	Exigen el pago de sus sueldos.
113	10/08/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
114	11/08/2022	Movilización	Sindicato de Enfermeros del hospital Víctor Lazarte Echegaray y trabajadores de salud del hospital Virgen de la Puerta	Trujillo, La Libertad	Exigen el pase definitivo de régimen CAS al régimen laboral 728.
115	11/08/2022	Marcha	Sindicato Único de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la minera Los Quenuales	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Reclaman ante el incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Glencore.
116	11/08/2022	Huelga	Comunidad de Santa Rosa de Colquijirca	Tinyahuarco, Pasco, Pasco	Reclaman el incumplimiento de acuerdos por parte de la minera El Brocal-Buenaventura.
117	11/08/2022	Plantón	Vecinos del sector Pachitea	Piura, Piura	Exigen a la EPS Grau que les reponga el servicio de agua potable y denuncian el aumento de cobros.
118	11/08/2022	Plantón	Rondas campesinas	Piura, Piura	Rechazan la Ley N°31494, que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los incorpora en el Sistema de Seguridad Ciudadana.
119	11/08/2022	Plantón	Trabajadores obreros	Abancay, Apurímac	Exigen el pago de sus sueldos atrasados desde el mes de julio.
120	11/08/2022	Movilización	Músicos de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Reclaman la ausencia de artistas locales en las actividades que se realizarán por el aniversario de Arequipa.
121	11/08/2022	Plantón	Artistas y músicos de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen ser autorizados para que realicen eventos.
122	11/08/2022	Plantón	Pacientes consumidores de cannabis medicinal	Piura, Piura	Exigen que se reglamente la Ley N° 30681, que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados.
123	12/08/2022	Movilización	Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la	Chiclayo, Lambayeque	Rechazan el incremento de las pensiones.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Universidad Señor de Sipán de Lambayeque		
124	12/08/2022	Plantón	Asociación Rafael Belaunde	Cayma, Arequipa, Arequipa	Exigen la reposición de los médicos que fueron trasladados al hospital Goyoneche, el adecuado funcionamiento del laboratorio y la adquisición de medicinas.
125	12/08/2022	Plantón	Agentes de seguridad del hospital Alberto Sabogal Sologuren	Callao, Callao	Exigen el pago de sus salarios, CTS y gratificaciones.
126	12/08/2022	Paro indefinido	Población del distrito de Machupicchu	Machupicchu, Urubamba, Cusco	Exigen: 1) la venta del cincuenta por ciento de tickets de entrada al Santuario Histórico de Machupicchu en las oficinas del Ministerio de Cultura y la venta de mil boletos de un día para el otro, a fin de reactivar la economía local; 2) que se cumpla el incremento de carga a la Ilaqta de Machupicchu, de 4 mil 44 entradas a 5 mil 44 entradas diarias, sustentadas bajo resolución ministerial, y 3) la presencia de la ministra de Cultura, el presidente del Gobierno Regional de Cusco, el ministro del Ambiente y el presidente del Consejo de Ministros, para que garanticen el cumplimiento de los acuerdos.
127	12/08/2022	Plantón	Vecinos de la urbanización San José II Etapa	San Miguel, San Román, Puno	Exigen que les brinden explicaciones sobre la construcción de unos muros de concreto en la zona.
128	12/08/2022	Marcha	Población del sector Apachela-Chiyarajaque y comunidad de Cangalli	Puno, Puno	Exigen el cierre definitivo del botadero, la reubicación del relleno sanitario y la conservación de los recursos hídricos.
129	12/08/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
130	12/08/2022	Paro de 48 horas	Trabajadores del consorcio Sánchez Cerro	General Sánchez Cerro, Moquegua	Exigen el pago de sus sueldos atrasados.
131	13/08/2022	Marcha	Población de la provincia de Sullana	Sullana, Piura	En rechazo a los altos índices delictivos que registran.
132	13/08/2022	Plantón	Postulantes a la Universidad Nacional del Altiplano	Puno, Puno	Reclaman ante el cambio de horario de entrada al examen de admisión.
133	13/08/2022	Plantón	Vecinos del centro poblado la Colina	San Juan de Licupis, Chota, Cajamarca	Exigen la intervención de la Municipalidad Provincial de Chota y la EPS Marañón, ante presuntas irregularidades cometidas en una obra de construcción en la zona.
134	13/08/2022	Plantón	Población de Lima Metropolitana	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	En respaldo al Fiscal de la Nación.
135	14/08/2022	Plantón	Asociación Provienda San Patricio	Chiclayo, Lambayeque	Denuncian el retraso del proyecto mobiliario al que abonaron y exigen que se renueve la junta directiva a cargo.
136	14/08/2022	Plantón	Familiares y amigos de hombre asesinado	Huaraz, Áncash	Exigen que se capture al autor del delito.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
137	14/08/2022	Movilización	Población de los caseríos Rosapampa, Oropuquio y Santa Rosa de Shick	Cauri, Lauricocha, Huánuco	En reclamo por los desperfectos en la ejecución de la carretera que los une.
138	14/08/2022	Plantón	Población de la provincia de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Rechazan la gestión del presidente de la república.
139	15/08/2022	Plantón	Padres de familia del colegio Jorge Basadre	Independencia, Huaraz, Áncash	Exigen a la Municipalidad Distrital de Independencia la licitación de la obra de mejoramiento de la loza deportiva en la institución.
140	15/08/2022	Enfrentamiento entre mineros de la mina Pula y mineros informales	Mineros de la mina Paula	Cachas, Castilla, Arequipa	Exigen la presencia policial en la zona.
141	15/08/2022	Plantón	Comunidad de Chiquintirca	Anco, La Mar, Ayacucho	Exigen la construcción del mercado en Chiquintirca, la eliminación de la corrupción y un adecuado direccionamiento de licitación.
142	15/08/2022	Plantón	Vecinos y pacientes del hospital Daniel Alcides Carrión	Bellavista, Callao, Callao	Denuncian la falta de citas desde en el hospital.
143	15/08/2022	Cacerolazo	Vecinos del A.H. El Castañal	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Denuncian la presencia de un forado en la intersección de la calle Las Castañas con pasaje América.
144	15/08/2022	Plantón	Pacientes del hospital Regional de Loreto	Punchana, Maynas, Loreto	Exigen el funcionamiento del tomógrafo.
145	15/08/2022	Toma de local	Maestros indígenas bilingües	Datem del Marañón, Loreto	Exigen el pago de las remuneraciones atrasadas de los maestros, la creación de la UGEL intercultural, y la ampliación de plazas EIB para contratación de maestros.
146	15/08/2022	Bloqueo de ingreso a la entidad	Población del distrito de Ongoy	Ongoy, Chincheros, Apurímac	En reclamo ante presuntos actos irregulares cometidos por el alcalde.
147	15/08/2022	Plantón	Proveedores del Consorcio Vial Sur del Perú	Juliaca, San Román, Puno	Exigen el pago de la deuda por alquiler de maquinarias y otros implementos para la construcción de caminos vecinales.
148	15/08/2022	Encadenamiento	Familiares de joven fallecido en discoteca	San Román, Puno	Exigen la clausura definitiva del establecimiento.
149	15/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad de Lima - SITOMUN	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.
150	15/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
151	15/08/2022	Plantón	Alumnos, padres y madres de familia del colegio 89001 Ex Prevocacional	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen avances en la obra de construcción del centro educativo.
152	16/08/2022	Plantón	Trabajadores de seguridad de EsSalud	Huacho, Huaura, Lima	Exigen a la empresa ESVISAC el pago de los sueldos retrasados, CTS y gratificaciones.
153	16/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de Piura	Piura, Piura	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					en la escala remunerativa y la unificación del régimen laboral.
154	16/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público de Piura	Piura, Piura	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa y la unificación del régimen laboral.
155	16/08/2022	Huelga indefinida	Federación Nacional de Trabajadores del Ministerio Público del Perú de Áncash	Huaraz, Áncash	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, y la unificación del régimen laboral.
156	16/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público de Apurímac	Abancay, Apurímac	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, y la unificación del régimen laboral.
157	16/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base La Libertad	Trujillo, La Libertad	Exigen la homologación de sueldos para los trabajadores contratados bajo el régimen 728, el pase al régimen 728 para los trabajadores del régimen 1057, y el pase voluntario de los contratados bajo el régimen 276.
158	16/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público de Lima y Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de Lima	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, y la unificación del régimen laboral.
159	16/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Loreto	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores contratados bajo el régimen CAS y un apoyo económico al área de criminalística.
160	16/08/2022	Huelga indefinida	Federación de Trabajadores del Ministerio Público base Madre de Dios	Tambopata, Madre de Dios	Exigen el traspaso del régimen laboral CAS al régimen 728 y la asignación de bonificaciones.
161	16/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Ilo y Moquegua	Moquegua, Moquegua	Exigen: 1) el traspaso de los servidores CAS al régimen 728, 2) incremento de remuneraciones, 3) otorgamiento de mayor presupuesto para el año 2023, 4) la aprobación de la norma que autoriza una nueva escala remunerativa de los trabajadores 728, 5) implementación de disposiciones que favorezcan al personal de medicina legal y ciencias forenses, 6) la exclusión del cuerpo normativo Servir para los trabajadores del sector justicia, y 7) el cumplimiento de los acuerdos no ejecutados en torno a convenios colectivos suscritos del 2017 a la fecha.
162	16/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Pasco	Pasco, Pasco	Exigen la contratación permanente de los trabajadores en la modalidad CAS, los pagos en su totalidad de las gratificaciones por fiestas patrias y navideñas, y el incremento en las remuneraciones económicas.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
163	16/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Puno	Puno, Puno	Exigen mejoras remunerativas, la homologación de los trabajadores contratados bajo el régimen CAS, y una consideración económica para el área de criminalística.
164	16/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base San Martín	San Martín, San Martín	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, y la unificación del régimen laboral.
165	16/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público sede Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, y la unificación del régimen laboral.
166	16/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen el incremento de sus remuneraciones y el cambio del régimen CAS al régimen laboral 728.
167	16/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, y la unificación del régimen laboral.
168	16/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Ica	Ica, Ica	Exigen el incremento de sus remuneraciones y la unificación del régimen laboral en la institución.
169	16/08/2022	Plantón	Proveedores de la empresa Kuji	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen que se les pague por los productos brindados para la ejecución de la obra de construcción de la Vía de Evitamiento de Chimbote.
170	16/08/2022	Bloqueo de ingreso a la entidad	Población del distrito de Ongoy	Ongoy, Chincheros, Apurímac	En reclamo ante presuntos actos irregulares cometidos por el alcalde.
171	16/08/2022	Bloqueo de vías	Población del distrito de San Miguel de El Faique	San Miguel de El Faique, Huancabamba, Piura	En reclamo por el retraso en la ejecución de la obra de la carretera Canchaque-Huancabamba tramo I. También exigen la inmediata restitución de la transitabilidad de su carretera y la recategorización del tramo I a vía nacional.
172	16/08/2022	Plantón	Vecinos de la avenida Caracas	José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, Arequipa	En rechazo a la obra de mejoramiento vial que se planea ejecutar en la zona.
173	16/08/2022	Plantón	Vecinos y familiares de hombre acuchillado	Amarilis, Huánuco, Huánuco	Exigen que sancionen al implicado en el sesinato.
174	16/08/2022	Plantón	Trabajadores y proveedores del consorcio Sánchez Cerro	General Sánchez Cerro, Moquegua	Exigen el pago de los honorarios y deudas pendientes.
175	16/08/2022	Plantón	Asociación de Porcicultores Propietarios y Poseedores del Parque Porcino	Callao, Callao	Exigen la titulación de sus terrenos.
176	16/08/2022	Movilización	Trabajadores azucareros	Tumán, Chiclayo, Lambayeque	Rechazan el fallo del Primer Juzgado de Trabajo de Chiclayo por presuntamente beneficiar solo a un sector de los trabajadores.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
177	17/08/2022	Bloqueo de vías	Mineros artesanales de las bases de Río Grande, Misky, Mollehuaca e Ishihuinka	Chala, Caravelí, Arequipa	Exigen la reapertura del Registro de Formalización Minera (Reinfo) y plantas para la formalización de la minería artesanal.
178	17/08/2022	Vigilia	Familiares y amigos de joven asesinada	Arequipa, Arequipa	Exigen la captura del implicado.
179	17/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, y la unificación del régimen laboral.
180	17/08/2022	Movilización	Asociación de Productores Mayoristas Feria Los Incas, Asociación de Microempresarios y Artesanos, Asociación de Productores Mayoristas Feria Los Incas II, Asociación Frente Ferial Vidaurrazaga y comerciantes de la plataforma Andrés Avelino Cáceres	José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, Arequipa	Reclaman contra el presunto cobro excesivo de multas y por el retraso en las obras de la avenida Vidaurrazaga.
181	17/08/2022	Plantón	Vecinos del A.H. Pilar Nores	Punchana, Maynas, Loreto	Exigen al Gobierno Regional de Loreto el cumplimiento de los acuerdos establecidos el pasado 4 de agosto para el reinicio de la ejecución de la obra de levantamiento de rasante.
182	17/08/2022	Plantón	Trabajadores del centro de salud Metropolitano-Puno	Puno, Puno	Exigen el pago de sus horas complementarias.
183	17/08/2022	Plantón	Tenientes gobernadores del distrito de Juli	Juli, Chucuito, Puno	Exigen el inicio de las diligencias por parte del Ministerio Público ante el deceso de un teniente gobernador.
184	17/08/2022	Plantón	Simpatizantes del partido político Cajamarca Siempre Verde	Chota, Cajamarca	Rechazan la exclusión de las candidaturas para las provincias de Chota, Santa Cruz y Hualgayoc.
185	17/08/2022	Plantón	Madres de familia del centro poblado Alto Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen el servicio de agua potable.
186	17/08/2022	Quema de locales	Vecinos del jirón Libertad	Juliaca, San Román, Puno	En reclamo ante la inseguridad de la zona.
187	17/08/2022	Movilización	Comerciantes de la plataforma Andrés Avelino Cáceres	Arequipa, Arequipa	Exigen la culminación de la obra de asfaltado en la avenida Vidaurrazaga.
188	18/08/2022	Marcha	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Arequipa y Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen el cierre del congreso y la conformación de una Asamblea Constituyente.
189	18/08/2022	Plantón	Vecinos del del centro poblado Orcona	Nasca, Ica	Exigen la culminación de la obra de alcantarillado que se ejecuta en la zona.
190	18/08/2022	Plantón	Vecinos del A.H. Micaela Bastidas	Iquitos, Maynas, Loreto	En reclamo ante la paralización de la obra de rasante que se ejecuta en la zona.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
191	18/08/2022	Movilización	Población de la provincia de Ayabaca	Ayabaca, Piura	Exigen continuidad en las obras que se han suspendido.
192	18/08/2022	Plantón	Población del A.H. Micaela Bastidas	Piura, Piura	Exigen el cambio de redes de agua y alcantarillado de la zona.
193	18/08/2022	Plantón	Comuneros del distrito de Catacaos	Catacaos, Piura, Piura	Exigen al Poder Judicial de Piura que no se confirme el desalojo en su contra.
194	18/08/2022	Plantón	Asociación de vivienda Nueva Chingalpo	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	En reclamo ante la falta de agua por la reinstalación de una tubería en la obra de construcción del tramo II de la vía Evitamiento de Chimbote.
195	18/08/2022	Plantón	Sindicato Nacional de Enfermeras - EsSalud base Loreto y Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud - Essalud del Perú	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen que se les otorgue el bono de liberalidad.
196	18/08/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores, Empleados y Obreros Municipales de la Comuna Municipal de San Román	San Román, Puno	Denuncian la falta de pagos, beneficios sociales, bonificaciones, entre otros.
197	18/08/2022	Plantón	Población de la provincia de Utcubamba	Utcubamba, Amazonas	Exigen al Gobierno Regional de Amazonas la implementación del servicio de agua potable, la construcción de un hospital, entre otros puntos.
198	18/08/2022	Movilización	Trabajadores contratados bajo el régimen CAS del área de medicina legal del Ministerio Público	Huaraz, Áncash	Exigen la homologación de sus remuneraciones.
199	18/08/2022	Plantón	Comerciantes del mercado Alto Porongos	Arequipa, Arequipa	Exigen la reubicación de la feria "De la chacra a la olla".
200	18/08/2022	Plantón	Población de Lima Metropolitana	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cierre del Congreso de la República.
201	18/08/2022	Movilización	Ronderos y comuneros de la provincia de Ayabaca	Ayabaca, Piura	Exigen la ejecución de obras de saneamiento, mejoras en el centro de salud y en las carreteras.
202	18/08/2022	Plantón	Trabajadores de la Red de Salud Puno	Puno, Puno	Exigen el pago de las horas complementarias laboradas en los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año.
203	19/08/2022	Movilización	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público sede Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, y la unificación del régimen laboral.
204	19/08/2022	Bloqueo de vías	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Loreto	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, y la unificación del régimen laboral.
205	19/08/2022	Plantón	Vecinos del centro poblado Horacio Zeballos	Socabaya, Arequipa, Arequipa	Reclaman ante el lento avance de la obra de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
206	19/08/2022	Plantón	Promotoras y coordinadoras del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI)	Arequipa, Arequipa	Exige el incremento de sus remuneraciones; la designación de un presupuesto para el pago de servicios básicos como pintura, materiales de limpieza, insumos, entre otros; y la implementación del programa Qaliwarma.
207	19/08/2022	Plantón	Promotoras y coordinadoras del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI)	Pauza, Paúcar del Sara Sara, Ayacucho	Exige el incremento de sus remuneraciones; la designación de un presupuesto para el pago de servicios básicos como pintura, materiales de limpieza, insumos, entre otros; y la implementación del programa Qaliwarma.
208	19/08/2022	Plantón	Promotoras y coordinadoras del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI)	Piura, Piura	Exige el incremento de sus remuneraciones; la designación de un presupuesto para el pago de servicios básicos como pintura, materiales de limpieza, insumos, entre otros; y la implementación del programa Qaliwarma.
209	19/08/2022	Plantón	Promotoras y coordinadoras del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI)	Puno, Puno	Exige el incremento de sus remuneraciones; la designación de un presupuesto para el pago de servicios básicos como pintura, materiales de limpieza, insumos, entre otros; y la implementación del programa Qaliwarma.
210	19/08/2022	Plantón	Población del distrito El Porvenir	El Porvenir, Trujillo, La Libertad	Exigen que se continúe con el proyecto de la quebrada San Idelfonso.
211	19/08/2022	Plantón	Población del distrito El Porvenir	El Porvenir, Trujillo, La Libertad	Exigen que se detenga el proyecto de la quebrada San Idelfonso.
212	19/08/2022	Plantón	Población del distrito de San Juan Bautista	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Exigen el pago por la entrega de sus terrenos para la obra de construcción de la avenida Los Padres Agustinos.
213	19/08/2022	Plantón	Trabajadores de la obra de construcción de la avenida Los Padres Agustinos	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Exigen mayor seguridad laboral.
214	19/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
215	19/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad de Lima - SITOMUN	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.
216	19/08/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Tacna	Tacna, Tacna	Exigen un incremento salarial y mejores condiciones laborales.
217	21/08/2022	Plantón	Alumnos, docentes, padres y madres de familia de la I.E. Bancharo Rossi	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen que se entregue la obra de construcción del centro educativo.
218	21/08/2022	Movilización	Población de la provincia de Espinar	Espinar, Cusco	Exigen el otorgamiento de un bono solidario de dos mil soles, la

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					reformulación del convenio Marco y el reinicio de diálogo sobre la ampliación del proyecto Coroccohuayco.
219	21/08/2022	Movilización	Población del centro poblado Alto Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen la aprobación de un proyecto de ley que convierta el sector en un distrito.
220	21/08/2022	Plantón	Colectivos y movimientos ambientalistas	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la renuncia del ministro de Relaciones Exteriores.
221	22/08/2022	Plantón	Sindicato Magisterial de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen a la nueva gerente que audite sobre la gestión del anterior encargado.
222	22/08/2022	Plantón	Sindicato Mixto de Trabajadores Administrativos del Distrito Fiscal de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, la unificación del régimen laboral, y la designación de mayor presupuesto
223	22/08/2022	Plantón	Vecinos de la asociación de vivienda Victoria II	La Joya, Arequipa, Arequipa	Exigen al Gobierno Regional de Arequipa la realización de un proyecto de agua y desagüe en su zona.
224	22/08/2022	Plantón	Personal de seguridad de la Red Asistencial Jaén	Jaén, Cajamarca	Exigen a la empresa ESVICSAC el pago de gratificaciones, CTS y sueldos atrasados del mes de julio.
225	22/08/2022	Plantón	Madres de familia de la I.E. 4021 Daniel Alcides Carrión	Ventanilla, Callao	Denuncian la falta de seguridad en el centro de estudios.
226	22/08/2022	Movilización	Población de la provincia de Espinar	Espinar, Espinar, Cusco	Exigen el otorgamiento de un bono solidario de dos mil soles, la reformulación del convenio Marco y el reinicio de diálogo sobre la ampliación del proyecto Coroccohuayco.
227	22/08/2022	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba	Cusco, Cusco	Exigen al alcalde de la provincia de La Convención la entrega de los terrenos ubicados en el sector Potrero para la construcción de nuevas áreas y la habilitación de un complejo deportivo.
228	22/08/2022	Plantón	Vecinos del centro poblado Ivochote	Echarate, La Convención, Cusco	Reclaman el incumplimiento de los compromisos realizados durante la campaña del alcalde del distrito de Echarate.
229	22/08/2022	Plantón	Colectivo Ciudadanos por la Democracia	Trujillo, La Libertad	Rechazan la llegada del presidente de la república a la ciudad de Trujillo.
230	22/08/2022	Bloqueo de vías	Frente Patriótico de Loreto, Sindicato de Choferes de Loreto, Frente de Defensa del Pueblo Indiana, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Mazán, FREDECCOL, FREDEL, Frente Cívico, AFREDELOR y Frente de Transportes	Loreto	Exigen: 1) la apertura y asfaltado de vías de penetración de la carretera Iquitos-Nauta, 2) la titulación de predios del eje carretero, 3) electrificación para asentamientos humanos, 4) interconexión vía terrestre departamental con el norte del país, 5) una solución ante los cortes constantes de energía eléctrica no programados, 6) la finalización de las obras pendientes, y 7) desarrollo agrario. También reclaman por la subida de precios en los

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					productos básicos, gasolina y gas.
231	21/08/2022	Plantón	Población del centro poblado Alto Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen la aprobación de un proyecto de ley que convierta el sector en un distrito.
232	22/08/2022	Plantón	Trabajadores administrativos de la Ugel Requena	Requena, Loreto	Exigen la ampliación de sus contratos.
233	22/08/2022	Plantón	Madres de familia de la I.E. 70613 San José	San Miguel, San Román, Puno	Exigen el cambio de una docente por presuntos maltratos físicos.
234	22/08/2022	Movilización	Población del distrito de Yanahuaya	Yanahuara, Puno, Puno	Exigen la resolución que reconozca la delimitación territorial con el distrito San Juan del Oro y la conclusión de las diversas obras que se vienen ejecutando en la zona.
235	22/08/2022	Quema de expedientes	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Puno	Puno, Puno	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, la unificación del régimen laboral, y la designación de mayor presupuesto.
236	22/08/2022	Encadenamiento	Trabajadores del Ministerio Público	Puno, Puno	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, la unificación del régimen laboral, y la designación de mayor presupuesto.
237	22/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato Química Suiza	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen solución a su pliego de reclamos
238	22/08/2022	Plantón	Docentes y madres de familia de la I.E 20509 San José	Ignacio Escudero, Sullana, Piura	Exigen que se reinicie la construcción del centro educativo.
239	22/08/2022	Plantón	Población de la localidad San Antonio de Chinchobamba	San Juan de Turucani, Arequipa, Áncash	Exigen al alcalde del distrito de San Juan de Turucani que reinicie la obra de construcción de un colegio en la zona.
240	23/08/2022	Plantón	Madres de familia de la I.E. 70613 San José	San Miguel, San Román, Puno	Exigen el cambio de una docente por presuntos maltratos físicos.
241	23/08/2022	Plantón	Trabajadores de seguridad de EsSalud	Chiclayo, Lambayeque	Exigen a la empresa ESVISAC el pago de sus sueldos y beneficios laborales.
242	23/08/2022	Plantón	Simpatizantes del presidente de la república	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan el pedido de prisión preventiva contra la sobrina del mandatario.
243	23/08/2022	Bloqueo de vías	Población de la provincia de Espinar	Espinar, Espinar, Cusco	Exigen el otorgamiento de un bono solidario de dos mil soles, la reformulación del convenio Marco y el reinicio de diálogo sobre la ampliación del proyecto Coroccohuayco.
244	23/08/2022	Plantón	Vecinos de la calle Amay	Huaura, Lima	Exigen la culminación de la obra de mejoramiento de la avenida María Parado de Bellido.
245	23/08/2022	Quema de expedientes	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Puno	Puno, Puno	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, la unificación del régimen laboral, y la designación de mayor presupuesto.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
246	23/08/2022	Movilización	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, y la unificación del régimen laboral.
247	23/08/2022	Plantón	Sindicato Química Suiza	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen solución a su pliego de reclamos
248	23/08/2022	Plantón	Trabajadores del Ministerio Público	Jaén, Cajamarca	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, y la unificación del régimen laboral.
249	23/08/2022	Plantón	Población de los asentamientos humanos Alaska del Norte, Río Santa, Rosales del Mirador, Dubai, Puertas al Cielo, Rina Jara, Luz de Esperanza Buena Vista del Sur, Puerto Bello y la Asociación de agricultores Santos Ríos	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la habilitación de las vías de acceso.
250	23/08/2022	Movilización	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Ucayali	Ucayali, Ucayali	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, el tercer tramo en la escala remunerativa, la unificación del régimen laboral, y la designación de mayor presupuesto.
251	23/08/2022	Movilización	Asociaciones de ladrilleros, transportistas y estibadores	Cusco, Cusco	Exigen a la Municipalidad Provincial de Cusco que se les designe una zona en el nuevo plan urbanístico de la provincia.
252	23/08/2022	Movilización	Reservistas del ejército	Cercado de Lima, Lima	Exigen ser condecorados por contribuir a la lucha contra el terrorismo.
253	23/08/2022	Quema de llantas	Vecinos del A.H. Las Vegas	Punchana, Maynas, Loreto	Exigen a la empresa Electro Oriente la independización de los medidores de luz de cada vivienda.
254	23/08/2022	Bloqueo de vías	Vecinos del A.H. Pilar Nores	Punchana, Maynas, Loreto	Reclaman ante el incumplimiento de los acuerdos firmados el pasado 4 de agosto por parte del Gobierno Regional de Loreto.
255	23/08/2022	Plantón	Vecinos del A.H. Parcela Uno	Chaupimarca, Pasco, Pasco	Exigen una dotación de agua diaria con cisternas.
256	23/08/2022	Plantón	Vecinos del A.H. de la Urbanización Popular de Interés Social Luis Antonio Eguiguren	Piura, Piura	Exigen a la Municipalidad Provincial de Piura que se reinicie el proyecto de agua y alcantarillado.
257	23/08/2022	Movilización	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Tacna	Tacna, Tacna	Exigen beneficios de escolaridad, AFP, seguro de riesgo, etc.
258	23/08/2022	Vigilia	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Tacna	Tacna, Tacna	Exigen el cumplimiento del tercer tramo pendiente en su escala remunerativa, beneficios económicos para los trabajadores bajo el régimen CAS, y el aumento del presupuesto asignado al sector.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
259	23/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad de Lima - SITOMUN	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.
260	23/08/2022	Plantón	Trabajadores del hospital de Apoyo de Sullana	Sullana, Piura	Exigen el pago por la Escala Base del Incentivo Único - CAFAE.
261	23/08/2022	Plantón	Vecinos del A.H. Villa Selva	Yarinacocha, Coronel Portillo, Ucayali	Exigen el arreglo de la vía principal y las calles de la zona.
262	23/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
263	23/08/2022	Movilización	Comunidad campesina Santo Domingo	Olmos, Lambayeque, Lambayeque	Rechazan el fallo judicial que anuló la elección de la nueva junta directiva.
264	23/08/2022	Plantón	Trabajadores de la empresa Pomalca	Chiclayo, Lambayeque	Rechazan la posible inclusión de la azucarera Pomalca en el conflicto.
265	23/08/2022	Bloqueo de vías	Población de la provincia de Espinar	Espinar, Espinar, Cusco	Exigen el otorgamiento de un bono solidario de dos mil soles, la reformulación del convenio Marco y el reinicio de diálogo sobre la ampliación del proyecto Coroccohuayco.
266	24/08/2022	Plantón	Vecinos de la asociación Manto Cancharani	Puno, Puno	Exigen la numeración de la resolución que reconoce a los predios del templo de Cancharani y adyacentes como propiedad del obispado de Puno.
267	24/08/2022	Toma de local	Docentes y trabajadores de la Universidad Nacional de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen que se cumpla con el pago de un beneficio económico.
268	24/08/2022	Movilización	Vecinos de la urbanización Tambopata	Puno, Puno	Reclaman por los retrasos de la obra que se ejecuta en la zona.
269	24/08/2022	Bloqueo de vías	Rondas campesinas, presidentes de barrios, representantes de diferentes organizaciones sociales y población de la provincia San Antonio de Putina	San Antonio de Putina, Puno	Exigen la creación de la unidad ejecutora del sector salud, asignación de personal administrativo para el funcionamiento del centro de salud Estratégico de Putina, y la ejecución de la carretera Sillacunca – Rinconada – Cerro Lunar.
270	24/08/2022	Plantón	Trabajadores del centro de salud de Nauta	Nauta, Loreto, Loreto	Exigen el pago de sus sueldos atrasados desde el mes de enero.
271	24/08/2022	Paro de 24 horas	Trabajadores de la sede del Poder Judicial de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen el cumplimiento del tercer tramo pendiente en su escala remunerativa, beneficios económicos para los trabajadores bajo el régimen CAS, y el aumento del presupuesto asignado al sector.
272	24/08/2022	Plantón	Sindicato Química Suiza	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen solución a su pliego de reclamos
273	24/08/2022	Paro de 24 horas	Población del distrito de Machupicchu	Machupicchu, Urubamba, Cusco	Exigen: 1) la venta del cincuenta por ciento de tickets de entrada al Santuario Histórico de Machupicchu en las oficinas del

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					Ministerio de Cultura y la venta de mil boletos de un día para el otro, a fin de reactivar la economía local; 2) que se cumpla el incremento de carga a la Ilaqta de Machupicchu, de 4 mil 44 entradas a 5 mil 44 entradas diarias, sustentadas bajo resolución ministerial, y 3) la presencia de la ministra de Cultura, el presidente del Gobierno Regional de Cusco, el ministro del Ambiente y el presidente del Consejo de Ministros, para que garanticen el cumplimiento de los acuerdos.
274	24/08/2022	Plantón	Trabajadores obreros de la planta de tratamiento de aguas residuales de Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Exigen mejoras en las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.
275	24/08/2022	Plantón	Simpatizantes del presidente de la república	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan el pedido de prisión preventiva contra la sobrina del mandatario.
276	24/08/2022	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Peruana Cayetano Heredia	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen mejoras en las condiciones laborales.
277	24/08/2022	Plantón	Vecinos del centro poblado Paragsha	Pasco, Pasco	Rechazan el alza en el precio de pasajes y exigen la renuncia de la sub gerente de transportes.
278	24/08/2022	Plantón	Vecinos del A.H. Buenos Aires	Catacaos, Piura, Piura	Exigen a la Municipalidad Distrital de Catacaos la ejecución de una obra de agua y alcantarillado en la zona.
279	24/08/2022	Quema de llantas	Trabajadores de salud del hospital de Sullana	Sullana, Piura	Exigen el pago de beneficios.
280	24/08/2022	Plantón	Ronderos del distrito de Colasay	Colasay, Jaén, Cajamarca	En reclamo a la empresa ejecutora Marco Polo por el lento proceder en la obra de mejoramiento de la carretera El Tumi - Chunchuquillo.
281	24/08/2022	Bloqueo de vías	Población de los caseríos Isla Iquitos, Progreso, Gabriela Núñez y San Juan de Padre Cocha	Punchana, Maynas, Loreto	Exigen a la Municipalidad Distrital de Punchana que les otorgue el permiso para que un cable subacuático pase por la vía de acceso al puerto Ganzo Azul con la finalidad de que puedan acceder al servicio de energía eléctrica.
282	24/08/2022	Movilización	Federación de Licenciados de las Fuerzas Armadas	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen se les reconozca los beneficios y derechos que le corresponde a todo el personal de tropa.
283	24/08/2022	Movilización	Trabajadores del Poder Judicial	Moquegua, Moquegua	Exigen mejoras en las remuneraciones de los trabajadores CAS, tercer tramo en la escala remunerativa, y la unificación del régimen laboral en la institución.
284	24/08/2022	Movilización	Conductores de motos lineales que realizan servicio de taxi	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Rechazan los constantes operativos y el presunto cobro excesivo de multas.
285	25/08/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil	Miraflores, Arequipa, Arequipa	Exigen mejoras en sus condiciones laborales. También denuncian presuntos despidos arbitrarios.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
286	25/08/2022	Movilización	Confederación de Trabajadores del Perú base Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen que se apruebe el proyecto de ley N°1097, que condona las horas acumuladas de trabajadores considerados dentro del grupo de riesgo y que no pudieron realizar trabajo remoto durante la emergencia sanitaria.
287	25/08/2022	Bloqueo de vías	Sindicato de Construcción Civil	Huánuco, Huánuco	Exigen ser incluidos en las obras que ejecuta el Gobierno Regional de Huánuco.
288	25/08/2022	Plantón	Mineros artesanales del distrito de Quiruvilca	Quiruvilca, Santiago de Chuco, La Libertad	En reclamo ante presuntos abusos por parte de los policías en los operativos.
289	25/08/2022	Plantón	Comunidad indígena de Cañaris	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la nulidad de las concesiones mineras que abarcan el 74% de su territorio.
290	25/08/2022	Plantón	Comuneros de Pataquehuar Pampa Qquehuar, y alcalde y regidores del distrito de Quiquijana	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen que se ejecute la obra de construcción de la infraestructura del sistema de riego por aspersión Pataquehuar trasvase Huathualaguna.
291	25/08/2022	Bloqueo de vías	Población del sector La Pampa	Tambopata, Madre de Dios	Denuncian presuntos abusos de la PNP durante las interdicciones contra la minería ilegal.
292	25/08/2022	Movilización	Obstetras de Huaraz contratadas bajo el régimen CAS	Huaraz, Áncash	Exigen el nombramiento de sus puestos.
293	25/08/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público base Áncash	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen el aumento de sus salarios y la homologación del personal contratado bajo los regímenes 278, 1057 y 276.
294	25/08/2022	Plantón	Personas con discapacidad	Cajamarca, Cajamarca	Exigen que se les brinde mayor inclusión en el mundo laboral. También solicitan el cumplimiento de la Ley N°29973, el establecimiento de la Oficina Municipal de la Persona con Discapacidad, y ser incluidos en los servicios y programas del gobierno.
295	25/08/2022	Paro de 48 horas	Médicos, enfermeras y técnicos contratados bajo el régimen CAS regular	Cajamarca, Cajamarca	Exigen el nombramiento de sus puestos.
296	25/08/2022	Bloqueo de puente	Comunidad nativa Santo Tomás	Punchana, Maynas, Loreto	Exigen a la Marina de Guerra del Perú que cumpla con la transferencia de 120 hectáreas de terreno en favor de la comunidad.
297	25/08/2022	Plantón	Vecinos de la urbanización Cossio del Pomar	Castilla, Piura, Piura	Rechazan el retiro de las tranqueras de seguridad que se encuentran en la zona.
298	25/08/2022	Plantón	Sindicato de Construcción Civil	Miraflores, Arequipa, Arequipa	Denuncian a la empresa Odebrecht por presuntos despidos arbitrarios, falta de pagos, entre otros.
299	26/08/2022	Enfrentamiento entre la PNP y sectores de la sociedad	Comuneros de San Juan de Milpo	San Francisco de Asís de Yarusyacán, Pasco, Pasco	Reclaman la falta de cumplimiento de compromisos por parte de la minera Nexa.
300	26/08/2022	Enfrentamiento entre un sector de la población y funcionarios de hospital	Población de la ciudad de Ica	Nasca, Ica	Denuncian la presunta obstaculización por parte de los funcionarios a la instalación de un tomógrafo.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
301	26/08/2022	Enfrentamiento entre la PNP y sectores de la sociedad	Comerciantes del mercado Ramón Castilla	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen una intervención transparente y justa ante el incremento del costo de alquiler de puestos y que se derogue la Ordenanza Municipal N° 2467-2022.
302	26/08/2022	Bloqueo de vías	Mineros informales y población del sector La Pampa	Tambopata, Madre de Dios	Denuncian presuntos abusos de la PNP durante las interdicciones contra la minería ilegal.
303	26/08/2022	Plantón	Familiares de joven que falleció tras caer de un edificio	Chiclayo, Lambayeque	Exigen a las autoridades que se esclarezca el caso.
304	26/08/2022	Plantón	Extrabajadores CAS covid del hospital Felipe Arriola Iglesias	Punchana, Maynas, Loreto	Exigen el pago de sus salarios atrasados.
305	26/08/2022	Plantón	Cesantes y jubilados	Puno, Puno	Exigen el aumento de sus pensiones y el pago del Fonavi. También solicitan la conformación de una asamblea constituyente.
306	26/08/2022	Movilización	Trabajadores de salud	Puno, Puno	Exigen el nombramiento del personal que trabajó durante la pandemia.
307	26/08/2022	Plantón	Asociaciones de vivienda del distrito de Morales	Morales, San Martín, San Martín	Respaldan al gerente general de la empresa Electro Oriente.
308	26/08/2022	Plantón	Población del sector Cannan	Moyobamba, San Martín	Reclaman la falta de agua en su sector.
309	26/08/2022	Plantón	Familiares y amigos de dos mujeres trans asesinadas	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen celeridad en el proceso de investigación.
310	26/08/2022	Plantón	Docentes de diversos colegios Liceos Naval	Callao, Callao	Exigen a la Marina de Guerra del Perú el cumplimiento de la ley de reforma magisterial que les permite recibir una mejor remuneración económica.
311	27/08/2022	Plantón	Trabajadores obreros	Piura, Piura	Exigen al banco BBVA Continental soluciones ante un presunto robo cibernético.
312	27/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad de Lima - SITOMUN	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.
313	27/08/2022	Plantón	Vecinos de la intersección del Jr. Áncash con la Av. Contralmirante Villar	Callao, Callao	Exigen la presencia del alcalde provincial del Callao, la Fiscalía de la Nación y la Defensoría del Pueblo, ante el exceso de basura en la zona.
314	27/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
315	29/08/2022	Plantón	Sindicato Química Suiza	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen solución a su pliego de reclamos
316	29/08/2022	Movilización	Población del distrito de Caraz	Caraz, Huaylas, Áncash	Solicitan al Jurado Electoral Especial que permita la participación de los candidatos excluidos en los próximos comicios.
317	29/08/2022	Plantón	Trabajadores del rubro textil	Arequipa, Arequipa	Exigen la aprobación del proyecto de ley N°1097.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
318	29/08/2022	Plantón	Militantes del partido político Juntos por el Perú	Huaraz, Áncash	Rechazan la exclusión de los candidatos de la contienda electoral.
319	30/08/2022	Plantón	Familiares y amigos de hombre desaparecido	Arequipa, Arequipa	Exigen celeridad en el proceso de investigación.
320	30/08/2022	Plantón	Sindicato Química Suiza	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen solución a su pliego de reclamos
321	30/08/2022	Plantón	Vecinos de las urbanizaciones Santa María y Los Viñedos	Ica, Ica	Exigen el cumplimiento de la norma municipal que prohíbe el ingreso de transporte de carga pesada en la zona.
322	30/08/2022	Plantón	Agricultores del margen izquierdo del distrito de Samegua	Samegua, Mariscal Nieto, Moquegua	Denuncian presuntas irregularidades en la obra de mejoramiento del malecón Ribereño.
323	30/08/2022	Plantón	Familiares y amigos de mujer víctima de violencia doméstica	Puno, Puno	Exigen la detención y sanción del agresor.
324	31/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad de Lima - SITOMUN	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cese de prácticas antisindicales contra sus dirigentes, una solución a la discriminación laboral y el cumplimiento del Decreto Supremo 004-78-IN.
325	31/08/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
326	31/08/2022	Plantón	Sindicato Química Suiza	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen solución a su pliego de reclamos
327	31/08/2022	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Peruana Cayetano Heredia	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen mejoras en las condiciones laborales.
328	31/08/2022	Enfrentamiento entre PNP y sectores de la sociedad	Población de la provincia de Espinar	Espinar, Espinar, Cusco	Exigen el otorgamiento de un bono solidario de dos mil soles, la reformulación del convenio Marco, y el reinicio de diálogo sobre la ampliación del proyecto Coroccohuayco.
329	31/08/2022	Plantón	Padres y madres de familia de la I.E. Francisco Irazola	Satipo, Junín	Exigen el regreso a clases presenciales.
330	31/08/2022	Plantón	Residentes de la Cooperativa Santa Isabel	Junín, Junín	Exigen que se respete la cuota del 60% de participación de los moradores de la zona como trabajadores en la construcción del hospital Huancayo II.
331	31/08/2022	Enfrentamiento entre sectores de la población	Vecinos de la urbanización Señor de Los Milagros	Cayma, Arequipa, Arequipa	Exigen el retiro de presuntos invasores de terrenos.
332	31/08/2022	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Cusco, Cusco	Exigen el retorno a clases presenciales.
333	31/08/2022	Plantón	Trabajadores administrativos del sector salud	Ucayali, Ucayali	Exigen la homologación de sueldos y el nombramiento de sus puestos.
334	31/08/2022	Plantón	Trabajadores de seguridad de EsSalud	Tacna, Tacna	Exigen a la empresa ESVICSAC el pago de gratificaciones, CTS y sueldos atrasados desde el mes de julio.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
335	31/08/2022	Plantón	Población del distrito de Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Piden el ingreso de nuevas líneas de transporte.
336	31/08/2022	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de Agua Potable	Juliaca, San Román, Puno	Denuncian irregularidades en la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de Rápido Impacto PMRI II.
337	31/08/2022	Plantón	Vecinos de la urbanización Las Américas	Juliaca, San Román, Puno	Denuncian conexiones clandestinas de agua y alcantarillado.

## 8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes se registró una persona fallecida y 13 heridos.

**Cuadro N.º 21:**  
**PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, AGOSTO 2022**  
(Número de muertos y heridos)

Lugar – Caso	Muertos			Heridos		
	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/FFAA
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>-</b>
<b>MADRE DE DIOS</b> Caso: Minería ilegal – La Pampa	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>-</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

**Cuadro N.º 22:**  
**PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, AGOSTO 2021-22**  
(Número de casos)

2021					2022							
Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
2	3	10	41	2	14	-	146	66	25	26	-	13

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Cuadro N.º 23:**  
**PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, AGOSTO 2021-22**  
(Número de casos)

2021					2022							
Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
-	1	-	2	-	-	-	4	1	7	8	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 127 actuaciones defensoriales, de las cuales 89 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 34 a intermediación, 2 a acciones humanitarias y 2 a acciones de defensa legal.

**Cuadro N.º 24:**  
**PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,**  
**SEGÚN TIPO, AGOSTO 2022**  
**(Número de actuaciones)**

Tipo de intervención	Cantidad
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>
<b>Supervisión preventiva</b>	<b>89</b>
Pedidos de acceso a la información.	5
Visitas de inspección.	0
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	64
Alertas tempranas.	20
Amicus curiae.	0
<b>Intermediación</b>	<b>34</b>
Interposiciones de buenos oficios.	6
Participaciones en mesas de diálogo.	28
<b>Acciones humanitarias</b>	<b>2</b>
Atenciones de heridos	1
Verificación de fallecidos	1
<b>Acciones de defensa legal</b>	<b>2</b>
Verificaciones de la situación de los detenidos.	1
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 8.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Se registró dos acciones de violencia subversiva en este mes.

**Cuadro N.º 25:**  
**PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, AGOSTO 2021-22**  
**(Número de casos)**

2021					2022							
Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
-	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
Enfrentamiento armado	<b>VRAEM</b> Vizcatán.	El 11 de agosto, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú iniciaron operaciones de combate contra integrantes de la organización terrorista Sendero Luminoso en el VRAEM. Durante el operativo, terroristas atacaron los helicópteros que realizaban la inserción de patrullas, resultando herido de bala en la rodilla izquierda el OM1 Óscar Pinedo Picón, quien recibió atención médica en el Centro de Salud Militar de Pichari.	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas	11 de julio de 2022
Enfrentamiento armado	<b>VRAEM</b> Vizcatán.	El 12 de agosto, durante los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú contra integrantes de la organización terrorista Sendero Luminoso, se produjo el fallecimiento del Sub Oficial 2ª FFEE Edín Vásquez Huamán y el Oficial del Mar 2ª IMA Marden Valqui Rodríguez, así como el fallecimiento de integrantes de la organización Sendero Luminoso.	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas	13 de julio de 2022

**Cuadro N.º 27:**  
**PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, AGOSTO 2022**  
**(Número de acciones)**

Región	Total	%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
VRAEM	2	100%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO